Popayán, noviembre 18 de 2021

CUENTA DE COBRO No. 004

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN

NIT. 817.005.038–6

DEBE A:

LORENA JULIETA TORO ALARCÓN

C.C. No. 34.569.998

LA SUMA DE: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000)

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios profesionales como abogado especializado, para brindar apoyo al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán y en las auditorias que le sean asignadas.

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000)

Se adjunta pago al Sistema de seguridad social correspondiente al mes de julio de 2021 - (Planilla No. 20840001 – Asopagos).

Atentamente,



LORENA JULIETA TORO ALARCÓN
C.C. No. 34.569.998
Carrera 50 # 20N-254, apto 14, Conjunto Lgrands
Popayán

INFORME DE ACTIVIDADES

Por medio del presente documento y en mi calidad de contratista, presento informe sobre la ejecución del contrato de Servicios N° 09 de 2021 celebrado con la **CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN**, en los siguientes términos:

CONTRATO No.	09 de 2021
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado especializado, para brindar apoyo al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán y en las auditorias que le sean asignadas
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	12 de Abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de agosto de 2021
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INCIAL	$14.400.000

INFORME DE EJECUCIÓN

PERIODO DE EJECUCIÓN	Mes 4 / Julio doce (12) a Agosto once (11)de 2021

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, se detallan los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLADAS O PRODUCTOS
1. Brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán en las auditorias asignadas, de conformidad con las líneas y objetivos previstos en los memorandos de asignación, que se le darán a conocer.	1.- a.- Se realizó apoyo jurídico al equipo auditor respecto a la gestión contractual del Hospital San José ESE en desarrollo de la auditoría de cumplimiento realizada de acuerdo a memorando NO. 05 de 26 de mayo de 2021, de la cual se realizó pronunciamiento o conclusiones sobre las acciones realizadas por el Hospital Universitario San José Popayán ESE, respecto al uso de los recursos en los procesos de contratación de la vigencia 2021 identificados como contratos No. 028, 031, 047, 056, 063, 079, 080, 086, 091, 104, 108, 167.
2. Elaborar los papeles de trabajo, conforme a la metodología establecida por la entidad.	2.- a.- se diligenciaron los formatos de papel de trabajo a los contratos objeto de denuncia en ejecución de la gestión contractual del Hospital San José según memorando de asignación No. 05 de 26 de mayo de 2021, correspondientes a los números 028, 031, 047, 056, 063, 079, 080, 086, 091, 104, 108, 167, procesos contractuales vigencia 2020-2021 b.- Se diligenciaron los formatos de papel de trabajo PT 11 Y PT 12 a los contratos objeto de auditoría de gestión financiera de la gestión contractual del Acueducto y Alcantarillado de Popayán, ESP, correspondientes a los números CCVTA164, CCVTA463, CCVTA504, COP136, COP139, CS197, CSS192, CSTRO520, PS002, PS004, PS007, PS008, PS012, PS014, PS017, PS019, PS027, PS031, PS034, PS036, procesos contractuales vigencia 2020.
3. Organizar y procesar la información que se requiera como soporte del informe de la auditoría.	3. a .- La información organizada y requerida sirvió como insumo para la elaboración y presentación del informe de conclusiones y

	observaciones en ejecución de la auditoría de cumplimiento realizada al Hospital Universitario San José de Popayán ESE – contratos objeto de denuncia según memorando de asignación 05 de 26 de mayo de 2021. Dicho informe fue puesto a disposición de la entidad en fecha 22 de julio de 2021. Así mismo, de la respuesta recibida por la entidad auditada, se generó matriz de contradicción. b.- La información organizada y requerida sirvió como insumo para la elaboración y presentación del informe preliminar de la auditoría de gestión financiera realizada a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán ESP, de acuerdo a los contratos CCVTA164, CCVTA463, CCVTA504, COP136, COP139, CS197, CSS192, CSTRO520, PS002, PS004, PS007, PS008, PS012, PS014, PS017, PS019, PS027, PS031, PS034, PS036
4. Brindar apoyo al grupo auditor en la implementación de la nueva guía de auditoria territorial.	4.- Se estuvo a disposición de requerimientos realizados por la contralora municipal. No se realizó solicitud al respecto.
5. Diligenciar los formatos de hallazgos en caso de ser necesario.	5.- De acuerdo al informe de auditoría de cumplimiento realizada al Hospital San José según memorando de asignación 05 de mayo 26 de 2021, respecto a los procesos contractuales 028, 031, 047, 056, 063, 079, 080, 086, 091, 104, 108, 167, de la vigencia 2020-2021, no se llevó a cabo esta actividad.
6. Brindar apoyo jurídico en los trámites asignados por la contralora municipal.	6.- Se estuvo a disposición de requerimientos realizados por la contralora municipal.

7. Presentar los respectivos informes de la ejecución de las actividades realizadas en virtud del contrato suscrito.	7. Se presenta el respectivo informe de ejecución de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 12 de julio y 11 de agosto de 2021.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de esta Entidad.	8.- Se acataron las instrucciones recibidas del grupo auditor de acuerdo a las observaciones realizadas.
9. Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contractual y con todas las obligaciones que de él se desprendan.	9.- Se cumplió con el objeto contractual, desarrollando las obligaciones específicas que de él se derivaron dentro de los términos y condiciones pactadas.
10. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos.	10.- Las actividades fueron desarrolladas dentro de los términos y condiciones pactadas.
11. Mantener reserva sobre la información que se le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.	11.- La información recibida reposa en absoluta reserva por parte del contratista.
12. No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán.	12.- La información no ha sido compartida con persona diferente a la Contraloría Municipal de Popayán.
13. Cumplir sus obligaciones de afiliación y pago a los sistemas de	13.- Se aporta pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al

salud, pensión y riesgos laborales durante la vigencia y ejecución del presente Contrato. **14.** Las demás que se le requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	mes de julio de 2021, según planilla de ASOPAGOS No. 20840001. 14.- se acataron las obligaciones que en virtud del contrato se fueron presentando durante el periodo ejecutado

Anexo: Cuenta de cobro y planilla de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social ASOPAGOS No. 20840001.



LORENA JULIETA TORO ALARCON
C.C. # 34.569.998 de Popayán – Contratista

Popayán, Noviembre 15 de 2021

PLANILLA NRO. 20840001 Tipo I 2021 07 ASOPAGOS

DATOS GENERALES														
TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	34569998	LORENA JULIETA TORO ALARCON		ÚNICO	0	0	2021-07	2021-07	20840001		PRIVADA	I	14-23	86
DIRECCIÓN		CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		ACTIVIDAD ECONÓMICA		VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CARRERA 50 20N 254 APTO 14		POPAYAN	1	CAUCA	19	3113930789	0	LOTO0928@HOTMAIL.COM		6910		0	1	2021-07-29	2021-08-24

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS018	805001157	280500	0	0	0	0	0	280500	0	0	0	280500	0	0	0	0	280500	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	359100	0	0	0	0	0	0	359100	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	23500	0	0	0	23500	0	0	23500	0	0	0	23500

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCCF	0	0	0	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	359100
SALUD	280500
RIESGOS LABORALES	23500
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	663100

PAGADO

INFORME PRELIMINAR

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO – DENUNCIA CIUDADANA SOBRE PRESUNTOS SOBRECOSTOS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN VIGENCIA 2020 – 2021

En cumplimiento a la asignación de auditoría de cumplimiento realizada mediante memorando NO. 05 de 26 de mayo de 2021, se emite pronunciamiento o conclusiones sobre las acciones realizadas por el Hospital Universitario San José Popayán ESE, respecto al uso de los recursos en los procesos de contratación de la vigencia 2021 identificados como contratos No. 028, 031, 047, 056, 063, 079, 080, 086, 091, 104, 108, 167.

Los procedimientos de la presente actuación se dirigieron a la evaluación de los contratos objeto de control para verificar el cabal cumplimiento de los objetos contractuales, las necesidades que los originaron y el adecuado manejo de las disposiciones presupuestales**.**

La auditoría incluyó el examen de las evidencias, los documentos que soportan los contratos auditados y el cumplimiento de las disposiciones legales que fueron remitidos por la entidad y de la información tomada de las fuentes de información abierta.

Como resultado, se constituyeron tres (3) hallazgos administrativos.

En virtud de lo anterior, la entidad deberá elaborar un plan de mejoramiento con acciones y metas de tipo preventivo y correctivo para subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Municipal de Popayán

ANTECEDENTES

En desarrollo del Plan General de Auditorías para la vigencia 2020 - 2021, la señora contralora municipal asignó mediante memorando No. 05 del 26 de mayo de 2021 la realización de la Auditoría de Cumplimiento al Trámite de denuncia ciudadana sobre presuntos sobrecostos en procesos de contratación ejecutados en el Hospital Universitario San José de Popayán, vigencia 2020 y 2021.

Los principales hechos de la denuncia se resumen así,

- Presunto sobrecostos en el suministro de medicamentos, desechables, y productos farmacéuticos y material quirúrgico en los contratos 047, 056, 063, 079, 080, 086, 104, 108
- Contratación exagerada de servicios de producción y difusión de mensajes publicitarios institucionales a través de medios de comunicación según contratos 321, 322, 317, 318, 319, 306

1.- Observaciones generales

Costos y Calidad de Bienes y/o Servicios: El equipo auditor verificó el presupuesto oficial contra el análisis de precios del mercado, donde se referenciaron precios con contratos celebrados con la Entidad con objetos similares, también tomaron como referencia contratos con otras entidades públicas. Se realizó la invitación donde se describen todas las condiciones establecidas en los estudios de necesidad y el comité evaluador realiza y suscribe un informe de verificación requisitos.

En los contratos donde se realiza solicitud privada de oferta, se realizó convocatoria según cronograma a los posibles oferentes, luego de enviarlas la entidad realiza las comunicaciones necesarias para dar claridad y con adendas realizó los cambios pertinentes al percatarse de errores subsanables y envió las aclaraciones a los diferentes oferentes modificando los anexos.

En la etapa precontractual se presentó cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, con hallazgos.

Cumplimiento del objeto contractual: para los contratos se suscribió el registro presupuestal y el representante legal designó al supervisor principal y suplente, quien en concordancia con las obligaciones del contrato, verificó la expedición de las garantías a través de las pólizas expedidas por la compañía aseguradora y se realizaron los informes de supervisión sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo además de las actuaciones realizadas por el Hospital San José, a través del equipo auditor se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas proveedoras de medicamentos, teniendo en cuenta las características que se indicaron en los actos contractuales, de las que se recibieron respuesta de tres (3) empresas cotizando productos similares ya sea por empresa fabricante o presentación de productos.

De igual manera, se pudo establecer que en el Hospital Universitario San José de Popayán existe información o datos históricos de la ejecución de los contratos de suministros de vigencias anteriores de los productos con iguales características.

Así mismo, se obtuvo información de otros establecimientos hospitalarios de la misma categoría del ente sujeto de control, sobre la adquisición de bienes de dichas características y marca, en que se pudo concluir que los precios ofertados estaban dentro de los rangos establecidos por el Hospital San José.

Revisada la información suministrada por la Gerencia del Hospital Universitario San José de Popayán, se procedió al análisis de la Gestión Contractual y control de legalidad, teniendo en cuenta las variables de: cumplimiento del marco normativo que rigen la gestión contractual, cumplimiento de experiencia e idoneidad del contratista, cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos suministrados, cumplimiento del objeto.

De la documentación allegada se establece dentro de los procesos contractuales lo siguiente:

C	D	H	I	J	L	M
CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC. CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBSERVACIONES
028	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO DE LA SALUD PARA BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLINICO, PATOLOGFA, IMAGENOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, EPIDEMIOLOGIA, TOXICOLOGIA, FARMACIA, MEDICOS ESPECIALISTAS EN NEONATOLOGIA, INSTRUMENTACIÓN QUIRORGICA, TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO, LIDERES ASISTENCIALES DE PROCESOS DE ENFERMERLA, ENTRE OTRAS DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS.	4.037.976.264	Contratación Directa	Contrato de Prestación de Servicios	ASOCIACION SINDICAL ADMINISTRADORES DE LA SALUD ADMISALUD	Respecto al estudio de mercado, PROYECCION DE ACTIVIDADES POR EVENTO Y/O # DE HORAS MÍNIMAS ESTIPULADAS. PAGO DE VALORES HISTORICOS No se previeron factores de selección pues de acuerdo a los estudios previos no se requiere pluralidad de ofertas, en virtud del cual se recepciona la propuesta (cotización)
031	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PATOLOGIA, DE HISTOTECNOLOGOS, AUXILIAR PARA LABORATORIO Y EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS ANATOMOPATOLOGICOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS INCLUSIVE DE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE ESPECIMENES QUIRURGICOS Y NECROPSIAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DIARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E. DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS.	205.422.435	Contratación Directa	Contrato de Prestación de Servicios	UNIDAD DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN PATOLOGIA UDEP SAS	Respecto al estudio de mercado, PROYECCION DE ACTIVIDADES POR EVENTO Y/O # DE HORAS MÍNIMAS ESTIPULADAS. PAGO DE VALORES HISTORICOS No se previeron factores de selección pues de acuerdo a los estudios previos no se requiere pluralidad de ofertas, en virtud del cual se recepciona la propuesta (cotización)
047	SUMINISTRAR MIDAZOLAM REQUERIDO POR EL SERVICIO FARMACEUTICO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Contratación Directa	Suministro	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S.	conclusión: De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020 y con otras entidades hospitalarias, no se presenta sobrecostos, sin embargo, se presentan diferencia entre el valor del medicamento del Contrato 287 de 2020 y el 047 del 2021, en cuanto a que los proveedores hacen entrega del medicamento perp proudicro por laboratorio diferente (Laboratorio Biosano y CENEXISAS). observaciones: 1. Se adquiere según Estudio de Mercado MIDAZOLAM, 50 mg/10ml, solucion inyectable, unidades disponibles 3000, Valor Unitario $ 15.000. 2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. (Valor Unitario $54.940). Se establece en los Estidios previos: "en relación con el valor maximo de recobro por unidad minima y presentaciones comerciales, asl como a las normas que la adicionen, complementen o modifiquen vigentes a la fecha de suscripción del Contrato". 3. Medicamentos esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19. 4. En la Circular 010 Y 11 de 2020, Circulares 03, 04 y 07 de 2018 se registra el Medicamento segun ATC N05CD08, VITAL NO DISPONIBLE 5. Se anexa Cotización de 4 de enero de 2021 de SICMAFARMA: LABORATOIRO BIOSANO S.A. - MIDAZOLAM 50mg/10ml , Caja x 100 ampollas, Precio Unitario $ 15.000. 6. Se anexan fichas tecnicas del producto y autorizaciones. 7. Otro SI Adicional en Valor y Plazo, por valor de $22.500.000 1. Se adquiere según Estudio de Mercado MIDAZOLAM, 50 mg/10ml, solucion inyectable, unidades disponibles 3000, Valor Unitario $ 15.000. 2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. (Valor Unitario $54.940). Se establece en los Estidios previos: "en relación con el valor maximo de recobro por unidad minima y presentaciones comerciales, asl como a las normas que la adicionen, complementen o modifiquen vigentes a la fecha de suscripción del Contrato". 3. Medicamentos esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19. 4. En la Circular 010 Y 11 de 2020, Circulares 03, 04 y 07 de 2018 se registra el Medicamento segun ATC N05CD08, VITAL NO DISPONIBLE 5. Se anexa Cotización de 4 de enero de 2021 de SICMAFARMA: LABORATOIRO BIOSANO S.A. - MIDAZOLAM 50mg/10ml , Caja x 100 ampollas, Precio Unitario $ 15.000. 6. Se anexan fichas tecnicas del producto y autorizaciones. 7. Otro SI Adicional en Valor y Plazo, por valor de $22.500.000

056	SUMINISTRAR PROPOFOL REQUERIDO POR EL SERVICIO FARMACEUTICO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	40.000.000	Contratación Directa	Suministro	GESTAR COLOMBIA SAS	De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020, no se presenta sobrecostos, teniendo en cuenta la FORMA FARMACEUTICA y el FABRICANTE. Se adquiere según Estudio de Mercado PROPOFOL, 10 mg/ml, emulsion inyectable, unidades disponibles 1000, Valor Unitario $ 40.000. 2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. (Valor historico Unitario $8.342). Se establece en los Estidios previos: "en relación con el valor maximo de recobro por unidad minima y presentaciones comerciales, asl como a las normas que la adicionen, complementen o modifiquen vigentes a la fecha de suscripción del Contrato" 3. Medicamentos esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19. 4. En la Circular 010 de 2020, se registra el Medicamento segun ATC N01AX10. 5. Se anexa Cotización de Gestar: PROPOFOL 10mcg/ml, Emulsion Inyectable, Precio Unitario $ 40.000. 6. Se anexan fichas tecnicas del producto y autorizaciones.
063	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS ANESTESICOS REQUERIDOS POR EL SERVICIO FARMACEUTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	292.852.600	Régimen Especial	Suministro	GRUPO DAO S.A.S	De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020 y con otras entidades hospitalarias, no se presenta sobrecostos
079	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO POR EMERGENCIA SANITARIA COVID19 REQUERIDO POR EL SERVICIO FARMACIZUTICO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCLON OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOS DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	131.300.000	Contratación Directa	Suministro	REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS DE CO SAS	De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020)Contrato NO, 028 de 2021) y con otras entidades hospitalarias, no se presenta sobrecostos
080	SUMINISTRAR PROPOFOL REQUERIDO POR EL SERVICIO FARMACEUTICO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	131.670.000	Contratación Directa	Suministro	COEXPORT COLOMBIA SAS	De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020 y con otras entidades hospitalarias, no se presenta sobrecostos. Se requiere según Estudio de Mercado PROPOFOL, 10 mg/ml, emulsion inyectable, unidades disponibles 1000, Valor Unitario $ 40.000. 2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. (Valor historico Unitario $8.342). Esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19. 4. En la Circular 010 de 2020, se registra el Medicamento segun ATC N01AX10. Se anexa cotización, fichas tecnicas del producto y autorizaciones.
086	SUMINISTRAR DESECHABLES PARA LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	1.125.255.918	Régimen Especial	Suministro	AVANZA E.U.	De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020, no se presenta sobrecostos
091	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LAS AREAS DE REHABILITACION Y TERAPIA, SEGURIDAD DEL PACIENTE, HUMANIZACLON, COORDINACION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES GINECOLOGIA, UCICOVID, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, IMAGENOLOGIA, MIPRES, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, ENTRE OTROS PROCESOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E., EN LOS QUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO LO AMERITE.	1.110.000.000	Contratación Directa	Contrato de Prestación de Servicios	ASOCIACION SINDICAL ADMINISTRADORES DE LA SALUD ADMISALUD	Respecto al estudio de mercado, PROYECCION DE ACTIVIDADES POR EVENTO Y/O # DE HORAS MÍNIMAS ESTIPULADAS. PAGO DE VALORES HISTORICOS No se previeron factores de selección pues de acuerdo a los estudios previos no se requiere pluralidad de ofertas, en virtud del cual se recepciona la propuesta (cotización)
104	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO POR EMERGENCIA SANITARIA COVID19 REQUERIDOS POR EL SERVICIO FARMACEUTICO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	131.601.000	Contratación Directa	Suministro	JOSE ANTONIO ERASO RIVAS	De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020, no se presenta sobrecostos
108	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PROPOFOL, MIDAZOLAM Y REMIFENTANYL PARA UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS POR EMERGENCIA SANITARIA COVID19 REQUERIDOS POR EL SERVICIO FARMACEUTICO, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA ATENCLON OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	131.560.000	Contratación Directa	Suministro	REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS DE CO SAS	De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 -(CONTRATOS 056, 80, 047) y 2020 y con otras entidades hospitalarias, no se presenta sobrecostos. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. Esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19.
167	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCION Y RECOLECCION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS HOSPITALARIOS DE FORMA INTEGRAL EN LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E. RIGIENDOSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAINSTITUCION.	1.246.743.636	Régimen Especial	Contrato de Prestación de Servicios	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC S.A.S	Respecto al estudio de mercado, PROYECCION DE ACTIVIDADES POR EVENTO Y/O # DE HORAS MÍNIMAS ESTIPULADAS. PAGO DE VALORES HISTORICOS No se previeron factores de selección pues de acuerdo a los estudios previos no se requiere pluralidad de ofertas, en virtud del cual se recepciona la propuesta (cotización)

CONCLUSION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES 028, 031, 047, 056, 063, 079, 080, 086, 091, 104, 108, 167.

En cuanto a la ejecución de los contratos, se constató que los bienes suministrados y servicios fueron entregadas y prestados al ente hospitalario, cumpliendo con las condiciones técnicas, precio, con fechas de vencimiento vigentes, en cantidades requeridas y dentro de los términos establecidos de entrega. En ese orden de ideas, se establece que los contratos han sido ejecutados cumpliendo las obligaciones adquiridas y el objeto misional del Hospital Universitario San José, no observándose sobrecostos ni irregularidad alguna en los procesos de contratación

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

1.- Observación: Publicidad en SECOP.- Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por omitir la publicación en el SECOP.

De conformidad con la evaluación realizada a los contratos seleccionados en la muestra y una vez verificado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, se encuentra que el Hospital Universitario San José no ha realizado la publicación de los documentos y los actos administrativos de la fase de ejecución y postcontractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital Universitario San José de Popayán ESP, omitió su deber de publicar en todos los procesos contractuales objeto de esta auditoría, las actas de inicio, los informes de supervisión, comprobantes de pago.

Este ente de control en anteriores informes de auditoría, se ha pronunciado sobre las debilidades del sujeto de control en relación con la publicación en el SECOP, de contratos diferentes a este proceso auditor, sin embargo, las acciones de mejora no han sido efectivas, pues la irregularidad se sigue presentando.

La publicación de los contratos es una obligación legal sustentada en el parágrafo 3° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del parágrafo 2 del numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014, parágrafo 3° del Artículo 2.1.1 y Artículo 2.2.5 del decreto 734 de 2012, artículo 19 del decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015,

Así pues, la publicación de contratos es obligatoria y continúa siendo regulada por las normas referentes a esa materia. Por otro lado, la ley dispone que las entidades que manejen recursos públicos serán responsables que la información publicada en el portal web www.secop.gov.co sea oportuna, coherente y fidedigna con la que reposa en la carpeta que contiene el contrato y sus demás actuaciones.

Ahora bien, la obligatoriedad de publicar las actuaciones contractuales de las entidades no depende de su régimen de contratación, sino de la ejecución de recursos públicos, pues así lo determinó, provisionalmente, el Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, en el auto del 14 de agosto de 2017. Ese deber no atiende a las condiciones de las entidades excluidas del régimen de

contratación estatal, sino ─se reitera─ al hecho de que la contratación implícita la ejecución de recursos públicos.

En virtud de lo anterior, el Decreto 1081 de 2015 señala que los documentos que deben publicar las entidades estatales, entre ellas las Empresas Sociales del Estado, son:

- Las autorizaciones, los requerimientos, aprobaciones o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato

Al no cumplir dicha exigencia en aplicación del principio de publicidad, se causa la omisión de los deberes funcionales de los servidores, generando falta de publicidad en los documentos contractuales.

Fuentes de criterio: literales e) y g) del artículo 2, de la Ley 87 de 1993 se vulnera el parágrafo 3° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del parágrafo 2 del numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014, parágrafo 3° del Artículo 2.1.1 y Artículo 2.2.5 del decreto 734 de 2012, artículo 19 del decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. Artículo 84 de la Ley 734 de 2002. Decreto 1081 de 2015.

Causa: Inobservancia normativo**.** Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente problemas o necesidades**.** Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la ejecución del proceso contractual.

Efecto: Control inadecuado de actividades.

Posible Incidencia: Administrativa

Presuntos responsables: Oficina Asesora Jurídica, supervisor, Oficina de Control interno

2.- Observación. Hallazgo administrativo por deficiencia en el Reporte de la información de SIA OBSERVA

Confrontada la información de contratación suministrada en el desarrollo de la auditoria, con lo reportado en la plataforma SIA OBSERVA, se detectó que las actuaciones de la etapa contractual en cada uno de los contratos auditados no se encuentran reportados, se evidenció que el reporte se limita sólo hasta la subida de las pólizas constituidas por los contratistas, y en algunos casos, las adiciones o prorrogas, omitiéndose que todas las actuaciones contractuales de la entidad deben reportarse en la plataforma de SIA OBSERVA, tal como lo establecen las Resoluciones Orgánicas No.008 de 2015 y la No.003 de febrero 4 de 2016, de la Auditoría General de la Nación.

Específicamente en el Contrato NO. 091 de 2021, se omitió el reporte del otro sí suscrito en fecha 30 de junio de 2021 de adición de plazo y valor del contrato, indicándose en la plataforma que el contrato se encuentra finalizado, lo cual no se ajusta a la realidad, pues de acuerdo al otro sí, el contrato aún se está ejecutando.

Criterio: Resolución Orgánica 008 de 2015 y No.003 de febrero 4 de 2016
Causa: Desconocimiento de las disposiciones normativas de la rendición en la plataforma de SIA OBSERVA.

Efecto: Posibles Sanciones por la no rendición completa de la información en la plataforma

Posible Incidencia: Administrativa
Presuntos responsables: Oficina Asesora Jurídica, supervisor, Oficina de Control interno

2.- Observación: Hallazgo administrativo por no verificación de la situación policiva del representante legal de la organización sindical contratista.

Contratos No. 028 de 2021. Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO DE LA SALUD PARA BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLINICO, PATOLOGFA, IMAGENOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, EPIDEMIOLOGIA, TOXICOLOGIA, FARMACIA, MEDICOS ESPECIALISTAS EN NEONATOLOGIA, INSTRUMENTACI6N QUIRORGICA, TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO, LIDERES ASISTENCIALES DE PROCESOS DE ENFERMERLA, ENTRE OTRAS DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS

Contrato No. 091 de 2021. Objeto; EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LAS AREAS DE REHABILITACION Y TERAPIA, SEGURIDAD DEL PACIENTE, HUMANIZACION, COORDINACION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES GINECOLOGIA, UCICOVID, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, IMAGENOLOGIA, MIPRES, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, ENTRE OTROS PROCESOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E., EN LOS QUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO LO AMERITE.

Contratista: ASOCIACION SINDICAL ADMINISTRADORES DE LA SALUD ADMISALUD.

Revisado el certificado de registro nacional de medidas correctivas emitido por la Policía Nacional, se evidencia que el presidente del sindicato, ANDRES FELIPE MANQUILLO PRADO, presentó medida correctiva consistente en multa general tipo 4 impuesta por infringir el numeral 2 del artículo 35 de la ley 1801 de 2016, la cual se encuentra en estado "EN PROCESO", circunstancia que pasó por alto el supervisor del contrato así como la Oficina Jurídica.

Si bien es cierto dicha anotación a la fecha de la suscripción de los contratos 028 (primero (1) de enero de 2021), y del 091 (17 de febrero de 2021), no le generaba las consecuencias del artículo 183 ibidem, de persistir dicha anotación en el sistema de registro nacional de medidas correctivas, en aplicación de la norma referida, no podría el señor MANQUILLO PRADO contratar o renovar contrato con entidad estatal alguna

Es importante, resaltar la verificación de las competencias para definir los criterios de selección que se exigen en sus procesos contractuales, los cuales se deben cumplir por parte de quienes deseen participar y celebrar contratos derivados de los mismos guardando siempre la garantía de los procesos contractuales.

En virtud de lo anterior, y ante no tomar medidas en la etapa precontractual, se hace la observación con incidencia administrativa por vulneración al principio de transparencia y selección.

Fuente de Criterio: Constitución Política de Colombia artículo 209. Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016

Causa: Presunto Incumplimiento de disposiciones generales, Deficiencias en la vigilancia y control por parte de la Oficina Jurídica y supervisor del contrato,;

Efecto: Uso ineficiente de recursos, vulneración del Principio de Economía, vulneración del Principio de Planeación

Presunta incidencia: Administrativa

Presuntos responsables: Oficina Asesora Jurídica, supervisor

Atentamente,



LORENA JULIETA TORO ALARCON
Contratista

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 028 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**18**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	ASOCIACION SINDICAL ADMINISTRADORES DE LA SALUD ADMISALUD		**NIT/ C.C.**	901134439	
No CONTRATO	028 de 2021		**CLASE**	Contrato de Prestación de Servicios	
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO DE LA SALUD PARA BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLINICO, PATOLOGFA, IMAGENOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, EPIDEMIOLOGIA, TOXICOLOGIA, FARMACIA, MEDICOS ESPECIALISTAS EN NEONATOLOGIA, INSTRUMENTACI6N QUIRORGICA, TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO, LIDERES ASISTENCIALES DE PROCESOS DE ENFERMERLA, ENTRE OTRAS DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS					
SUPERVISOR	SHIRLEY PATRICIA ALBOR CARDENAS - Subgerente científica				
PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, EL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACION DE LAS GARANTIAS Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.				
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$4.037.976.264,00	**$0,00**	1/01/2021		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	1/01/2021		30/09/2021	272	SI

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 01 de enero de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	01 DE ENERO DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	29	SI	
		FECHA	1/01/2021		
		VALOR	$4.037.976.264,00		
		RUBRO	1020201-02 -		
		RECURSOS	Remuneración Por Servicios Técnicos		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		SI	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		NO	Contratacion Directa
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	

		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)	NO	Contratacion Directa
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	SI	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	PROYECCION DE ACTIVIDADES POR EVENTO Y/O # DE HORAS MÍNIMAS ESTIPULADAS. PAGO DE VALORES HISTORICOS
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	Cotización
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	NO APLICA	
		2. Certificado de existencia y representacion legal	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	SI	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	SI	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	SI	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	SI	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	El presidente del sindicato, ANDRES FELIPE MANQUILLO PRADO, presentó medida correctiva consistente en multa general tipo 4 impuesta por infringir el numeral 2 del artículo 35 de la ley 1801 de 2016, la cual se
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	SI	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	SI	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	SI	
		12. Estatutos organización sindical vigente	SI	

		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Rpresentante legal de 30 de diciembre de 2020, se encuentra al dia con el pago de los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación y Parafiscales de los funcionarios que trabajan en la entidad.
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Certificcion del Rpresentante legal de enero 6 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	SI	
		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	SI	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	SI	
		Análisis de riesgos	SI	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
12	**Designacion de evaluador**		NO APLICA	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		NO APLICA	
14	**Evaluación**	Jurídica	NO APLICA	
		Financiera	NO APLICA	
		Económica	NO APLICA	
		Técnica	NO APLICA	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		NO APLICA	
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	028-2021
18	**Publicación SECOP:**			SI	6/01/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	25/01/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	28	SI	INGRESOS PROPIOS
		FECHA	1/01/2021		
		VALOR $	$4.037.976.264,00		
		RUBRO	1020201-02 -		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			SI	
24	**Aprobacion de pólizas**			SI	
25	**Acta de inicio**			SI	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**			NO APLICA	
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Facturas de cobro, informe de actividades, certificados seguridad social, tabla de reporte de horas por macroporcesos
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	Aportes de seguridad social colpensiones y
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	INFORMES del 02 de febrero de 2021, 19 DE MARZO DE 2021, 08 ABRIL DE 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**			SI	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**			NO APLICA	
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			SI	SOLICITUD 28 ENERO 2021 - MODIFICACION CLAUSULA CUARTA CTTO, CLAUSULA QUINTA. AJUSTE DE PERFIL COORDINADOR DE LABORATORIO

34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**			NO APLICA	
35	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
36	**Otro sí**			SI	otro si modificatorio 01 fbrero de 2021, clausulas tercera, cuarta y quinta. Modificacion de Forma de pago no altera valor inicial del contrato
37	**Publicación SECOP**			SI	01 febrero de 2021
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**			NO APLICA	
39	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
40	**Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio**			NO APLICA	
41	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
42	**Pagos realizados**				
43	**Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)**			NO APLICA	
44	**Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)**			NO APLICA	
45	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
46	**CDP adiciones**	**NÚMERO**		NO APLICA	
		FECHA		NO APLICA	
		VALOR $		NO APLICA	
		RUBRO		NO APLICA	
47	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
48	**Registro presupuestal de adicion**	**NÚMERO**		NO APLICA	
		FECHA		NO APLICA	
		VALOR $		NO APLICA	
		RUBRO		NO APLICA	
49	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
50	**Acta final**			NO APLICA	

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	**Acta de Liquidación (Si aplica)**	NO APLICA	
52	**Publicación SECOP**	NO APLICA	
53	**¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?**	NO APLICA	
54	**La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?**	NO APLICA	
55	**¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?**	NO APLICA	
56	**¿Se dio cumplimiento al objeto?**	NO APLICA	EN EJECUCIÓN
57	**¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?**	NO APLICA	EN EJECUCIÓN
58	**¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?**	SI	
59	**Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato**	SI	
60	**Constancia de recibo de productos**	SI	Certificacion de cumplimiento por macroprocesos expedido por supervisor del contrato
61	**Paz y salvo**	NO APLICA	

CONCLUSIONES
el representante legal de la organización contratista debe acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. De persistir dicha anotación, en términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, no podría contratar con entidad estatal alguna

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 031 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**18**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	UNIDAD DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN PATOLOGIA UDEP SAS		**NIT/ C.C.**	901292264	
No CONTRATO	028 de 2021		**CLASE**	Contrato de Prestación de Servicios	
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PATOLOGIA, DE HISTOTECNOLOGOS, AUXILIAR PARA LABORATORIO Y EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS ANATOMOPATOLOGICOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS INCLUSIVE DE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE ESPECIMENES QUIRURGICOS Y NECROPSIAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DIARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E. DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS.					
SUPERVISOR	SHIRLEY PATRICIA ALBOR CARDENAS - SUBGERENTE CIENTIFICA / ARGENIS BALCAZAR TRUJILLO - ENFERMERA GRADO 01				
PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, EL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACION DE LAS GARANTIAS Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.				
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$ 205.422.435,00	**$ 308.133.652,00**	1/01/2021		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	1/01/2021		30/09/2021	272	SI

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 01 de enero de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	01 DE ENERO DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	15	SI	
		FECHA	1/01/2021		
		VALOR	$205.422.435,00		
		RUBRO	1020201-02 -		
		RECURSOS	Remuneración Por Servicios Técnicos		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		SI	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		NO	Contratacion Directa
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	

		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)	NO	Contratacion Directa
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	SI	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	PROYECCION DE ACTIVIDADES POR EVENTO Y/O # DE HORAS MÍNIMAS ESTIPULADAS. PAGO DE VALORES HISTORICOS
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	Cotización
		2. Registro único de proponentes	SI	
		2. Registro Minsalud	SI	
		2. Certificado de existencia y representacion legal	SI	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	SI	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	SI	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	

		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Rpresentante legal de 28 de diciembre de 2020, se encuentra al dia con el pago de los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación y Parafiscales de los funcionarios que trabajan en la entidad.
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Certificcion del Rpresentante legal de enero 6 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	SI	
		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	SI	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	SI	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio	SI	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
12	**Designacion de evaluador**		NO APLICA	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		NO APLICA	
14	**Evaluación**	Jurídica	NO APLICA	
		Financiera	NO APLICA	
		Económica	NO APLICA	
		Técnica	NO APLICA	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		NO APLICA	
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	031-2021
18	**Publicación SECOP:**			SI	6/01/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	25/01/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	31	SI	INGRESOS PROPIOS
		FECHA	1/01/2021		
		VALOR $	$205.422.435,00		
		RUBRO	1020201-02 -		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			SI	
24	**Aprobacion de pólizas**			SI	
25	**Acta de inicio**			SI	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**			NO APLICA	
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Facturas de cobro, informe de actividades DEL 02 DE FEBRERO DE 2021, certificados seguridad social, tabla de reporte de horas
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	Planilla de aportes seguridad social
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	INFORMES del 04 de MARZO, 19 DE MARZO DE 2021, 08 ABRIL DE 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**			SI	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**			SI	DEDUCCION RETEFUENTE 11%

32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			SI	SOLICITUD 09 ABRIL 2021 - MODIFICACION CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO. CONTINUIDAD DEL SERVICIO. INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS de diagnóstico que se realizan por parte de la Especialidad en Patología en to referente a a Citometria de Flujo, Cariotipos y Revision de casos —segunda opinión, como parte del portafolio de servicios de esta especialidad. El Hospital, en su condición de InstituciOn responsable
34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**			NO APLICA	
35	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
36	**Otro sí**			SI	Otro si modificatorio No. 1 del 16 Abril de 2021, clausulas tercera y adición de tarifas por inclusión de procedimientos.
37	**Publicación SECOP**			SI	19 de abril de 2021
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**			SI	Otro si modificatorio No. 2 , 14 de mayo de 2021, MODIFICAR la CLAUSULA SEGUNDA, en el sentido de adicionar el valor del contrato en la suma de CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PSOS MICTE ($ 102.711.217). Valor total del contrato
39	**Publicación SECOP**			SI	
40	**Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio**			NO APLICA	
41	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
42	**Pagos realizados**			SI	, ORDEN DE PAGO 422 , 530 DE 26 MRZO DE 2021, 785 DE 27 DE ABRIL 2021
43	**Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)**			SI	
44	**Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)**			SI	
45	**Publicación SECOP**			SI	
46	**CDP adiciones**	**NÚMERO**	255	SI	REMLJNERACION POR SERVICIOS TECNICOS
		FECHA	14/05/2021	SI	
		VALOR $	$ 102.711.217,00	SI	
		RUBRO	1020201-02 10	SI	
47	**Publicación SECOP**			SI	
48	**Registro presupuestal de adicion**	**NÚMERO**	708	SI	REMLJNERACION POR SERVICIOS TECNICOS
		FECHA	14/05/2021	SI	
		VALOR $	$ 102.711.217,00	SI	
		RUBRO	1020201-02 10	SI	
49	**Publicación SECOP**			SI	
50	**Acta final**			NO APLICA	

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	**Acta de Liquidación (Si aplica)**	NO APLICA	
52	**Publicación SECOP**	NO APLICA	
53	**¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?**	NO APLICA	
54	**La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?**	NO APLICA	
55	**¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?**	NO APLICA	
56	**¿Se dio cumplimiento al objeto?**	NO APLICA	EN EJECUCIÓN
57	**¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?**	NO APLICA	EN EJECUCIÓN
58	**¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?**	SI	
59	**Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato**	SI	
60	**Constancia de recibo de productos**	SI	Certificacion de cumplimiento por macroprocesos expedido por supervisor del contrato
61	**Paz y salvo**	NO APLICA	

CONCLUSIONES

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 028 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**18**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	ASOCIACION SINDICAL ADMINISTRADORES DE LA SALUD ADMISALUD		**NIT/ C.C.**	901134439	
No CONTRATO	028 de 2021		**CLASE**	Contrato de Prestación de Servicios	
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO DE LA SALUD PARA BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLINICO, PATOLOGFA, IMAGENOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, EPIDEMIOLOGIA, TOXICOLOGIA, FARMACIA, MEDICOS ESPECIALISTAS EN NEONATOLOGIA, INSTRUMENTACI6N QUIRORGICA, TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO, LIDERES ASISTENCIALES DE PROCESOS DE ENFERMERLA, ENTRE OTRAS DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS					
SUPERVISOR	SHIRLEY PATRICIA ALBOR CARDENAS - Subgerente científica				
PLAZO	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, EL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACION DE LAS GARANTIAS Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.				
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$4.037.976.264,00	**$0,00**	1/01/2021		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	1/01/2021		30/09/2021	272	SI

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 01 de enero de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	01 DE ENERO DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	29	SI	
		FECHA	1/01/2021		
		VALOR	$4.037.976.264,00		
		RUBRO	1020201-02 -		
		RECURSOS	Remuneración Por Servicios Técnicos		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		SI	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		NO	Contratacion Directa
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	

		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)	NO	Contratacion Directa
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	SI	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	PROYECCION DE ACTIVIDADES POR EVENTO Y/O # DE HORAS MÍNIMAS ESTIPULADAS. PAGO DE VALORES HISTORICOS
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	Cotización
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	NO APLICA	
		2. Certificado de existencia y representacion legal	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	SI	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	SI	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	SI	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	SI	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	El presidente del sindicato, ANDRES FELIPE MANQUILLO PRADO, presentó medida correctiva consistente en multa general tipo 4 impuesta por infringir el numeral 2 del artículo 35 de la ley 1801 de 2016, la cual se
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	SI	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	SI	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	SI	
		12. Estatutos organización sindical vigente	SI	

		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Rpresentante legal de 30 de diciembre de 2020, se encuentra al dia con el pago de los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación y Parafiscales de los funcionarios que trabajan en la entidad.
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Certificcion del Rpresentante legal de enero 6 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	SI	
		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	SI	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	SI	
		Análisis de riesgos	SI	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
12	**Designacion de evaluador**		NO APLICA	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		NO APLICA	
14	**Evaluación**	Jurídica	NO APLICA	
		Financiera	NO APLICA	
		Económica	NO APLICA	
		Técnica	NO APLICA	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		NO APLICA	
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	028-2021
18	**Publicación SECOP:**			SI	6/01/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	25/01/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	28	SI	INGRESOS PROPIOS
		FECHA	1/01/2021		
		VALOR $	$4.037.976.264,00		
		RUBRO	1020201-02 -		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			SI	
24	**Aprobacion de pólizas**			SI	
25	**Acta de inicio**			SI	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**			NO APLICA	
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Facturas de cobro, informe de actividades, certificados seguridad social, tabla de reporte de horas por macroporcesos
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	Aportes de seguridad social colpensiones y
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	INFORMES del 02 de febrero de 2021, 19 DE MARZO DE 2021, 08 ABRIL DE 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**			SI	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**			NO APLICA	
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			SI	SOLICITUD 28 ENERO 2021 - MODIFICACION CLAUSULA CUARTA CTTO, CLAUSULA QUINTA. AJUSTE DE PERFIL COORDINADOR DE LABORATORIO

34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**			NO APLICA	
35	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
36	**Otro sí**			SI	otro si modificatorio 01 fbrero de 2021, clausulas tercera, cuarta y quinta. Modificacion de Forma de pago no altera valor inicial del contrato
37	**Publicación SECOP**			SI	01 febrero de 2021
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**			NO APLICA	
39	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
40	**Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio**			NO APLICA	
41	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
42	**Pagos realizados**				
43	**Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)**			NO APLICA	
44	**Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)**			NO APLICA	
45	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
46	**CDP adiciones**	**NÚMERO**		NO APLICA	
		FECHA		NO APLICA	
		VALOR $		NO APLICA	
		RUBRO		NO APLICA	
47	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
48	**Registro presupuestal de adicion**	**NÚMERO**		NO APLICA	
		FECHA		NO APLICA	
		VALOR $		NO APLICA	
		RUBRO		NO APLICA	
49	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
50	**Acta final**			NO APLICA	

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	**Acta de Liquidación (Si aplica)**	NO APLICA	
52	**Publicación SECOP**	NO APLICA	
53	**¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?**	NO APLICA	
54	**La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?**	NO APLICA	
55	**¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?**	NO APLICA	
56	**¿Se dio cumplimiento al objeto?**	NO APLICA	EN EJECUCIÓN
57	**¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?**	NO APLICA	EN EJECUCIÓN
58	**¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?**	SI	
59	**Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato**	SI	
60	**Constancia de recibo de productos**	SI	Certificacion de cumplimiento por macroprocesos expedido por supervisor del contrato
61	**Paz y salvo**	NO APLICA	

CONCLUSIONES
el representante legal de la organización contratista debe acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. De persistir dicha anotación, en términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, no podría contratar con entidad estatal alguna

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
REFERENCIA	CONTRATO No. 056 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**9**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	GESTAR COLOMBIA SAS		**NIT/ C.C.**	900502119	
No CONTRATO	056 de 2021		**CLASE**	Contrato de Suministro	
OBJETO: SUMINISTRAR PROPOFOL REQUERIDO POR EL SERVICIO FARMACEUTICO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					
SUPERVISOR	MARIA FERNANDA SOLARTE - Medico General Graco I				
PLAZO	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO Y REGISTRO PRESUPUESTAL.				
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$40.000.000,00	**$0,00**	26/01/2021		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	26/01/2021		26/02/2021	31	NO

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 08 de enero de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	12 DE ENERO DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	93	SI	
		FECHA	19/01/2021		
		VALOR	$40.000.000,00		
		RUBRO	420010-01		
		RECURSOS	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		NO APLICA	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		NO	Contratacion Directa
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	
		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)		NO	

		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	NO APLICA	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	Cotización
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	SI	Los medicamentos a adquirir INVIMA
		2. Certificado de existencia y representacion legal	SI	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	NO APLICA	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Rpresentante legal de enero 6 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación y Parafiscales de los funcionarios que trabajan en la entidad.
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Certificcion del Rpresentante legal de enero 6 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	NO APLICA	

		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	NO APLICA	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	NO APLICA	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio		
		Garantía seriedad de la oferta		
		Propuesta igual Términos de Condiciones		
		Precio ofertado igual valor contrato		
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio		
		Garantía seriedad de la oferta		
		Propuesta igual Términos de Condiciones		
		Precio ofertado igual valor contrato		
12	**Designacion de evaluador**			
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**			
14	**Evaluación**	Jurídica		
		Financiera		
		Económica		
		Técnica		
15	**Informe de Comité y/o evaluador**			
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	
18	**Publicación SECOP:**			SI	28-01-2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	29-01-2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	76	SI	
		FECHA	26/01/2021		
		VALOR $	$40.000.000,00		
		RUBRO	Ingresos propios - 10		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**				
24	**Aprobacion de pólizas**				
25	**Acta de inicio**				
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**				
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Factaura No. No. GES1009 por $40.000.000
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	Aportes en Linea Pension 2020-12 y Salud
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	Informe del 10 de febrero de 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**				Comprbante de Entrada No. 57308 del 30 de
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**				
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**				
34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**				
35	**Publicación SECOP**				
36	**Otro sí**				
37	**Publicación SECOP**				
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**				
39	**Publicación SECOP**				
40	**Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio**				
41	**Publicación SECOP**				

42	Pagos realizados				
43	Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)				
44	Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)				
45	Publicación SECOP				
46	CDP adiciones	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
47	Publicación SECOP				
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
49	Publicación SECOP				
50	Acta final				

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	Acta de Liquidación (Si aplica)	NO	
52	Publicación SECOP		
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?		
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?		
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?		
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?		
57	¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?	SI	
58	¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?		
59	Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato		
60	Constancia de recibo de productos	SI	Comprobante de Entrada a Almacen
61	Paz y salvo		

CONCLUSIONES

1. Se adquiere según Estudio de Mercado PROPOFOL, 10 mg/ml, emulsion inyectable, unidades disponibles 1000, Valor Unitario $ 40.000.
2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. (Valor historico Unitario $8.342). Se establece en los Estidios previos: "en relación con el valor maximo de recobro por unidad minima y presentaciones comerciales, asI como a las normas que la adicionen, complementen o modifiquen vigentes a la fecha de suscripción del Contrato"
3. Medicamentos esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19.
4. En la Circular 010 de 2020, se registra el Medicamento segun ATC N01AX10.
5. Se anexa Cotización de Gestar: PROPOFOL 10mcg/ml, Emulsion Inyectable, Precio Unitario $ 40.000.
6. Se anexan fichas tecnicas del producto y autorizaciones.

7. **ACLARACION DEL HOSPITAL** (Correo Institucional del 25 de junio de 2021): Los anestésicos debido a la gran demanda por la pandemia, se le está comprando al proveedor o proveedores que nos ofrecen primero el producto por que los pacientes no dan espera a que nos pongamos a mirar y a esperar diferentes cotizaciones.
Adjunto también le comparto el listado de los medicamentos autorizados por el ministerio de protección social como vitales no disponibles.
Se aclara que el hospital le está facturando el precio a las EPS según a como se esté comprando el medicamento, osea no hay pérdida para el hospital

8. **MANUAL DE CONTRATACION - ANALISIS DEL SECTOR**. Conforme al Estatuto de contratación Acuerdo N° 008 de 2020 y segUn articulo 13, Fase de Planeación "PARAGRAFO: En los eventos de contrataciOn directa cuya cuantla sea inferior o igual a ciento cincuenta salarios mInimos legales mensuales vigentes (150 SMLMV), no será necesario que el estudio previo contenga los requisitos a que se refieren los numerales 13.2.3., 13.2.5 y 13.2.6 y no será necesario realizar un análisis del sector"

9. De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020, no se presenta sobrecostos, teniendo en cuenta la FORMA FARMACEUTICA y el FABRICANTE

10. Las cotizaciones a solicitar por parte del Equipo Auditor, deben estar dentro del tiempo, modo y lugar de la fecha del Contrato suscrito por HUSJ, lo que da lugar a que no sea viable establecer este tipo de comparación.

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
REFERENCIA	CONTRATO No. 047 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**8**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 2 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S.		**NIT/ C.C.**	900332426	
No CONTRATO	047 de 2021		**CLASE**	Contrato de Suministro	
OBJETO: SUMINISTRAR MIDAZOLAM REQUERIDO POR EL SERVICIO FARMACEUTICO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					
SUPERVISOR	MARIA FERNANDA SOLARTE, Medico General Gr. 1				
PLAZO	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO y REGISTRO PRESUPUESTAL.				
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$45.000.000,00	**$0,00**	18/01/2021		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	18/01/2021		18/02/2021	31	NO

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 04 de Enero de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	05 DE ENERO DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	59	SI	
		FECHA	7/01/2021		
		VALOR	$45.000.000,00		
		RUBRO	420010-01		
		RECURSOS	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		NO APLICA	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		SI	Contratacion Directa
		9. Garantias		NO	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	
		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)		NO	

		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	NO APLICA	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	Cotización
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	SI	Los medicamentos a adquirir INVIMA
		2. Certificado de existencia y representacion legal	SI	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	NO APLICA	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Revisor Fiscal de diciembre 9 de 2020, se encuentra al dia con todas las obligaciones derivada de su nomina de empleados
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Certificcion del Revisor Fiscal de diciembre 9 de 2020, se encuentra al dia con todas las obligaciones derivada
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	NO APLICA	

		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	NO APLICA	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	NO APLICA	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio		
		Garantía seriedad de la oferta		
		Propuesta igual Términos de Condiciones		
		Precio ofertado igual valor contrato		
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio		
		Garantía seriedad de la oferta		
		Propuesta igual Términos de Condiciones		
		Precio ofertado igual valor contrato		
12	**Designacion de evaluador**			
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**			
14	**Evaluación**	Jurídica		
		Financiera		
		Económica		
		Técnica		
15	**Informe de Comité y/o evaluador**			
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	
18	**Publicación SECOP:**			SI	19-01-2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	27-01-2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	61	SI	
		FECHA	18/01/2021		
		VALOR $	$45.000.000,00		
		RUBRO	Ingresos propios - 10		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**				
24	**Aprobacion de pólizas**				
25	**Acta de inicio**				
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**				
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Comprbante de Entrada No. 57269 del 22 de enero de 2021, correspondiente a la Factura No. 56086 por $45.000.000
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**				
29	**Informe de Supervisor o interventor**				del 5 de febrero de 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**				
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**				
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			SI	Otro Si 01 Adicional en valor del de suministro, justificación suscrita el 10 de febrero de 2021
34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**				
35	**Publicación SECOP**				
36	**Otro sí**				Otro Si 01 Adicional en valor del de suministro por valor de $22.500.000 suscrito el 17 de febrero de 2021
37	**Publicación SECOP**				
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**				
39	**Publicación SECOP**				

40	Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio				
41	Publicación SECOP				
42	Pagos realizados				
43	Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)				
44	Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)				
45	Publicación SECOP				
46	CDP adiciones	NÚMERO	138	SI	
		FECHA	11-02-2021	SI	
		VALOR $	$ 22.500.000	SI	
		RUBRO	420010-01	SI	
47	Publicación SECOP			SI	22-02-2021
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO	483		
		FECHA	17-02-2021		
		VALOR $	$ 22.500.000		
		RUBRO	420010-01		
49	Publicación SECOP			SI	22-02-2021
50	Acta final				

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	Acta de Liquidación (Si aplica)	NO	
52	Publicación SECOP		
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?		
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?		
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?		
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?		
57	¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?	SI	
58	¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?		
59	Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato	SI	Orden de Pago No. 387 del 12 de marzo de
60	Constancia de recibo de productos	SI	Se evidencia que llegan 11 ampollas quebradas de MIDAZOLAM 50mg/10ml, situacion ésta que se informa al proveedor, las cuales se restan del pago del contrato,
61	Paz y salvo		

CONCLUSIONES
1. Se adquiere según Estudio de Mercado MIDAZOLAM, 50 mg/10ml, solucion inyectable, unidades disponibles 3000, Valor Unitario $ 15.000. 2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. (Valor Unitario $54.940). Se establece en los Estidios previos: "en relación con el valor maximo de recobro por unidad minima y presentaciones comerciales, asI como a las normas que la adicionen, complementen o modifiquen vigentes a la fecha de suscripción del Contrato". 3. Medicamentos esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19. 4. En la Circular 010 Y 11 de 2020, Circulares 03, 04 y 07 de 2018 se registra el Medicamento segun ATC N05CD08, VITAL NO DISPONIBLE 5. Se anexa Cotización de 4 de enero de 2021 de SICMAFARMA: LABORATOIRO BIOSANO S.A. - MIDAZOLAM 50mg/10ml , Caja x 100 ampollas, Precio Unitario $ 15.000. 6. Se anexan fichas tecnicas del producto y autorizaciones. 7. Otro SI Adicional en Valor y Plazo, por valor de $22.500.000
8. **ACLARACION DEL HOSPITAL** (Correo Institucional del 25 de junio de 2021): Los anestésicos debido a la gran demanda por la pandemia, se le está comprando al proveedor o proveedores que nos ofrecen primero el producto por que los pacientes no dan espera a que nos pongamos a mirar y a esperar diferentes cotizaciones. Adjunto también le comparto el listado de los medicamentos autorizados por el ministerio de protección social como vitales no disponibles. Se aclara que el hospital le está facturando el precio a las EPS según a como se está comprando el medicamento, caso no hay pérdida para el hospital
9. **MANUAL DE CONTRATACION - ANALISIS DEL SECTOR**. Conforme al Estatuto de contratación Acuerdo N° 008 de 2020 y segUn articulo 13, Fase de Planeación "PARAGRAFO: En los eventos de contrataciOn directa cuya cuantla sea inferior o igual a ciento cincuenta salarios mInimos legales mensuales vigentes (150 SMLMV), no será necesario que el estudio previo contenga los requisitos a que se refieren los numerales 13.2.3., 13.2.5 y 13.2.6 y no será necesario realizar un análisis del sector"
10. De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020 y con otras entidades hospitalarias, no se presenta sobrecostos, sin embargo, se presentan diferencia entre el valor del medicamento del Contrato 287 de 2020 y el 047 del 2021 , en cuanto a que los proveedores hacen entrega del medicamento perp proudicro por laboratorio diferente (Laboratorio Biosano y CENEXISAS)
11. Las cotizaciones a solicitar por parte del Equipo Auditor, deben estar dentro del tiempo, modo y lugar de la fecha del Contrato suscrito por HUSJ, lo que da lugar a que no sea viable establecer este tipo de comparación.

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 063 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**8**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 2 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	GRUPO DAO S.A.S		**NIT/ C.C.**	817004260
No CONTRATO	063 de 2021		**CLASE**	Contrato de Suministro
OBJETO: SUMINISTRAR MEDICAMENTOS ANESTESICOS REQUERIDOS POR EL SERVICIO FARMACEUTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
SUPERVISOR	PEDRO DARIO MELENDEZ, Medico Especialista Gr. 1. MARIA FERNANDA SOLARTE, MÉDICO GENERAL GRADO 1			
PLAZO	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO, APROBACION DE LAS GARANTIAS Y REGISTRO PRESUPUESTAL			
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	
	$ 292.852.600,00	**$0,00**	2/02/2021	
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL** / **PRORROGA**
	2/02/2021		2/06/2021	120 / NO

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 01 de Enero de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	07 DE ENERO DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	65	SI	
		FECHA	7/01/2021		
		VALOR	$1.309.955.828,00		
		RUBRO	420010-01		
		RECURSOS	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		SI	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		SI	
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	
		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)		NO	

		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	NO APLICA	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	
		2. Registro único de proponentes	SI	
		2. Registro Minsalud	SI	CERTIFICADO BPM - ASEGURAMIENTO SANITA
		2. Certificado de existencia y representacion legal	SI	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	NO APLICA	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Revisor Fiscal de diciembre 9 de 2020, se encuentra al dia con todas las obligaciones derivada de su nomina de empleados
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Certificcion del Revisor Fiscal de diciembre 9 de 2020, se encuentra al dia con todas las obligaciones derivada
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	NO APLICA	

		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	NO APLICA	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	NO APLICA	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio	SI	DISCOLMEDICA
		Garantía seriedad de la oferta	SI	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO	NO AUTORIZACION DE DISTRIBUCION, NI CERTIFICACION SANITARIA
		Precio ofertado igual valor contrato	SI	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio	SI	DAO ALIZANZA DE OCCIDENTE
		Garantía seriedad de la oferta	SI	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	SI	
		Precio ofertado igual valor contrato	SI	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio	SI	COBO MEDICAL
		Garantía seriedad de la oferta	SI	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO	NO CERTIFICACION SANITARIO
		Precio ofertado igual valor contrato	SI	
12	**Designacion de evaluador**		SI	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		SI	
14	**Evaluación**	Jurídica	SI	
		Financiera	SI	
		Económica	SI	
		Técnica	SI	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		SI	DIRECCION TECNICA SCIO FARMACEUTICO
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	2/02/2021
18	**Publicación SECOP:**			SI	4/02/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	24/02/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	106	SI	
		FECHA	2/02/2021		
		VALOR $	292.852.600,00		
		RUBRO	420010-01 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			SI	
24	**Aprobacion de pólizas**			SI	
25	**Acta de inicio**			SI	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**				
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Comprbante de Entrada No. 57269 del 22 de enero de 2021, correspondiente a la Factura No. 56086 por $45.000.000
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**				
29	**Informe de Supervisor o interventor**				del 5 de febrero de 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**				
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**				
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			SI	Otro Si 01 Adicional en valor del de suministro, justificación suscrita el 10 de febrero de 2021
34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**				
35	**Publicación SECOP**				

36	**Otro sí**				Otro Si 01 Adicional en valor del de suministro por valor de $22.500.000 suscrito el 17 de febrero de 2021
37	**Publicación SECOP**				
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**				
39	**Publicación SECOP**				
40	**Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio**				
41	**Publicación SECOP**				
42	**Pagos realizados**				
43	**Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)**				
44	**Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)**				
45	**Publicación SECOP**				
46	**CDP adiciones**	**NÚMERO**		SI	
		FECHA		SI	
		VALOR $		SI	
		RUBRO		SI	
47	**Publicación SECOP**			SI	22-02-2021
48	**Registro presupuestal de adicion**	**NÚMERO**			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
49	**Publicación SECOP**			SI	22-02-2021
50	**Acta final**				

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	**Acta de Liquidación (Si aplica)**	NO	
52	**Publicación SECOP**		
53	**¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?**		
54	**La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?**		
55	**¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?**		
56	**¿Se dio cumplimiento al objeto?**		
57	**¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?**	SI	
58	**¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?**		
59	**Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato**	SI	Orden de Pago No. 387 del 12 de marzo de
60	**Constancia de recibo de productos**	SI	Se evidencia que llegan 11 ampollas quebradas de MIDAZOLAM 50mg/10ml, situacion ésta que se informa al proveedor, las cuales se restan del pago del contrato,
61	**Paz y salvo**		

CONCLUSIONES

1. Se adquiere según Estudio de Mercado MIDAZOLAM, 50 mg/10ml, solucion inyectable, unidades disponibles 3000, Valor Unitario $ 45.000.
2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. (Valor Unitario $54.940). Se establece en los Estidios previos: "en relación con el valor maximo de recobro por unidad minima y presentaciones comerciales, asI como a las normas que la adicionen, complementen o modifiquen vigentes a la fecha de suscripción del Contrato".
3. Medicamentos esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19.
4. En la Circular 010 Y 11 de 2020, Circulares 03, 04 y 07 de 2018 se registra el Medicamento segun ATC N05CD08, VITAL NO DISPONIBLE
5. Se anexa Cotización de 4 de enero de 2021 de SICMAFARMA: LABORATOIRO BIOSANO S.A. - MIDAZOLAM 50mg/10ml , Caja x 100 ampollas, Precio Unitario $ 15.000.
6. Se anexan fichas tecnicas del producto y autorizaciones.
7. Otro SI Adicional en Valor y Plazo por valor de $22.500.000

8. **ACLARACION DEL HOSPITAL** (Correo Institucional del 25 de junio de 2021): Los anestésicos debido a la gran demanda por la pandemia, se le está comprando al proveedor o proveedores que nos ofrecen primero el producto por que los pacientes no dan espera a que nos pongamos a mirar y a esperar diferentes cotizaciones.
Adjunto también le comparto el listado de los medicamentos autorizados por el ministerio de protección social como vitales no disponibles.
Se aclara que el hospital le está facturando al precio a los EPS según a como se está comprando el medicamento, esto no hay pérdida para el hospital

9. **MANUAL DE CONTRATACION - ANALISIS DEL SECTOR**. Conforme al Estatuto de contratación Acuerdo N° 008 de 2020 y segUn articulo 13, Fase de Planeación "PARAGRAFO: En los eventos de contrataciOn directa cuya cuantla sea inferior o igual a ciento cincuenta salarios mInimos legales mensuales vigentes (150 SMLMV), no será necesario que el estudio previo contenga los requisitos a que se refieren los numerales 13.2.3., 13.2.5 y 13.2.6 y no será necesario realizar un análisis del sector"

10. De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020 y con otras entidades hospitalarias, no se presenta sobrecostos, sin embargo, se presentan diferencia entre el valor del medicamento del Contrato 287 de 2020 y el 047 del 2021 , en cuanto a que los proveedores hacen entrega del medicamento perp proudicro por laboratorio diferente (Laboratorio Biosano y CENEXISAS)

11. Las cotizaciones a solicitar por parte del Equipo Auditor, deben estar dentro del tiempo, modo y lugar de la fecha del Contrato suscrito por HUSJ, lo que da lugar a que no sea viable establecer este tipo de comparación.

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 079 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**8**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 2 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS DE CO SAS		**NIT/ C.C.**	805031223
No CONTRATO	079 de 2021		**CLASE**	Contrato de Suministro
OBJETO: SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO POR EMERGENCIA SANITARIA COVID19 REQUERIDO POR EL SERVICIO FARMACIZUTICO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCLON OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOS DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.				
SUPERVISOR	PEDRO DARIO MELENDEZ, Medico Especialista Gr. 1. - MARIA FERNANDASOLARTE Medico General Grado I			
PLAZO	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO, APROBACION DE LAS GARANTIAS Y REGISTRO PRESUPUESTAL			
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	
	$ 131.300.000,00	**$0,00**	11/02/2021	
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL** / **PRORROGA**
	11/02/2021		11/04/2021	59 / NO

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion 29 de Enero de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	02 de febrero DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	113	SI	
		FECHA	2/02/2021		
		VALOR	$ 131.300.000,00		
		RUBRO	420010-01		
		RECURSOS			
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		NO	contratación directa
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		SI	
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	

		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)	NO	contratación directa
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	SI	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	
		2. Registro único de proponentes	SI	
		2. Registro Minsalud	SI	CERTIFICADO BPM - ASEGURAMIENTO SANITA
		2. Certificado de existencia y representacion legal	SI	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	NO APLICA	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Representante legal de diciembre 31 de 2020, se encuentra al dia con todas las obligaciones derivada de su nomina de empleados
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Certificcion del Revisor Fiscal de diciembre 31 de 2020, se encuentra al dia con todas las obligaciones

		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	NO APLICA	
		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	NO APLICA	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	NO APLICA	Según lo estipulado en el párrafo del ArtIculo 13 del Itulo Ill del CapItulo I del acuerdo 008 de 2020, en los eventos de contratación directa cuya cuantía sea inferior o igual a ciento cincuenta salarios mInimos legales mensuale vigentes (150 SMLMV), no será
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio	SI	certificado de existencia y representación legal - Ccio del Cali
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
12	**Designacion de evaluador**		NO APLICA	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		NO APLICA	
14	**Evaluación**	Jurídica	SI	
		Financiera	NO APLICA	
		Económica	NO APLICA	
		Técnica	SI	Subgerencia científica
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		NO APLICA	
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	11/02/2021
18	**Publicación SECOP:**			SI	12/02/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	3/03/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	134	SI	
		FECHA	11/02/2021		
		VALOR $	131.300.000,00		
		RUBRO	420010-01 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			SI	
24	**Aprobacion de pólizas**			SI	
25	**Acta de inicio**			SI	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**				
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Factura de venta, comprobante de entrada
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**				
29	**Informe de Supervisor o interventor**				del 25 de febrero y 16 de marzo de 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**				Comprobante de entrada servicio farmaceutic
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**				Descuento retefuente 11%

32	Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones			NO APLICA	
34	Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)			NO APLICA	
35	Publicación SECOP				
36	Otro sí			NO APLICA	
37	Publicación SECOP				
38	Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)				
39	Publicación SECOP				
40	Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio				
41	Publicación SECOP				
42	Pagos realizados				
43	Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)				
44	Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)				
45	Publicación SECOP				
46	CDP adiciones	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
47	Publicación SECOP				
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
49	Publicación SECOP				
50	Acta final			NO APLICA	

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	Acta de Liquidación (Si aplica)	NO	
52	Publicación SECOP		
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?		
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?		
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?		
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?		
57	¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?	SI	
58	¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?		
59	Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato	SI	Ordenes de pago 422 y 536
60	Constancia de recibo de productos	SI	
61	Paz y salvo		

CONCLUSIONES

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 080 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**9**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 16 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	COEXPORT COLOMBIA SAS	**NIT/ C.C.**	901385015
No CONTRATO	080 de 2021	**CLASE**	Contrato de Suministro

OBJETO: SUMINISTRAR PROPOFOL REQUERIDO POR EL SERVICIO FARMACEUTICO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

SUPERVISOR	LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ - Medico General Graco I				
PLAZO	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO Y REGISTRO PRESUPUESTAL.				
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$ 131.670.000,00	**$0,00**	11/02/2021		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	11/02/2021		11/03/2021	28	NO

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 08 de FEBRERO de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	8 DE FEBRERO DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	137	SI	
		FECHA	10/02/2021		
		VALOR	$131.670.000,00		
		RUBRO	420010-01		
		RECURSOS	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		NO APLICA	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		NO	Contratacion Directa
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	
		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)		NO	

		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	NO APLICA	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	Cotización
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	SI	Los medicamentos a adquirir INVIMA
		2. Certificado de existencia y representacion legal	SI	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	NO APLICA	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Rpresentante legal de enero 16 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación y Parafiscales de los funcionarios que trabajan en la entidad.
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Planilla aportes en línea seguridad social, pensiones, subsidio familiar, parafiscales
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	NO APLICA	

		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	NO APLICA	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	NO APLICA	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio	SI	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - CC DEL CAUCA
		Garantía seriedad de la oferta		
		Propuesta igual Términos de Condiciones		
		Precio ofertado igual valor contrato	SI	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio		
		Garantía seriedad de la oferta		
		Propuesta igual Términos de Condiciones		
		Precio ofertado igual valor contrato		
12	**Designacion de evaluador**			
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**			
14	**Evaluación**	Jurídica		
		Financiera		
		Económica		
		Técnica		
15	**Informe de Comité y/o evaluador**			
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	
18	**Publicación SECOP:**			SI	12/02/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	3/03/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	135	SI	10- INGRESOS PROPIOS
		FECHA	11/02/2021		
		VALOR $	$131.670.000,00		
		RUBRO	420010-01 PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			NO APLICA	De conformidad con el Articulo 49 en su numeral 49.9 del Estatuto de Contratación, se prescindirá de la solicitud d garantias, par tratarse de un Contrato cuyo valor es inferior
24	**Aprobacion de pólizas**				
25	**Acta de inicio**			SI	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**			NO APLICA	
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Factaura No. 135, comprobante de entrada N0000000Ô0057381, 3990 unidades con base en ORDEN DE COMPRA SERVICIO FARMACEUTICO oc000010650
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	Aportes en Linea Pension 2021-01 y Salud
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	Informe del 22 de febrero de 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**			SI	cumplimiento de acuerdo a formato de recep
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**			SI	orden de pago NO. 245. Descuentos de retefuente 2,5%, reteica 0,6%
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**				
34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**				
35	**Publicación SECOP**				
36	**Otro sí**				
37	**Publicación SECOP**				

38	Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)				
39	Publicación SECOP				
40	Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio				
41	Publicación SECOP				
42	Pagos realizados				
43	Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)				
44	Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)				
45	Publicación SECOP				
46	CDP adiciones	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
47	Publicación SECOP				
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
49	Publicación SECOP				
50	Acta final				

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	Acta de Liquidación (Si aplica)	NO	
52	Publicación SECOP	NO	
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?		
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?		
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?		
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?		
57	¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?	SI	
58	¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?	SI	
59	Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato	SI	
60	Constancia de recibo de productos	SI	Comprobante de Entrada a Almacen
61	Paz y salvo		

CONCLUSIONES

1. Se requiere según Estudio de Mercado PROPOFOL, 10 mg/ml, emulsion inyectable, unidades disponibles 1000, Valor Unitario $ 40.000.
2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. (Valor historico Unitario $8.342). Se establece en los Estidios previos: "en relación con el valor maximo de recobro por unidad minima y presentaciones comerciales, asl como a las normas que la adicionen, complementen o modifiquen vigentes a la fecha de suscripción del Contrato"
3. Medicamentos esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19.
4. En la Circular 010 de 2020, se registra el Medicamento segun ATC N01AX10.
5. Se anexa Cotización de Gestar: PROPOFOL 10mcg/ml, Emulsion Inyectable, Precio Unitario $ 40.000.
6. Se anexan fichas tecnicas del producto y autorizaciones. 7. Se adquiere PROPOFOL AL 1% SOLUCION INYECTABLE FCO X 20 UNIDAD, 3990 unidades, precio unitario $33,000 conforme a cotizacion realizada por el contratista

8. **MANUAL DE CONTRATACION - ANALISIS DEL SECTOR**. Conforme al Estatuto de contratación Acuerdo N° 008 de 2020 y segUn articulo 13, Fase de Planeación "PARAGRAFO: En los eventos de contrataciOn directa cuya cuantla sea inferior o igual a ciento cincuenta salarios mInimos legales mensuales vigentes (150 SMLMV), no será necesario que el estudio previo contenga los requisitos a que se refieren los numerales 13.2.3., 13.2.5 y 13.2.6 y no será necesario realizar un análisis del sector"

9. De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020, no se presenta sobrecostos, teniendo en cuenta la FORMA FARMACEUTICA y el FABRICANTE

10. Las cotizaciones a solicitar por parte del Equipo Auditor, deben estar dentro del tiempo, modo y lugar de la fecha del Contrato suscrito por HUSJ, lo que da lugar a que no sea viable establecer este tipo de comparación.

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 091 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**9**
FECHA DE ELABORACION	LUNES, 19 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	ASOCIACION SINDICAL ADMINISTRADORES DE LA SALUD ADMISALUD	**NIT/ C.C.**	901134439
No CONTRATO	091 de 2021	**CLASE**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LAS AREAS DE REHABILITACION Y TERAPIA, SEGURIDAD DEL PACIENTE, HUMANIZACION, COORDINACION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES GINECOLOGIA, UCICOVID, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, IMAGENOLOGIA, MIPRES, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, ENTRE OTROS PROCESOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E., EN LOS QUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO LO AMERITE.

SUPERVISOR	LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ - 66858564				
PLAZO	A partir de la legalizacion del Contrato, el registro presupuestal y la aprobación de Garantlas hasta el 30 de junio del 2021				
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$ 1.110.000.000,00	**$0,00**	17/02/2021		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	17/02/2021		**30/06/2021**	133	NO

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 01 de FEBRERO de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	01 DE febrero DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	112	SI	gastos de funcionamiento
		FECHA	1/02/2021		
		VALOR	$1.110.000.000,00		
		RUBRO	020201-02 - Remuneración		
		RECURSOS			
			recursos propios		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		SI	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	Se tuvo en cuenta el valor histórico que se tiene en la entidad para la prestación de servicios Profesionales, técnicos y de apoyo
		8. Requisitos de participacion		NO APLICA	contratacion directa
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	
		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)		NO APLICA	
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio		SI	

		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	SI	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	se tiene en cuenta valores históricos pagados de acuerdo a los servicios en la vigencia 2020
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO APLICA	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	NO APLICA	
		2. Certificado de existencia y representacion legal	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	SI	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	SI	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	SI	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	SI	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	El representante legal presenta medidas correctivas consistente en multa tipo 4, no obstante a la fecha de suscripción del
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	SI	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	SI	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	SI	
		12. Estatutos organización sindical vigente	SI	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Rpresentante legal de febrero 3 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación y Parafiscales de los funcionarios que trabajan en la entidad.
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Planilla aportes en línea seguridad social, pensiones, subsidio familiar, parafiscales
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	SI	
		ejecucion: Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado	SI	

		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	SI	
		Análisis de riesgos	SI	
10	Propuesta 1	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	Propuesta 2	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
12	**Designacion de evaluador**		NO APLICA	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		NO APLICA	
14	Evaluación	Jurídica	SI	
		Financiera	NO APLICA	
		Económica	NO APLICA	
		Técnica	NO APLICA	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		NO APLICA	
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	
18	**Publicación SECOP:**			SI	18/02/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	3/03/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	482	SI	10- INGRESOS PROPIOS
		FECHA	17/02/2021		GASTOS DE .FUNCIONAMIENTO
		VALOR $	$1.110.000.000,00		
		RUBRO	020201-02 - Remuneración Por Servicios Técnicos		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			SI	
24	**Aprobacion de pólizas**			SI	
25	**Acta de inicio**			NO	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**			NO APLICA	
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	
30	**Recibo a satisfacción de bienes**			SI	
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**			SI	
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			NO APLICA	
34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**			NO APLICA	

35	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
36	**Otro sí**			SI	adición en valor y plazo
37	**Publicación SECOP**			NO APLICA	no se encuentra reportado en SIA OBSERVA, POR TANTO TIENE LA SIGUIENTE ANOTACIÓN: El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**			NO APLICA	
39	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
40	**Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio**			NO APLICA	
41	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
42	**Pagos realizados**			SI	
43	**Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)**			NO APLICA	
44	**Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)**			NO APLICA	
45	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
46	**CDP adiciones**	**NÚMERO**		NO APLICA	
		FECHA		NO APLICA	
		VALOR $		NO APLICA	
		RUBRO		NO APLICA	
47	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
48	**Registro presupuestal de adicion**	**NÚMERO**		NO APLICA	
		FECHA		NO APLICA	
		VALOR $		NO APLICA	
		RUBRO		NO APLICA	
49	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
50	**Acta final**			NO APLICA	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN

	ETAPA POSCONTRACTUAL	**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
51	**Acta de Liquidación (Si aplica)**	NO APLICA	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN
52	**Publicación SECOP**	NO APLICA	
53	**¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?**	NO APLICA	
54	**La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?**	NO APLICA	
55	**¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?**	NO APLICA	
56	**¿Se dio cumplimiento al objeto?**	SI	
57	**¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?**	SI	
58	**¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?**	SI	
59	**Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato**	SI	
60	**Constancia de recibo de productos**	SI	certificación de cumplimiento de
61	**Paz y salvo**		

CONCLUSIONES
el representante legal de la organización contratista debe acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. De persistir dicha anotación, en términos del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, no podría contratar con entidad estatal alguna

NO reporte en Sia Observa. La Resolución Orgánica 008 del 30 de octubre de 2015, en su capítulo II Parágrafo 4°. Establece que a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución, la información que se rendía en los formatos F-13 (contratación) y F-20.1 (Control a la Contratación de los Sujetos), deberá presentarse mes a mes, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

SI
NO
NO APLICA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 104 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**8**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 16 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	JOSE ANTONIO ERASO RIVAS		**NIT/ C.C.**	5199626
No CONTRATO	104 de 2021		**CLASE**	Contrato de Suministro
OBJETO: SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO POR EMERGENCIA SANITARIA COVID19 REQUERIDOS POR EL SERVICIO FARMACEUTICO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
SUPERVISOR	PEDRO DARIO MELENDEZ, Medico Especialista Gr. 1.			
PLAZO	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, APROBACION DE GARANTIAS Y REGISTRO PRESUPUESTAL			
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	
	$ 131.601.000,00	**$0,00**	1/03/2021	
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL** / **PRORROGA**
	2/03/2021		3/05/2021	62 / NO

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 01 de Enero de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	01 DE marzo DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	155	SI	
		FECHA	7/01/2021		
		VALOR	$131.601.000,00		
		RUBRO	420010-01		
		RECURSOS			
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		NO APLICA	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		SI	
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	

		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)	NO	
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	NO APLICA	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	
		2. Registro único de proponentes	SI	
		2. Registro Minsalud	SI	CERTIFICADO BPM - ASEGURAMIENTO SANITA
		2. Certificado de existencia y representacion legal	SI	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	NO APLICA	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Revisor Fiscal de febrero 9 de 2021, se encuentra al dia con todas las obligaciones derivada de su nomina de empleados
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Certificcion del Revisor Fiscal de febrero 9 de 2021, se encuentra al dia con todas las obligaciones derivada de

		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	NO APLICA	
		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	NO APLICA	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	NO APLICA	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio	SI	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
12	**Designacion de evaluador**		NO APLICA	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		NO APLICA	
14	**Evaluación**	Jurídica	SI	
		Financiera	NO APLICA	
		Económica	NO APLICA	
		Técnica	SI	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		SI	DIRECCION TECNICA SCIO FARMACEUTICO
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	1/03/2021
18	**Publicación SECOP:**			SI	2/03/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	30/03/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	522	SI	
		FECHA	1/03/2021		
		VALOR $	131.601.000,00		
		RUBRO	420010-01 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			SI	
24	**Aprobacion de pólizas**			SI	
25	**Acta de inicio**			SI	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**				
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**				
29	**Informe de Supervisor o interventor**				5 de ABRIL de 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**				
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**			SI	Descuento retefuente 11%
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			NO APLICA	

34	Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)				
35	Publicación SECOP				
36	Otro sí				
37	Publicación SECOP				
38	Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)				
39	Publicación SECOP				
40	Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio				
41	Publicación SECOP				
42	Pagos realizados				
43	Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)				
44	Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)				
45	Publicación SECOP				
46	CDP adiciones	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
47	Publicación SECOP				
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
49	Publicación SECOP				
50	Acta final				

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	Acta de Liquidación (Si aplica)	NO	
52	Publicación SECOP		
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?		
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?		
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?		
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?		
57	¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?	SI	
58	¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?		
59	Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato	SI	
60	Constancia de recibo de productos	SI	
61	Paz y salvo		

CONCLUSIONES

1. Se adquiere según Estudio de Mercado MIDAZOLAM, 5 mg/10ml, 10 MG Y 15 MG/3 ML solucion inyectable, unidades disponibles 3000, Valor Unitario $ 15.000; PROPOFOL 10 MG/10ML SOLUCION INYECTABLE UNIDADES 3000 $28,000 FABRICANTE KWALITY Y 2000 UNIDADES MAS $28,900 FABRICANTE FRESENIUS KABI; CLORHIDRATO 200MCG SOLUCION INYECTABLE 225 CAJAS / 5 AMP $19840 , DIAZEPAM 10MG/2ML SOLUCION INYECTABLE CAJAS/5AMP 100 UNDS $1570 C/U
2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. Se establece en los Estidios previos: "en relación con el valor maximo de recobro por unidad minima y presentaciones comerciales, asl como a las normas que la adicionen, complementen o modifiquen vigentes a la fecha de suscripción del Contrato".
3. Medicamentos esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19.
4. En la Circular 010 Y 11 de 2020, Circulares 03, 04 y 07 de 2018 se registra el Medicamento MIDAZOLAM segun ATC N05CD08, VITAL NO DISPONIBLE
5. Se anexa Cotización de 4 de enero de 2021 de SICMAFARMA: LABORATOIRO BIOSANO S.A. - MIDAZOLAM 50mg/10ml , Caja x 100 ampollas, Precio Unitario $ 15.000.
6. Se anexan fichas tecnicas del producto y autorizaciones.
7. Otro SI Adicional en Valor y Plazo, por valor de $22.500.000

8. **MANUAL DE CONTRATACION - ANALISIS DEL SECTOR**. Conforme al Estatuto de contratación Acuerdo N° 008 de 2020 y segUn articulo 13, Fase de Planeación "PARAGRAFO: En los eventos de contrataciOn directa cuya cuantla sea inferior o igual a ciento cincuenta salarios mInimos legales mensuales vigentes (150 SMLMV), no será necesario que el estudio previo contenga los requisitos a que se refieren los numerales 13.2.3., 13.2.5 y 13.2.6 y no será necesario realizar un análisis del sector"
10. De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020 y con otras entidades hospitalarias, no se presenta sobrecostos, sin embargo, se presentan diferencia entre el valor del medicamento del Contrato 287 de 2020 y el 047 del 2021 , en cuanto a que los proveedores hacen entrega del medicamento perp proudicro por laboratorio diferente (Laboratorio Biosano y CENEXISAS)
11. Las cotizaciones a solicitar por parte del Equipo Auditor, deben estar dentro del tiempo, modo y lugar de la fecha del Contrato suscrito por HUSJ, lo que da lugar a que no sea viable establecer este tipo de comparación.

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

SI
NO
NO APLICA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 108 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**9**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 16 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS DE CO SAS	**NIT/ C.C.**	805031223
No CONTRATO	108 de 2021	**CLASE**	Contrato de Suministro
OBJETO: SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PROPOFOL, MIDAZOLAM Y REMIFENTANYL PARA UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS POR EMERGENCIA SANITARIA COVID19 REQUERIDOS POR EL SERVICIO FARMACEUTICO, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA ATENCLON OPORTUNA DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			
SUPERVISOR	SHIRLEY PATRICIA ALBOR CARDENAS - Subgerente cientifico - 32760880		
PLAZO	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO Y REGISTRO PRESUPUESTAL.		

VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$131.560.000,00	**$0,00**	2/03/2021		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	5/03/2021		5/04/2021	31	NO

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 25 de febrero de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	26 DE febrero DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	158	SI	
		FECHA	25/02/2021		
		VALOR	$131.560.000,00		
		RUBRO	420010-01		
		RECURSOS			
			PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	De acuerdo a necesidades surgidas por número de pacientes hospitalizados e ingreso a urgencias
		4.- Estudio del sector		NO APLICA	
		5. Alcance de la necesidad a satisfacer - No. de bienes		SI	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		NO	Contratacion Directa
		9. Garantias		SI	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)		NO	
		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)		NO	

		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	NO APLICA	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	SI	Los medicamentos a adquirir INVIMA
		2. Certificado de existencia y representacion legal	SI	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	NO APLICA	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SI	Certificcion del Rpresentante legal de febrero 18 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación y Parafiscales de los funcionarios que trabajan en la entidad.
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	Certificcion del Rpresentante legal de febero 18 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	NO APLICA	

		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	NO APLICA	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	NO APLICA	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio		
		Garantía seriedad de la oferta		
		Propuesta igual Términos de Condiciones		
		Precio ofertado igual valor contrato		
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio		
		Garantía seriedad de la oferta		
		Propuesta igual Términos de Condiciones		
		Precio ofertado igual valor contrato		
12	**Designacion de evaluador**			
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**			
14	**Evaluación**	Jurídica		
		Financiera		
		Económica		
		Técnica		
15	**Informe de Comité y/o evaluador**			
15	**Contancia de idoneidad**		SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	2/03/2021
18	**Publicación SECOP:**			SI	4/03/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	30/03/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	527	SI	
		FECHA	2/03/2021		
		VALOR $	$131.560.000,00		
		RUBRO	Ingresos propios - 10		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**				
24	**Aprobacion de pólizas**				
25	**Acta de inicio**				
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**				
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Fra 0485 $131560000
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	Aportes en Linea Pension 2021-03 y 2021-04
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	Informe del 10 deabril de 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**				Comprbante de Entrada No.62308 del 04 de a
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**				
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**				
34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**				
35	**Publicación SECOP**				
36	**Otro sí**				
37	**Publicación SECOP**				
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**				
39	**Publicación SECOP**				
40	**Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio**				
41	**Publicación SECOP**				

42	Pagos realizados				
43	Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)				
44	Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)				
45	Publicación SECOP				
46	CDP adiciones	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
47	Publicación SECOP				
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO			
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
49	Publicación SECOP				
50	Acta final				

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	Acta de Liquidación (Si aplica)	NO	
52	Publicación SECOP		
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?		
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?		
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?		
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?		
57	¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?	SI	
58	¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?		
59	Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato		
60	Constancia de recibo de productos	SI	Comprobante de Entrada a Almacen
61	Paz y salvo		

CONCLUSIONES
1. Se adquiere según Estudio de Mercado PROPOFOL, 10 mg/20ml, emulsion inyectable, unidades disponibles 1000, Valor Unitario $ 40.000. MIDAZOLAM, REMYFENTANIL 2 MG POLVO ESTERIL 2. La compración se realizo con el valor regulado en la Circular 010 de 2020 expedida por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Medicos. (PROPOFOL Valor historico Unitario $8.342; MIDAZOLAM $54.490). Se establece en los Estidios previos: "en relación con el valor maximo de recobro por unidad minima y presentaciones comerciales, asl como a las normas que la adicionen, complementen o modifiquen vigentes a la fecha de suscripción del Contrato" 3. Medicamentos esencial para el tratamiento de pacientes COVID 19. 4. En la Circular 010 de 2020, se registra el Medicamento segun ATC N01AX10. 5. Se anexa Cotización de Gestar: PROPOFOL 10mcg/ml, Emulsion Inyectable, Precio Unitario $ 40.000. 6. Se anexan fichas tecnicas del producto y autorizaciones.
7. **MANUAL DE CONTRATACION - ANALISIS DEL SECTOR**. Conforme al Estatuto de contratación Acuerdo N° 008 de 2020 y segUn articulo 13, Fase de Planeación "PARAGRAFO: En los eventos de contrataciOn directa cuya cuantla sea inferior o igual a ciento cincuenta salarios mInimos legales mensuales vigentes (150 SMLMV), no será necesario que el estudio previo contenga los requisitos a que se refieren los numerales 13.2.3., 13.2.5 y 13.2.6 y no será necesario realizar un análisis del sector"
9. De acuerdo al analisis de precios soportado por los contratos suscritos por el HUSJ en año 2021 y 2020, no se presenta sobrecostos, teniendo en cuenta la FORMA FARMACEUTICA y el FABRICANTE
10. Las cotizaciones a solicitar por parte del Equipo Auditor, deben estar dentro del tiempo, modo y lugar de la fecha del Contrato suscrito por HUSJ, lo que da lugar a que no sea viable establecer este tipo de comparación.

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2021
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	LORENA JULIETA TORO ALARCON
REFERENCIA	CONTRATO No. 167 de 2021
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**15**
FECHA DE ELABORACION	VIERNES, 16 DE JULIO DE 2021
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC S.A.S		**NIT/ C.C.**	901243861	
No CONTRATO	167 DE 2021		**CLASE**	Contrato de Prestación de Servicios	
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCION Y RECOLECCION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS HOSPITALARIOS DE FORMA INTEGRAL EN LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E. RIGIENDOSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAINSTITUCION.					
SUPERVISOR	DIEGO QUILINDO - 79960315				
PLAZO	CUATRO (4) MESES O HASTA AGOTAR EL MONTO PRESUPUESTAL, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO,				
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$1.246.743.636,00	**$0,00**	29/04/2021		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	29/04/2021		29/08/2021	122	NO

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	Certificacion del 16 de ABRIL de 2021
2	**Solicitud CDP**			SI	27 DE ABRIL DE 2021
3	**CDP**	**NÚMERO**	222	SI	FUNCIONAMIENTO
		FECHA	16/04/2021		
		VALOR	$1.246.743.636,00		
		RUBRO	20102028-02 - Servicio de a		
		RECURSOS			
			PROPIOS		
	3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion			SI	
	4.- Estudio del sector			SI	
	5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes			SI	
	6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)			SI	
	7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación			SI	
	8. Requisitos de participacion			SI	
	9. Garantias			SI	
	10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)			NO	

		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)	SI	
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO	
		17. Análisis de riesgos	SI	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		SI	PROYECCION DE ACTIVIDADES POR EVENTO Y/O # DE HORAS MÍNIMAS ESTIPULADAS. PAGO DE VALORES HISTORICOS
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		SI	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	Cotización
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	NO APLICA	
		2. Certificado de existencia y representacion legal	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	SI	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	SI	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	SI	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	SI	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados		
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación		
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical		
		12. Estatutos organización sindical vigente		

		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar		SI	Certificcion del Rpresentante legal de 30 de MARZO de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a salud, pensión, ARP, Caja de Compensación y Parafiscales de los funcionarios que trabajan en la entidad.
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social		SI	Certificcion del Rpresentante legal de MARZO 30 de 2021, se encuentra al dia con el pago de los aportes a
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades		SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.		SI	
		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,		SI	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de		SI	
		Análisis de riesgos		SI	
10	**Propuesta 1**	Cámara de Comercio		SI	
		Garantía seriedad de la oferta		NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones		SI	
		Precio ofertado igual valor contrato		SI	
11	**Propuesta 2**	Cámara de Comercio			
		Garantía seriedad de la oferta			
		Propuesta igual Términos de Condiciones			
		Precio ofertado igual valor contrato			
12	**Designacion de evaluador**			SI	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**			SI	
14	**Evaluación**	Jurídica		SI	
		Financiera		SI	
		Económica		SI	
		Técnica		SI	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**			SI	
15	**Contancia de idoneidad**			SI	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	1678-2021
18	**Publicación SECOP:**			SI	29/04/2021
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	5/05/2021
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	680	SI	INGRESOS PROPIOS
		FECHA	29/04/2021		
		VALOR $	$1.246.743.636,00		
		RUBRO	20102028-02 - Servicio de aseo		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			SI	
24	**Aprobacion de pólizas**			SI	
25	**Acta de inicio**			SI	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**			NO APLICA	
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	Facturas de cobro, informe de actividades, certificados seguridad social, tabla de reporte de horas por macroporcesos
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	Aportes de seguridad social colpensiones y
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	INFORMES del 02 de JUNIO de 2021
30	**Recibo a satisfacción de bienes**			SI	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**			NO APLICA	
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			NO APLICA	

34	Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)			NO APLICA	
35	Publicación SECOP			NO APLICA	
36	Otro sí			NO APLICA	
37	Publicación SECOP			NO APLICA	
38	Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)			NO APLICA	
39	Publicación SECOP			NO APLICA	
40	Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio			NO APLICA	
41	Publicación SECOP			NO APLICA	
42	Pagos realizados				
43	Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)			NO APLICA	
44	Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)			NO APLICA	
45	Publicación SECOP			NO APLICA	
46	CDP adiciones	NÚMERO		NO APLICA	
		FECHA		NO APLICA	
		VALOR $		NO APLICA	
		RUBRO		NO APLICA	
47	Publicación SECOP			NO APLICA	
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO		NO APLICA	
		FECHA		NO APLICA	
		VALOR $		NO APLICA	
		RUBRO		NO APLICA	
49	Publicación SECOP			NO APLICA	
50	Acta final			NO APLICA	EN EJECUCION

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	Acta de Liquidación (Si aplica)	NO APLICA	EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION
52	Publicación SECOP	NO APLICA	
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?	NO APLICA	
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?	NO APLICA	
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?	NO APLICA	
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?	NO APLICA	EN EJECUCIÓN
57	¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?	NO APLICA	EN EJECUCIÓN
58	¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?	SI	
59	Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato	SI	
60	Constancia de recibo de productos	SI	Certificacion de cumplimiento por macroprocesos expedido por supervisor del contrato
61	Paz y salvo	NO APLICA	

CONCLUSIONES

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditor:



JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTR

AUDITORIA	**D**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERS
VIGENCIA FISCAL	
LIDER AUDITORIA	JOSE F
AUDITOR	
REFERENCIA	CONT
PAPEL DE TRABAJO NRO.	
FECHA DE ELABORACION	
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	SILVESTRE CAMPOS MUÑOZ	
No CONTRATO	321 de 2020	
SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EMISIÓN´ DE MENSAJES PUBLICITARIOS INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, A		
SUPERVISOR Y CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
PLAZO	31 DE DICIEMBRE de 2020	
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**
	$ 1.400.000	N/A
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**	
	30 DE OCTUBRE DE 2020	

ETAPA PRE - CONTRACTUAL			
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**		
2	**Solicitud CDP**		
3	**CDP**	**NÚMERO**	442
		FECHA	29/10/2020
		VALOR	$ 1.400.000,00
		RUBRO	201020291-03

		RECURSOS	10
			Publicidad
5	**Estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad**	**1. Fecha**	
		2.- Consagrado en el PAA	
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion	
		4.- Estudio del sector	
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes	
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación	
		8. Requisitos de participacion	
		9. Garantias	
		10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)	
		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)	
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	
		13. Forma de pago	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	
		15. Condiciones de ejecucion	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	
		17. Análisis de riesgos	
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		
7	**Publicación SECOP**		
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		
		1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	

		2. Registro único de proponentes
		2. Registro Minsalud
		2. Certificado de existencia y representacion legal
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical
		3. Fotocopia cedula de proponente
		4. Fotocopia libreta militar proponente
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia
		6. Fotocopia RUT
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica
9	**Anexos para suscribir contratos**	11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical
		12. Estatutos organización sindical vigente
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades

		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	
		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	
		Análisis de riesgos	
10	**Propuesta 1**	**Cámara de Comercio**	
		Garantía seriedad de la oferta	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	
		Precio ofertado igual valor contrato	
11	**Propuesta 2**	**Cámara de Comercio**	
		Garantía seriedad de la oferta	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	
		Precio ofertado igual valor contrato	
12	**Designacion de evaluador**		
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		
14	**Evaluación**	**Jurídica**	
		Financiera	
		Económica	
		Técnica	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		
15	**Contancia de idoneidad**		

ETAPA CONTRACTUAL			
17	**Contrato / orden numero**		
18	**Publicación SECOP:**		
19	**Publicación SIA OBSERVA:**		
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	1343
		FECHA	30/10/2020
		VALOR $	$ 1.400.000
		RUBRO	201020291-03
21	**Publicación SECOP**		
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**		
24	**Aprobacion de pólizas**		
25	**Publicación SECOP**		
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**		
27	**Informe de actividades contratista y soportes**		
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**		

29	Informe de Supervisor o interventor		
30	Recibo a satisfacción de bienes		
31	Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)		
32	Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones		
34	Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)		
35	Publicación SECOP		
36	Otro sí		
37	Publicación SECOP		
38	Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)		
39	Publicación SECOP		
40	Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio		
41	Publicación SECOP		
42	Pagos realizados		
43	Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)		
44	Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)		
45	Publicación SECOP		
	CDP adiciones	NÚMERO	
		FECHA	
		VALOR $	
		RUBRO	
47	Publicación SECOP		
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO	
		FECHA	
		VALOR $	
		RUBRO	
49	Publicación SECOP		
50	Acta final		

ETAPA POSCONTRACTUAL	
51	Acta de Liquidación (Si aplica)
52	Publicación SECOP
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?

57	**¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?**
58	**¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?**
59	**Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato**
60	**Constancia de recibo de productos**
61	**Paz y salvo**

CONCLUSIONES

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditores:

JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)	NO	NO SE EXIGE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO APLICA	
		17. Análisis de riesgos	NO APLICA	ARTÍCULO 13 DEL TÍTULO III DEL CAPÍTULO I DEL ACUERDO 008 DE 2020
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		NO APLICA	
7	**Publicación SECOP**		SI	
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO APLICA	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	NO	NO REPOSA EN EXPEDIENTE
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	NO APLICA	
		2. Certificado de existencia y representacion legal	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	NO APLICA	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	NO APLICA	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	NO APLICA	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	NO APLICA	
		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	NO APLICA	

		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	NO APLICA	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	NO APLICA	
10	**Propuesta 1**	**Cámara de Comercio**	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	**Propuesta 2**	**Cámara de Comercio**	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
12	**Designacion de evaluador**		NO APLICA	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		NO APLICA	
14	**Evaluación**	**Jurídica**	NO APLICA	
		Financiera	NO APLICA	
		Económica	NO APLICA	
		Técnica	NO APLICA	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		NO APLICA	
15	**Contancia de idoneidad**		NO APLICA	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	
18	**Publicación SECOP:**			SI	
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	EXTEMPORÁNEO 10-11-2020
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	1343	SI	
		FECHA	30/10/2020		
		VALOR $	$ 1.400.000		
		RUBRO	201020291-03		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			NO APLICA	
24	**Aprobacion de pólizas**			NO APLICA	
25	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**			NO APLICA	
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	
30	**Recibo a satisfacción de bienes**			SI	
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**			SI	
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			NO APLICA	
34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**			NO APLICA	
35	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
36	**Otro sí**			NO APLICA	
37	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**			NO APLICA	
39	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
40	**Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio**			NO APLICA	
41	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
42	**Pagos realizados**			SI	
43	**Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)**			NO APLICA	
44	**Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)**			NO APLICA	
45	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
		NÚMERO			

	CDP adiciones	FECHA		NO APLICA	
		VALOR $			
		RUBRO			
47	Publicación SECOP			NO APLICA	
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO		NO APLICA	
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
49	Publicación SECOP			NO APLICA	
50	Acta final			SI	

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	Acta de Liquidación (Si aplica)	NO APLICA	
52	Publicación SECOP	NO APLICA	
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?	NO APLICA	
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?	NO APLICA	
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?	NO APLICA	
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?	SI	
57	¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?	SI	
58	¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?	SI	
59	Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato	SI	
60	Constancia de recibo de productos	SI	
61	Paz y salvo	NO APLICA	

CONCLUSIONES

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditores:

JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PROCESOS DE CONTRATACION - CONTRATACION DIRECTA

AUDITORIA	**DE CUMPLIMIENTO**
ENTIDAD AUDITADA	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
VIGENCIA FISCAL	2020
LIDER AUDITORIA	JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
AUDITOR	
REFERENCIA	CONTRATO No. 322 de 2020
PAPEL DE TRABAJO NRO.	**2**
FECHA DE ELABORACION	
FECHA DE REVISION	

CONTRATISTA	JHON JAIRO CADAVID MOSQUERA	**NIT/ C.C.**	891580002-5
No CONTRATO	322 de 2020	**CLASE**	Contrato suministro de servicios

SERVICIO DE CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO Y ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES PUBLICITARIOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES Y LOCALES, TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS Y/O PROGRAMAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

SUPERVISOR Y CARGO	LUCY XIMENA IBARRA HERNÁNDEZ - SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
PLAZO	31 DE DICIEMBRE de 2020				
VALOR	**INICIAL**	**VALOR TOTAL + ADICION**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**		
	$ 1.400.000	N/A	30 DE OCTUBRE DE 2020		
FECHA INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	**FECHA INICIO**		**FECHA TERMINACION**	**PLAZO INICIAL**	**PRORROGA**
	30 DE OCTUBRE DE 2020		31 DE DICIEMBRE 2020	61 DÍAS	N/A

	ETAPA PRE - CONTRACTUAL			**EVALUACION AUDITORIA**	**OBSERVACIONES**
1	**Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?**			SI	
2	**Solicitud CDP**			SI	
3	**CDP**	**NÚMERO**	441	SI	
		FECHA	29/10/2020		
		VALOR	$ 1.400.000,00		
		RUBRO	201020291-03		
		RECURSOS	10		
			Publicidad		
5	**Estudios de necesidad, conveniencia**	**1. Fecha**	26 DE OCTUBRE DE 2020	SI	
		2.- Consagrado en el PAA		SI	
		3. Descripcion y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratacion		SI	
		4.- Estudio del sector		NO APLICA	CONFORME AL ACUERDO Nº 008 DE 2020
		5. Alcance de la necesidad a satisafacer - No. de bienes		SI	SERVICIOS. MEDIOS DE COMUNICACIÓN
		6. Objeto del contrato (especificación técnica, cantidad, perfil)		SI	
		7.- Valor del contrato se encuentre dentro de los precios del mercado para el bien, obra o servicio. Justificación		SI	
		8. Requisitos de participacion		SI	
		9. Garantias		NO APLICA	ARTÍCULO 49 DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN

5	y oportunidad	**10.- Permisos, licencias o autorizaciones similares (medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos que puedan afectar su exitosa finalización)**	NO APLICA	
		11.- Criterios para seleccionar proponente (Precio, experiencia especifica, calidad, cantidad, productos esperados, características tecnológicas), (servicios inmateriales = idoneidad y experiencia)	NO	NO SE EXIGE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
		12. Plazo de entrega del bien, obra o servicio	SI	
		13. Forma de pago	SI	
		14. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos	SI	
		15. Condiciones de ejecucion	SI	
		16.Proceso de contratación cobijado por acuerdo comercial	NO APLICA	
		17. Análisis de riesgos	NO APLICA	ARTÍCULO 13 DEL TÍTULO III DEL CAPÍTULO I DEL ACUERDO 008 DE 2020
6	**Consulta condiciones del mercado (Precio máximo del mercado)**		NO APLICA	
7	**Publicación SECOP**		SI	
8	**Invitación privada a presentar propuesta (Si la hay, ver términos de condiciones)**		NO APLICA	
9	**Anexos para suscribir contratos**	1. Propuesta escrita firmada por el proponente psna natural o rte legal si es jca (cotización: vr unitario.- Precio ofertado menor o igual valor contrato)	SI	
		2. Registro único de proponentes	NO APLICA	
		2. Registro Minsalud	NO APLICA	
		2. Certificado de existencia y representacion legal	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de Registro del Sindicato expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Constancia de Depósito del Acta de constitución de junta directiva expedido por MInTrabajo	NO APLICA	
		2. Certificado de Mintrabajo de calidad de presidente de organización sindical	NO APLICA	
		3. Fotocopia cedula de proponente	SI	
		4. Fotocopia libreta militar proponente	SI	
		5. Fotocopia de tarjeta profesional o matricula profesional y certificado de vigencia	NO APLICA	
		6. Fotocopia RUT	SI	
		7. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o representante legal si es persona juridica	SI	
		8. Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural y del representante legal si es persona jurídica	SI	
		9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica	NO APLICA	
		10. Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica	NO APLICA	
		11. Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	
		11. Certificado no inscrito en medidas correctivas	SI	
		11. Acta de autorización de celebracion de contrato expedida por afiliados	NO APLICA	
		11. Listado de participantes de Asamblea General para autorización de contratación	NO APLICA	
		11. Estructura y capacidad administrativa y financiera de la Asociación Sindical	NO APLICA	
		12. Estatutos organización sindical vigente	NO APLICA	
		13. Certificación de pago de Aportes de empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e instituto Colombiano de Bienestar Familiar	NO APLICA	

		12. Planilla de pago al sistema de seguridad social	SI	
		14. Declaración juramentada de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
		Relación por áreas de afiliados o asociados para ejecución contrato y afiliación a ARL.	NO APLICA	
		Formato hoja de vida, Documento de identificación, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, libreta militar, diploma, acta de grado (Nacional,	NO APLICA	
		Plan de capacitación anual, plan de vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, Regimen disciplinario, Programa de	NO APLICA	
		Análisis de riesgos	NO APLICA	
10	**Propuesta 1**	**Cámara de Comercio**	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
11	**Propuesta 2**	**Cámara de Comercio**	NO APLICA	
		Garantía seriedad de la oferta	NO APLICA	
		Propuesta igual Términos de Condiciones	NO APLICA	
		Precio ofertado igual valor contrato	NO APLICA	
12	**Designacion de evaluador**		NO APLICA	
13	**Criterios de evaluación de las propuestas**		NO APLICA	
14	**Evaluación**	**Jurídica**	NO APLICA	
		Financiera	NO APLICA	
		Económica	NO APLICA	
		Técnica	NO APLICA	
15	**Informe de Comité y/o evaluador**		NO APLICA	
15	**Contancia de idoneidad**		NO APLICA	

	ETAPA CONTRACTUAL			EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
17	**Contrato / orden numero**			SI	
18	**Publicación SECOP:**			SI	
19	**Publicación SIA OBSERVA:**			SI	EXTEMPORÁNEO
20	**Registro presupuestal**	**NÚMERO**	1344	SI	
		FECHA	30/10/2020		
		VALOR $	$ 1.400.000		
		RUBRO	201020291-03		
21	**Publicación SECOP**			SI	
23	**Póliza, comprobante de pago, acorde con lo establecido en estudios de conveniencia y oportunidad y contrato**			NO APLICA	
24	**Aprobacion de pólizas**			NO APLICA	
25	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
26	**Anticipo o pago anticipado (no debe superar el 50% del valor del contrato)**			NO APLICA	
27	**Informe de actividades contratista y soportes**			SI	
28	**Comprobante de pago seguridad social mensual durante ejecucion de contrato**			SI	
29	**Informe de Supervisor o interventor**			SI	
30	**Recibo a satisfacción de bienes**			SI	
31	**Acreditacion del pago de los tributos pertinentes (estampillas pro adulto mayor, universidad, etc)**			SI	
32	**Justificacion de modificacion, prorroga y/o adiciones**			NO APLICA	
34	**Prorroga (causas no imputables al contratista, fuerza mayor, caso fortuito, razones de interes publico, situaciones no previstas inicialmente y que sean indispensables, circunstancias tecnicas que lo justifiquen)**			NO APLICA	
35	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
36	**Otro sí**			NO APLICA	
37	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
38	**Acta adicional (no podran adicionar en mas del 50% del valor inicial, excepcion: mayores cantidades de obra requeridas para la ejecucion total del objeto)**			NO APLICA	
39	**Publicación SECOP**			NO APLICA	
40	**Suspension del contrato (acta suscrita por interventor y contratista y aprobada por rte legal AAPSA) (mutuo acuerdo, fuerza mayor, caso fortuito) Acta de reinicio**			NO APLICA	
41	**Publicación SECOP**			NO APLICA	

42	Pagos realizados			SI	
43	Ajuste a las Polizas de garantia por razon de acta adicional, prorroga)			NO APLICA	
44	Acto de Aprobacion de polizas de la adicion o prorroga)			NO APLICA	
45	Publicación SECOP			NO APLICA	
	CDP adiciones	NÚMERO		NO APLICA	
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
47	Publicación SECOP			NO APLICA	
48	Registro presupuestal de adicion	NÚMERO		NO APLICA	
		FECHA			
		VALOR $			
		RUBRO			
49	Publicación SECOP			NO APLICA	
50	Acta final			SI	

	ETAPA POSCONTRACTUAL	EVALUACION AUDITORIA	OBSERVACIONES
51	Acta de Liquidación (Si aplica)	NO APLICA	
52	Publicación SECOP	NO APLICA	
53	¿Hubo cubrimiento de la póliza hasta la liquidación ?	NO APLICA	
54	La liquidación, en caso de ser unilateral, ¿fue motivada?	NO APLICA	
55	¿Hubo gestión para liquidar bilateralmente?	NO APLICA	
56	¿Se dio cumplimiento al objeto?	SI	
57	¿Se cumplio el objeto dentro del término del contrato?	SI	
58	¿El objeto contribuyó al desarrollo institucional?	SI	
59	Forma de pago coincide con lo establecido en el contrato	SI	
60	Constancia de recibo de productos	SI	
61	Paz y salvo	NO APLICA	

CONCLUSIONES

OBSERVACION Y/O HALLAZGO

CONDICION:
FUENTE DE CRITERIO:
CAUSA:
EFECTO:
PRESUNTOS RESPONSABLES:
PRESUNTA INCIDENCIA:

Auditores:

JOSE RAFAEL RUIZ CAÑIZARES
Líder Equipo Auditoría

CONTRALORÍA TERRITORIAL MUNICIPAL DE POPAYÁN

Papel de Trabajo PT 11-AF Eje

NOMBRE DE LA AUDITORIA **FINANCIERA Y DE GESTIÓN**
NOMBRE DEL PROYECTO O PROCESO **GESTIÓN CONTRACTUAL**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REVISA **LORENA JULIETA TORO ALARCON**

	1	2	3
ENTIDAD:	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	**CCVTA503**	**CCVTA535**	**CCVTA208**
CONTRATO No:			
CONTRATISTA:	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	ALMACENES EXITO SA	WILFREM GERALD GARCIA GOMEZ
SUPERVISOR	JORGE CLODOMIRO PALECHOR PALECHOR 10543067 - JHAN ALEJANDRO SANDOVAL 76326209	MARTHA ELENA BUCHELLI 34566507	FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE 76315580
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)			
GESTOR TÉCNICO: (Nombre y número de cédula)			
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ACCESORIOS Y MATERIALES DESTINADOS A 1. INSTALACION DE MEDIDORES Y LABORES TENDIENTES NECESARIAS PARA EL PROGRAMA DE RECUPERACI6N DE PERDIDAS DE LA DIVISION MEDICION Y CONTROL DE PERDIDAS. 2. REPOSICION DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE POPAYAN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBRAS POIR.	ADQUIRIR BONOS PARA TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD	SUMINISTRAR MATERIALES PETREOS PARA EJECUTAR LA OBRAS DE LAS REDES DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE POPAYAN , PARA CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADOS POIR
TIPO DE CONTRATO	Compraventa	Compraventa	Compraventa
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	$ 367.473.682,00	$ 98.430.000,00	$ 46.285.000
VALOR INICIAL: (Después de IVA)	$ 312.352.630	$ 83.665.500	$ 39.342.250
DEDUCCIONES (MULTAS)			
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)			
VALOR ADICIONES: (Después de IVA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL: (Antes de IVA)	$ 367.473.682,00	$ 98.430.000,00	$ 46.285.000
VALOR TOTAL: (Después de IVA)	$ 312.352.630	$ 83.665.500	$ 39.342.250
VALOR EJECUTADO VIGENCIA (AÑO) (Antes de IVA)			
VALOR EJECUTADO VIGENCIA (AÑO) (incluido el IVA)			
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Antes de IVA)			
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)			
PLAZO INICIAL:	31/12/2020	24/12/2020	17/05/2020
PLAZO ADICIONAL:			
FECHA INICIO:	1/12/2020	17/12/2020	17/04/2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/11/2020	16/12/2020	3/04/2020
FECHA TERMINACION:	31/12/2020	24/12/2020	17/05/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:			
PROCEDIMIENTO			
Identificación del contrato con el proyecto o proceso			
Verifique si el objeto del contrato rendido guarda coherencia con los objetivos del proyecto			
Etapa precontractual			
Verifique que los estudios de conveniencia y oportunidad de la contratación sean coherentes y que se evidencie en ellos la necesidad que sería satisfecha con esta inversión.	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para adquisición de dotaciones mediante bonos en cumplimiento a convención colectiva de trabajo	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad
Valide los estudios de mercado y otros estudios que permitieron determinar a la entidad el presupuesto oficial para la contratación.	se realizaron cotizaciones ante 3 potenciales proveedores, tomando como precio el menor cotizado	De cuerdo a cantidad de bonos a adquirir por valor del beneficio convencional	se realizaron cotizaciones ante 3 potenciales proveedores, tomando como precio el menor cotizado
Analice los pliegos de condiciones o términos de referencia identificando los lineamientos del proceso de contratación en las diferentes etapas. Valide el bien o servicio a contratar con las especificaciones de calidad exigidas.	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Se realizaron las invitaciones a presentar prouestas, indicando objeto a contratar, las características de los productos a adquirir, formas de pago, documentos a recibir de acuerdo al tipo de persona, capacidad técnica, , provcedimientos de evaluación, criterios de adjudicación, garantías , gasto y perfeccionamiento del contrato	No aplica	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Se realizaron las invitaciones a presentar prouestas, indicando objeto a contratar, las características de los productos a adquirir, formas de pago, documentos a recibir de acuerdo al tipo de persona, capacidad técnica, , provcedimientos de evaluación, criterios de adjudicación, garantías , gasto y perfeccionamiento del contrato
Verificar que la entidad contratante realice audiencia de riesgos con los posibles oferentes antes de la presentación de las ofertas. **(riesgo fiscal por reclamación de contratistas)**	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
Verifique que se señale el puntaje mínimo que una oferta deberá recibir para ser considerada elegible.	Cumple.se asignó puntaje de acuerdo a parámetros técnicos, financieros, capacidad organizacional	Teniendo en cuenta el bien a adquirir, se dispone almacen de cadena que disponga de bonos de regalo y que comercialice elementos de vestido y labor	Cumple.se asignó puntaje de acuerdo a parámetros técnicos, financieros, capacidad organizacional
Verifique que en la solicitud de ofertas se determine la ponderación precisa y detallada de los factores técnicos y económicos de escogencia.	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Verificación del cumplimiento de capacidad técnica, capacidad jurídica y capacidad financiera. Criterio de elegibilidad inversa (precio mas bajo a la de mayor precio)	No aplica	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Verificación del cumplimiento de capacidad técnica, capacidad jurídica y capacidad financiera. Criterio de elegibilidad inversa (precio mas bajo a la de mayor precio)
Verifique que se establezcan condiciones y reglas de desempate claras y objetivas.	cumplimiento de condiciones exigidas y precio mas favorable	No aplica	cumplimiento de condiciones exigidas y precio mas favorable
Verifique que se señalen las razones y causas que generarían el rechazo de las propuestas o la declaratoria de desierto del proceso.	No aplica	No aplica	No aplica

Revise las actas de la audiencia de aclaración y precisión de los requisitos establecidos en la solicitud de ofertas y con base en lo reflejado en éstas, constate que las adendas expedidas, desarrollen lo acordado en dichas audiencias y no favorezcan intereses particulares.	No aplica	No aplica	No aplica
Verifique que los plazos y términos establecidos en la solicitud de ofertas para la etapa precontractual se hayan cumplido conforme a lo estipulado.	Cumple	Cumple	Cumple
Revise el documento de evaluación de las ofertas y compare este documento con las ofertas de los contratista para validar la realidad de dicho documento, la transparencia y selección objetiva.	Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden los términos de condiciones, asignando los puntajes correspondientes a los valores agregados, costo de la oferta	Cumplimiento de los requisitos exigidos y capacidad jurídica	Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden los términos de condiciones, asignando los puntajes correspondientes a los valores agregados, costo de la oferta
Valide los documentos presupuestales que soportan la contratación	Verificación de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones, código 311628. Certificado de disponibilidad #1201091, 29/07/2020, Concepto reposición de redes, herramientas, Valor $52.976.256. Certificado de disponibilidad #1201398, 17/09/2020, Concepto reposición de redes, Valor $269.969.600. Certificado de disponibilidad #1201605, 16/10/2020, Concepto partes y piezas para contdores de agua. Valor $49.953.000. Registro presupuestal #201737, 11/11/2020, Rubros: reposición de redes, herramientas para construcción. valor $52.975.932. Registro presupuestal #201738, 11/11/2020, Rubros: reposición de redes. valor $268.544.750. Registro presupuestal #201739, 11/11/2020. Rubros: Partes y piezas para contadores de agua. valor $45.953.000.	Certificado de disponibilidad #1201702, 06/11/2020, Concepto dotación convencional, Valor $24.897.000. Certificado de disponibilidad #1201693, 06/11/2020, Concepto dotación. Valor $19.164.900. Certificado de disponibilidad #1201692, 06/11/2020, Concepto dotación. Valor $54.368.100. Registro presupuestal #202027,16/12/2020, Rubros: dotación. valor: $54.368.100. Registro presupuestal #202025, 16/12/2020, Rubros: dotacion. valor $19.164.900 Registro presupuestal #202026,16/12/2020, Rubros: dotación. valor: $24.897.000	Verificación de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones, código 311628. Certificado de disponibilidad #1201091, 29/07/2020, Concepto reposición de redes, herramientas, Valor $46285000. Registro presupuestal #201739, 11/11/2020. Rubros: Partes y piezas para contadores de agua. valor $46285000
Verifique la existencia de las pólizas exigidas en el pliego de condiciones con las correspondientes coberturas.	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados	No aplica por tipo de contratación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación
Revisar la asignación de supervisión o interventoría. Interna o externa.	Cumple	Cumple	Cumple
Comprobar las delegaciones del sujeto de control para la contratación con sus respectivas cuantías.	Cumple	Cumple	Cumple
Revise el contrato y valide la coherencia con el pliego de condiciones y demás documentos precontractuales	Cumple	Cumple	Cumple
Evalúe las variables o factores de selección, técnicos, financieros y legales que tuvo en cuenta la entidad contratante, para evaluar y adjudicar el contrato, de manera que se pueda establecer si la adjudicación se realizó de acuerdo con lo allí establecido.	se tuvo en cuenta para la oferta mas favorable, los factores técnicos, factores financieros, capacidad organizativa	Cumplimiento de los requisitos exigidos y capacidad jurídica	se tuvo en cuenta para la oferta mas favorable, los factores técnicos, factores financieros, capacidad organizativa
PRINCIPIO DE ECONOMIA.Verifique que en igualdad de condiciones de calidad los bienes y servicios fueron adjudicados al menor costo. (El papel de trabajo debe detallar cada uno de los oferentes aceptados por el sujeto de control, los que cumplieron todos los requisitos legales, técnicos y financieros y los precios totales ofertados por cada uno de ellos, de tal manera que se pueda visualizar la adjudicación mas favorable**. (Diligenciar Hoja PT01 Principio de Economía)**	Se tuvo en cuenta la tarifa a oferta que estuviera por debajo o dentro del presupuestos oficial, cumplimiento de requisitos técnicos. Adjudicado a FERROESTACION, entre comercializadora Ferreterea del Cauca LTDA y Carmabi Construcciones SAS que no fueron habilitados por incumplimiento de requisitos en sus propuestas	Cumple	Se tuvo en cuenta la tarifa a oferta que estuviera por debajo o dentro del presupuestos oficial, cumplimiento de requisitos técnicos.
Etapa Contractual			
Analizar los costos directos del contrato y comparar con los costos indirectos con el fin de validar que los conceptos no se encuentren repetidos **(riesgo fiscal principio de Eficiencia)**	Cumple.	No aplica	Cumple.
Validar que los riesgos previsibles objeto de análisis entre contratista y contratante antes de la suscripción del contrato forman parte de los costos directos de la propuesta. Por tanto no pueden ser objeto de reclamación por parte del contratista (**riesgo fiscal principio de Eficiencia)**	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto.	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto
Verificar que los costos indirectos AIU, estén objetivamente cuantificados y detallados y que sean razonables dependiendo el tipo de contratación.	No aplica	No aplica	No aplica
Valide las facturas y pagos con sus correspondientes soportes y deducciones a que haya lugar dependiendo el tipo de contratación	Se presentaron factuas de cobro EMFE 3021-3027 - 3032, previa certificación de cumplimento conlos requisitos estipulados en calidad y entrega. Las factuiras se pagaron dentro de los plazos pactados. Si hubo lugar a deducciones del estatuto tributario municipal, correspondiente a estampilla pro bienestar adulto mayor, de igual manera, se realizaron las deducciones correspondientes a reteiva del 19%, y reteica del 0,6%	Se presentó factura de venta por valor de $98.430.000 correspondientes a ordenes de compra y orden de pago. Ser realizó deduccion estamilla adulto mayor	Se presentó factura de venta a ordenes de compra y orden de pago. Ser realizó deduccion estamilla adulto mayor
Verifique que las actas de obra y/o demás soportes de la factura sean coherentes con las especificaciones de calidad y los precios ofertados (riesgo fiscal principio de Eficiencia)- (Papel de trabajo donde de manera selectiva relacione facturas y actas de obra y/o soportes de los pagos y valide los ítems y precios ofertados con los facturados y concluya al respecto. **(Diligenciar Hoja PT02 Principio de Eficiencia)**	De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta de liquidación se establece que los elemento corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo al acta final se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta de liquidación se establece que los elemento corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega
Validar si lo anterior sucede en la muestra de facturas seleccionadas amplié la muestra y cuantifique la totalidad de las inconsistencias y /o diferencias	Cumple	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias
Verificar los anticipos o pago anticipado con su respectivo plan de inversiones y valide durante la ejecución del contrato la amortización de este **(riesgo fiscal principio de Eficiencia).**	No aplica	No aplica	No aplica

Comprobar que los imprevistos reconocidos al contratista, se encuentren debidamente demostrados y soportados que den cuenta del hecho y el valor razonable y objetivo. (si lo amerita realice visita fiscal). De lo contrario serán objeto de observación **(riesgo fiscal principio de Eficiencia**)	No aplica	No aplica	No aplica
Revisar las modificaciones al contrato tanto las prórrogas como adiciones: verificar que en dichas modificaciones se conserven los precios ofertados, si en los documentos contractuales no se consideraron precios reajustables (riesgo fiscal principio de Eficiencia) **(Diligencie Hoja PT03 Principio Eficiencia)**	No aplica	No aplica	No aplica
Determine que las adiciones y/o modificaciones al contrato evaluado, estén debidamente justificadas, aprobadas y se hayan cumplido.	No aplica	No aplica	No aplica
Determine si los ajustes de precios, durante la ejecución del contrato están soportados en pliego de condiciones o en las modificaciones bilaterales del contrato y revise que la aplicación de estos reajustes estén bien liquidados.	No aplica	No aplica	No aplica
Verificar que en las adiciones a los contratos que contemplan precios reajustables, estos se realicen de forma razonable **(riesgo fiscal principio de eficiencia)**	No aplica	No aplica	No aplica
Analizar y cuantificar las diferencias de precios en las modificaciones con relación a los precios inicialmente ofertados, así como los cambios en las especificaciones técnicas **(riesgo fiscal principio de Eficiencia).**	No aplica	No aplica	No aplica
Revisar las modificaciones a las garantías cuando haya lugar	No aplica	No aplica	No aplica
Analizar las justificaciones y consecuencias económicas para las partes en las suspensiones del contrato si a ello hubo lugar.	No aplica	No aplica	No aplica
Terminación del contrato			
Verifique la ejecución financiera del contrato y compare con el valor inicial más las adiciones e identifique el porcentaje de ejecución del contrato (**riesgo fiscal principio de Eficiencia)**	De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución	De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato

Revisar la efectividad del seguimiento que realiza el supervisor que sea una revisión administrativa, técnica, financiera (pagos, avance financiero, entre otros), contable y jurídica	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	Se adjuntan acta final de cumplimiento de las obligaciones del contrato, balance financiero, con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos
Revisar los informes de interventoría respecto de la ejecución del contrato y valide que se hayan tomado los correctivos observados por esta.	No aplica	No aplica	No aplica
Valide la pertinencia y objetividad de las reclamaciones realizadas por el contratista y si sobre estas existe alguna responsabilidad de la entidad contratante.	No aplica	No aplica	No aplica
Revise las actas de terminación del contrato suscritas entre las partes y analice los asuntos pendientes por parte del contratista	El acta de liquidación contempla la relación de pagos por acta unica, las pólizas constituida, estado final del contrato, el cumplimiento del cronograma de cumplimiento del contrato y el balance financiero y la certificacion de recibo a satisfaccion de materiales. No se evidencia asunto pendientes	Existe acta final de cumplimiento de contrato	El acta de liquidación contempla la relación de pagos por acta unica, las pólizas constituida, estado final del contrato, el cumplimiento del cronograma de cumplimiento del contrato y el balance financiero y la certificacion de recibo a satisfaccion de materiales. No se evidencia asunto pendientes
Conceptué sobre el cumplimiento del principio de EFICIENCIA en el contrato. Asignación de recursos para maximizar resultados	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control
Etapa Post-contractual			
Verificar si el contrato ya se encuentra liquidado y cuenta con las respectivas certificaciones de cumplimiento	cumple	cumple	cumple
Verificar la existencia del acta de liquidación y en los casos donde no se solicite de manera explícita la realización del acta de liquidación, verificar que desde la solicitud de ofertas se haya contemplado la manera de finiquitar o dar por terminada la relación contractual y que se cumpla con lo allí establecido.	Cumple	No aplica por tipo de contratación	Cumple
Verifique que en caso de acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes , éstos se hayan realizado de manera objetiva y con la equivalencia entre derechos y obligaciones contractuales y que no lesionen el patrimonio de la Entidad.	No aplica	No aplica.	No aplica
Analice la liquidación del contrato, comparando las cifras del valor total del contrato en el acta y el valor total del contrato inicial más las adiciones. Si se presentan inconsistencias indague y aclare la situación (**riesgo fiscal principio de Eficiencia**) (Papel de trabajo donde se pueda realizar análisis minucioso del acta de liquidación confrontado con la ejecución del contrato y sus modificaciones **(Diligenciar Hoja PT03 Principio de Eficiencia)**	El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	No aplica	El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato
Verifique que el valor ejecutado sea igual al total facturado y pagado. Analice además los saldos a favor del contratista si los hubiere y valide si en realidad son pertinentes. **(riesgo fiscal principio de Eficiencia**	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista
Determine que los saldos registrados por pagar, correspondan con las obligaciones contractuales pactadas y que tengan soporte de ejecución de obra o entrega de bienes y servicios pendientes de pago.	No aplica	No aplica	No aplica
Verificar si se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el acta de liquidación.	No aplica	No aplica	No aplica
Valide el recibo a satisfacción de los bienes y /o servicios contratados por parte de la supervisión y/o interventoría del contrato.	Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales en acta final	Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales
Verificar si existe constancia del cierre del expediente de contratación y si las obligaciones entre las partes están cumplidas	No aplica. as obligaciones de las partes están cumplidas	No aplica	No aplica. as obligaciones de las partes están cumplidas
Revisar que la garantía cubra la estabilidad de la obra y demás compromisos del contratista desde el punto de vista legal	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	No aplica por ser contrato de ejecución instantánea	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista
Analizar los informes finales de interventoría y validar que los faltantes de materiales y otros conceptos cuantificados a favor de la entidad contratante hayan sido considerados en el acta de liquidación **(riesgo fiscal principio de Eficiencia).**	No aplica	No aplica	No aplica
Recepción de bienes y servicios			
Realice prueba de recorrido para verificar el control que tiene la entidad con la recepción y entrega de los bienes y servicios	No aplica	No aplica	No aplica

Si es procedente, realizar visita técnica y determinar si los bienes adquiridos corresponden con lo consignado en los documentos contractuales y con lo facturado y aprobado por el interventor.	No aplica	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica
Valide las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio entregado en el almacén de la entidad o en el destino indicado en el contrato (dependencia- comunidad).	Existe recibo a satisfacción de materiales en calidad y tiempo de entrega	De acuerdo a los actas final s se verifica cumplimiento de entrega de los productos en términos de calidad que constituyen el objeto contractual	Existe recibo a satisfacción de materiales en calidad y tiempo de entrega
Valide que los bienes y/o servicios adquiridos estén cumpliendo con los fines inicialmente previstos en la etapa precontractual y que sean necesarios dentro de los objetivos del proyecto o proceso.	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad
Verificar que los bienes y servicios fueron efectivos y están solucionando la necesidad que se pretendía satisfacer, definida en los estudios previos a la contratación.	Los bienes recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los productos recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la ejecución del plan de accion respecto al indice de riesgo de calidad del agua	Los bienes recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda
Conceptúe sobre el cumplimiento del principio fiscal de **EFICACIA**	Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.
Califique el contrato, de conformidad con los resultados en la matriz de gestión fiscal y redacte las observaciones relacionadas con los contratos evaluados que considere se deben consignar en el informe preliminar.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
Publicación de contratos en el SECOP			
Valide la publicación de los contratos seleccionados en el SECOP	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

ecución del recurso - Versión 2.1

4	5	6	7
Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P
CCVTA316	**CCVTA552**	**CCVTA163**	**C-INTERVENTORIA533**
CEMENTOS CAUCA SAS	CEIINC S.A.S	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	CONSORCIO IVAE AGUAS
JORGE CLODOMIRO PALECHOR PALECHOR 10543067	MAURICIO RAMIREZ MOSQUERA 105383459	JORGE CLODOMIRO PALECHOR PALECHOR 10543067	HERNAN SOLANO SOLANO 76324536
SUMINISTRO DE ACCESORIOS EN PVC Y HD NECESARIOS PARA CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO QUE REALIZA LA EMPRESA EN LOS DIFERENTES SITIOS DE LA CIUDAD DE POPAYAN.	COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DESTILACION DE AGUA, LAVADO DE MATERIAL Y MEDICION DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, NECESARIOS PARA EL COREECTO FUNCIONAMIENTO DE ANALISIS FISIOQUIMICOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUAS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN SA ESP TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA COMPRA DE MATERIAL CORRESPONDIENTE A BULTOS DE CEMENTO, DENOMINADA A LA INTERVENCION DE LA CARRERA 8 DESDE CALLE 1 HASTA CALLE 8, COMO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS OBRAS DE REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, REALIZADAS POR LA EMPRESA.	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA SOCIEDAD ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P. A REALIZAR LA INTERVENTORIA DE LAS SIGUIENTES OBRAS 1REPOSICION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 9 ENTRE CRAS 12 Y 11A BARRIO LAS AMERICAS, 2REPOSICION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CARRERA 10 ENTRE CALLES 70 Y 71 NSANITARIO BARRIO BELLO HORIZONTE, 3REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 73 CON CARRERA 4A Y 5 VILLA DEL NORTE, 4 REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO VIA LENTA DE LA CARRERA 9 DESDE OLIMPICA HASTA LA CALLE 25 NORTE, 5 REPOSICION
Compraventa	Compraventa	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
$ 33.392.700	$ 27.751.643	$ 30.160.000	$ 201.406.030
$ 28.383.795	$ 23.588.897	$ 25.636.000	$ 171.195.126
$ -	$ -	$ -	$ -
$ 33.392.700	$ 27.751.643	$ 30.160.000	$ 201.406.030
$ 28.383.795	$ 23.588.897	$ 25.636.000	$ 171.195.126
5/08/2020	3/03/2021	9/03/2020	31/12/2020
22/07/2020	31/12/2020	5/03/2020	17/12/2020
17/07/2020	30/12/2020	27/02/2020	15/12/2020
5/08/2020	3/03/2021	9/03/2020	31/12/2020
OBSERVACIONES			
Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad
se realizaron cotizaciones ante 3 potenciales proveedores, tomando como precio el menor cotizado	se realizaron cotizaciones ante 3 potenciales proveedores, tomando como precio el menor cotizado	Se tiene en cuenta el presupuesto en la base de datos con que dispone la entidad, actualizado en cada anualidad de acuerdo IPC y al aumento del salario mínimo legal	se realizaron cotizaciones ante 3 potenciales proveedores
cumple con lo establecido en el manual de contratación. Se realizaron las invitaciones a presentar prouestas, indicando objeto a contratar, las características de los productos a adquirir, formas de pago, documentos a recibir de acuerdo al tipo de persona, capacidad técnica, , provcedimientos de evaluación, criterios de adjudicación, garantías , gasto y perfeccionamiento del contrato	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Se realizaron las invitaciones a presentar prouestas, indicando objeto a contratar, las características de los productos a adquirir, formas de pago, documentos a recibir de acuerdo al tipo de persona, capacidad técnica, , provcedimientos de evaluación, criterios de adjudicación, garantías , gasto y perfeccionamiento del contrato	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos (certificacion de norma de calidad de productos)	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Se realizaron las invitaciones a presentar prouestas, indicando objeto a contratar, las características de los productos a adquirir, formas de pago, documentos a recibir de acuerdo al tipo de persona, capacidad técnica, , provcedimientos de evaluación, criterios de adjudicación, garantías , gasto y perfeccionamiento del contrato
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
Cumple.se asignó puntaje de acuerdo a parámetros técnicos, financieros, capacidad organizacional	Cumple.se asignó puntaje de acuerdo a parámetros técnicos, financieros, capacidad organizacional	Cumple.se asignó puntaje de acuerdo a parámetros técnicos, financieros, capacidad organizacional	Cumple.se asignó puntaje de acuerdo a parámetros de formacion academica, experiencia laboral, experiencia adicional, renuncia al anticipo, apoyo a la insdustria nacional
cumple con lo establecido en el manual de contratación. Verificación del cumplimiento de capacidad técnica, capacidad jurídica y capacidad financiera. Criterio de elegibilidad inversa (precio mas bajo a la de mayor precio)	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Verificación del cumplimiento de capacidad técnica, capacidad jurídica y capacidad financiera. Criterio de elegibilidad inversa (precio mas bajo a la de mayor precio)	No aplica	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Verificación del cumplimiento de capacidad técnica, capacidad jurídica y capacidad financiera.
cumplimiento de condiciones exigidas y precio mas favorable	cumplimiento de condiciones exigidas y precio mas favorable	No aplica	en caso de empate, se procederá sorteo por balotas. Se indica forma de ejecucuión de sorteo
No aplica	No aplica	No aplica	Cumple. Causales de inhabilidad o incompatibilidad. Presentacion de varias ofertas por un mismo oferente. Incapacidad jurídica, omisión de firma en la carta de presentación de oferta, entre otras

No aplica	No aplica	No aplica	Se realizó adenda a la invitación privada para aclarar sobre cómo acreditar experiencia y su equipo de trabajo
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden los términos de condiciones, asignando los puntajes correspondientes a los valores agregados, costo de la oferta	Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden los términos de condiciones, asignando los puntajes correspondientes a los valores agregados, costo de la oferta	Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden los términos de condiciones, asignando los puntajes correspondientes a los valores agregados, costo de la oferta	Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden levaluacion juridica, experiencia exigida, evaluación financiera, evaluación técnica, equipo de trabajo, quedando habilitado IVAE SAS
Certificado de disponibilidad #1200246, 29/07/2020, Concepto reposición de redes, Valor $33.392. 700. Registro presupuestal #200334, 25/02/2020, bros: reposición de redes. valor $33.392. 700	Certificado de disponibilidad #1200246, 29/07/2020, Concepto reposición de redes, Valor $33.392. 700. Registro presupuestal #200334, 25/02/2020, bros: reposición de redes. valor $33.392. 700	Certificado de disponibilidad #1200246, 29/07/2020, Concepto reposición de redes, Valor $33.392. 700. Registro presupuestal #200334, 25/02/2020, bros: reposición de redes. valor $33.392. 700	Certificado de disponibilidad #1201691, 1201694, 06/11/2020, Concepto interventoría de obras, Valor $201.406.030. Registro presupuestal #202055, 17/12/2020, Rubros: interventoria de obras. Valor $122.986.734. Registro presupuestal #202054, 17/12/2020, Rubros: interventoria de obras. Valor $78.419.296
Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
se tuvo en cuenta para la oferta mas favorable, los factores técnicos, factores financieros, capacidad organizativa	se tuvo en cuenta para la oferta mas favorable, los factores técnicos, factores financieros, capacidad organizativa	se tuvo en cuenta para la oferta mas favorable, los factores técnicos, factores financieros, capacidad organizativa	Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden levaluacion juridica, experiencia exigida, evaluación financiera, evaluación técnica, equipo de trabajo, quedando habilitado IVAE SAS
Se tuvo en cuenta la tarifa a oferta que estuviera por debajo o dentro del presupuestos oficial, cumplimiento de requisitos técnicos.	Se tuvo en cuenta la tarifa a oferta que estuviera por debajo o dentro del presupuestos oficial, cumplimiento de requisitos técnicos.	Se tuvo en cuenta la tarifa a oferta que estuviera por debajo o dentro del presupuestos oficial, cumplimiento de requisitos técnicos. Adjudicado a FERROESTACION, entre 2 comercializadora mas que no fueron habilitados por incumplimiento de requisitos en sus propuestas	Se tuvo en cuenta la idoneidad, la experiencia y capacidad juridica, financiera y técnica. Adjudicado a IVAE SAS, entre PROPUETA DE IGNACIO ZAMBRANO que no fue habilitados por incumplimiento de requisitos en sus propuestas
Cumple.	Cumple.	Cumple.	Se establece que no hubo repetición de items en el detalle de los costos directos del contrato
dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto.	Cumple
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se presentó factura de venta a ordenes de compra y orden de pago. Ser realizó deduccion estamilla adulto mayor	Se presentó factura de venta a ordenes de compra y orden de pago. Ser realizó deduccion estamilla adulto mayor	Se presentó factura de venta a ordenes de compra y orden de pago. Ser realizó deduccion estamilla adulto mayor	Se presentaron cuentas de cobro, previa certificación de cumplimento conlos requisitos estipulados en calidad y entrega.
De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta de liquidación se establece que los elemento corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta de liquidación se establece que los elemento corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta de liquidación se establece que los elemento corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	Cumple
Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple
No aplica	No aplica	No aplica	No se evidencia anticipos o pagos realizados que permitan establecer la amoritzación del anticipo entregado

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	NO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	Se realizo prorroga a todas las garantias constituidas en el contrato de interventoría CCS - 100004139 de Seguros Mundial
No aplica	No aplica	No aplica	El contrato fue suspendido en fecha 30 de diciembre de 2020 por fuerza mayor y suspensión temporal del plazo, teniendo en cuenta que la suspensión de convenios interadministrativos entre el Municipio de Popayán y la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S. P., en el cual se encuentra suscrito el contrato. Según el acta de suspensión no genera reajustes, indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista. El acta de suspensión no señala expresamente que la suspensión está sujeta a plazo o condición (manual de contratación, ARTÍCULO 13. (Acuerdo 009 de 14 de junio de 2019)
De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	No existen informes de supervisión del contrato que evidencien la ejecución financiera del mismo

No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	Incumplimiento del artículo 31 del Acuerdo No. 009 del 14 de junio de 2019, nulerales 4. Certificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. No pago de seguridad social 5. Verificar las cantidades, productos o actividades ejecutadas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el contrato y la calidad en la ejecución según el objeto contractual. 6. Revisar las solicitudes de modificación, adición y/o prórroga del contrato, emitiendo concepto técnico al respecto. 10. Llevar un archivo ordenado cronológicamente de los documentos del contrato y de la correspondencia que se produzca. 11. Efectuar recomendaciones y emitir instrucciones tendientes a la oportuna y adecuada ejecución del contrato 12. Exigir al contratista, en cualquier momento, la información que considera necesaria para el ejercicio de sus funciones de interventoría o supervisión. 13. Atender oportunamente los requerimientos formulados por las entidades de control y por La Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. 14. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, durante la ejecución del contrato. 15. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones y de la constatación de reportes a organismos de control. 18. Velar por la correcta inversión de anticipos, cuando se hubiere pactado.
No aplica	No aplica	No aplica	No existen en las carpetas contractuales informes de supervisión
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
El acta de liquidación contempla la relación de pagos por acta unica, las pólizas constituida, estado final del contrato, el cumplimiento del cronograma de cumplimiento del contrato y el balance financiero y la certificacion de recibo a satisfaccion de materiales. No se evidencia asunto pendientes	El acta de liquidación contempla la relación de pagos por acta unica, las pólizas constituida, estado final del contrato, el cumplimiento del cronograma de cumplimiento del contrato y el balance financiero y la certificacion de recibo a satisfaccion de materiales. No se evidencia asunto pendientes	El acta de liquidación contempla la relación de pagos por acta unica, las pólizas constituida, estado final del contrato, el cumplimiento del cronograma de cumplimiento del contrato y el balance financiero y la certificacion de recibo a satisfaccion de materiales. No se evidencia asunto pendientes	El contrato se reinició el dia 27 de enero de 2021 y su ejejcucuón se extendió hasta julio de 2021
Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Aceptable.
cumple	cumple	cumple	No se evidencia terminación del plazo de ejecucuón
Cumple	Cumple	Cumple	NO existe acta de liquidación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	No aplica
Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	No se evidencia cumplimiento de obligaciones contractuales
No aplica. as obligaciones de las partes están cumplidas	No aplica. as obligaciones de las partes están cumplidas	No aplica. as obligaciones de las partes están cumplidas	No aplica
La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Existe recibo a satisfacción de materiales en calidad y tiempo de entrega	Existe recibo a satisfacción de materiales en calidad y tiempo de entrega	Existe recibo a satisfacción de materiales en calidad y tiempo de entrega	De acuerdo a los informes de interventoría se establece que el contratista ha realizado su labor dentro de los tramos indicado en el contrato con sujeción a los contratos de obra suscritos
La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad
Los bienes recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los bienes recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los bienes recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Por evidenciarse
Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.	Deficiente, teniendo en cuenta que la obtención de resultados no han sido oportunos en virtud de la suspensión del contrato
Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable, porque aunque se estan ejecutando por fuera de la vigencia
Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual

8	9	10	11
Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P
CCVTA164	**CCVTA463**	**CCVTA504**	**COP136**
ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	AQUALAB S.A.S	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA LIMITADA	ALEXANDER DIAZ DIAZ
JHAN ALEJANDRO SANDOVAL 76326209	LEIDY NATALI GUZMAN ESCOBAR 34331923	MAURICIO RAMIREZ MOSQUERA 105383459	JORGE CLODOMIRO PALECHOR PALECHOR 10543067
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA COMPRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA MANTENER EL ESTOCK EN EL ALMACEN Y CONTINUAR CON LAS OBRAS DE REPOSICION Y AMPLIACION MEDICION Y CONTROL DE LAS REDES Y DOMICILIARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE POPAYAN, SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN SA ESP	ADQUIRIR UN SELLADOR QUANTI IRAY SEALER PLUS PARA EL AREA DE MICROBIOLOGIA DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA SOCIEDAD. TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA O COTIZACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LA VENTA Y ENTREGA DE UNA UNIDAD SOPLADORA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SOPLADOR DE LA PLANTA PALACE EN ADELANTE LA UNIDAD, TODO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN LA OFERTA ECONOMICA NO 86208912 DE TREINTA 30 DE JUNIO DE 2020, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 Y LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL JEFE DE LA DIVISION PRODUCCION	EL CONTRATISTA, SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A REALIZAR MANO DE OBRA PARA LA REALIZACION DE OBRAS PARA LA INSTALACION,ATENCION,REPARACION DE DAÑOS,REPOSICION, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO QUE REQUIERE LA EMPRESA EN DIFERENTES SITIOS DE LA CIUDAD DE POPAYAN. PARAGRAFO PRIMERO LA SOCIEDAD SUMINISTRARA LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRATADO.
Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
$ 360.198.000	$ 22.372.000	$ 20.523.038	$ 175.165.183,00
$ 306.168.300	$ 19.016.200	$ 17.444.582	$ 148.890.406
$ -	$ -	$ -	$ -
$ 360.198.000	$ 22.372.000	$ 20.523.038	$ 175.165.183,00
$ 306.168.300	$ 19.016.200	$ 17.444.582	$ 148.890.406
24/03/2020	3/02/2021	10/12/2020	24/06/2020
10/03/2020	3/11/2020	26/11/2020	26/02/2020
27/02/2020	23/10/2020	11/11/2020	21/02/2020
24/03/2020	3/02/2021	10/12/2020	24/06/2020
			OBSERVACIONES
Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad
se realizaron cotizaciones ante 3 potenciales proveedores, tomando como precio el menor cotizado	se realizaron cotizaciones ante 3 potenciales proveedores, tomando como precio el menor cotizado	Se tiene en cuenta el presupuesto en la base de datos con que dispone la entidad, actualizado en cada anualidad de acuerdo IPC y al aumento del salario mínimo legal	Se tiene en cuenta el presupuesto en la base de datos con que dispone la entidad, actualizado en cada anualidad de acuerdo IPC y al aumento del salario mínimo legal
No aplica	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Se realizaron las invitaciones a presentar prouestas, indicando objeto a contratar, las características de los productos a adquirir, formas de pago, documentos a recibir de acuerdo al tipo de persona, capacidad técnica, , provcedimientos de evaluación, criterios de adjudicación, garantías , gasto y perfeccionamiento del contrato	cumple con lo establecido en el manual de contratación. Se realizaron las invitaciones a presentar prouestas, indicando objeto a contratar, las características de los productos a adquirir, formas de pago, documentos a recibir de acuerdo al tipo de persona, capacidad técnica, , provcedimientos de evaluación, criterios de adjudicación, garantías , gasto y perfeccionamiento del contrato	No aplica
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
Teniendo en cuenta el tipo de contratación se establecen criterios de capacidad jurídica, aspectos técnicos de acuerdo a certificados de norma de calidad de productos	Cumple.se asignó puntaje de acuerdo a parámetros técnicos, financieros, capacidad organizacional	Cumple.se asignó puntaje de acuerdo a parámetros técnicos, financieros, capacidad organizacional	Teniendo en cuenta el tipo de contratación se establecen criterios de idoneidad y experiencia, capacidad jurídica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden la oferta económica, quedando habilitados la señora ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR y AGROPLASITCOS DE OCCIDENTE, inhabilitado DISTRIBUIDORA FERROMUEBLES, siendo adjudicado a la señora ELIZABEETH CRISTINA MUÑOZ de acuerdo al porcentaje obtenido en el análisis capacidad financiera y organizacional	Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden los términos de condiciones, asignando los puntajes correspondientes a los valores agregados, costo de la oferta	Se verificó con los documentos presentados por los oferentes cada uno de los items que comprenden los términos de condiciones, asignando los puntajes correspondientes a los valores agregados, costo de la oferta	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos
Certificado de disponibilidad #1200220, 29/07/2020, Concepto reposición de redes, Valor $$73.560.500. Certificado de disponibilidad #1200230, 17/09/2020, Concepto partes y piezas para contadores de agua, Valor $286.637.500. Registro presupuestal #200417, 09/03/2020, Rubros: reposición de redes. valor $73.560.500. Registro presupuestal #200421, 05/03/2020, Rubros: Partes y piezas para contadores de agua. valor $286.637.500	Certificado de disponibilidad #1200249, 29/07/2020, Concepto reposición de redes, Valor $2237200. Registro presupuestal #200417, 09/03/2020, Rubros: reposición de redes. valor $2237200.	Certificado de disponibilidad #1200220, 29/07/2020, Concepto reposición de redes, Valor $20573038. registro presupuestal. valor $20573038	Certificado de disponibilidad #1200357, 29/07/2020, Concepto reposición de redes, Valor $175.165.183. Registro presupuestal #200367, 25/02/2020, bros: reposición de redes. valor $175.165.183.
Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
se tuvo en cuenta para la oferta mas favorable, los factores técnicos, factores financieros, capacidad organizativa	se tuvo en cuenta para la oferta mas favorable, los factores técnicos, factores financieros, capacidad organizativa	se tuvo en cuenta para la oferta mas favorable, los factores técnicos, factores financieros, capacidad organizativa	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos
Se tuvo en cuenta la tarifa a oferta que estuviera por debajo o dentro del presupuestos oficial, cumplimiento de requisitos técnicos. Adjudicado a ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	Se tuvo en cuenta la tarifa a oferta que estuviera por debajo o dentro del presupuestos oficial, cumplimiento de requisitos técnicos.	Se tuvo en cuenta la tarifa a oferta que estuviera por debajo o dentro del presupuestos oficial, cumplimiento de requisitos técnicos.	No aplica
Se establece que no hubo repetición de items en el detalle de los costos directos del contrato	Se establece que no hubo repetición de items en el detalle de los costos directos del contrato	Se establece que no hubo repetición de items en el detalle de los costos directos del contrato	Se establece que no hubo repetición de items en el detalle de los costos directos del contrato
dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	Cumple	Cumple	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se presentaron facturas de venta FC 362573, 363129, 363120 , previa certificación de cumplimento conlos requisitos estipulados en calidad y entrega. Las factuiras se pagaron dentro de los plazos pactados. Si hubo lugar a deducciones del estatuto tributario municipal, correspondiente a estampilla pro bienestar adulto mayor, de igual manera, se realizaron las deducciones correspondientes a reteiva del 19%, y reteica del 0,6%	Se presentó factura de venta a ordenes de compra y orden de pago. Ser realizó deduccion estamilla adulto mayor	Se presentó factura de venta a ordenes de compra y orden de pago. Ser realizó deduccion estamilla adulto mayor	Se presentaron facturas de venta FC 362573, 363129, 363120 , previa certificación de cumplimento conlos requisitos estipulados en calidad y entrega. Las factuiras se pagaron dentro de los plazos pactados. Si hubo lugar a deducciones del estatuto tributario municipal, correspondiente a estampilla pro bienestar adulto mayor, de igual manera, se realizaron las deducciones correspondientes a reteiva del 19%, y reteica del 0,6%
De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta de liquidación se establece que los elemento corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta de liquidación se establece que los elemento corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta de liquidación se establece que los elemento corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta de liquidación se establece que los elemento corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega
Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias
No aplica	No aplica	No aplica	Se realizó pago de anticipo por valor de $87.582.591,50, no se evidencia amortización en la ejecucion del contrato

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se realizó prorroga y adición en plazo al contrato. Se conservaron los precios ofertados. Se modificó la forma de pago por actas parciales	No aplica	No aplica	Se realizó suspensión del contrato en fecha 24 de marzo de 2020. Se conservaron los precios ofertados.

Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
La solicitud de prorroga está debidamente justificada por pandemia covid 19	No aplica	No aplica	La solicitud de suspensión está debidamente justificada por medidas en razón a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia covid 19. Elacta de suspensión indica que cumplido el plazo de suspensión, el contrato se reinicia automaticamente
De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución

No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
El acta de liquidación contempla la relación de pagos por acta unica, las pólizas constituida, estado final del contrato, el cumplimiento del cronograma de cumplimiento del contrato y el balance financiero y la certificacion de recibo a satisfaccion de materiales. No se evidencia asunto pendientes	Existe acta final de cumplimiento de contrato	Existe acta final de cumplimiento de contrato	No se evidencia asuntos pendientes
Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control
cumple	cumple	cumple	No se evidencia terminación del plazo de ejecucuón
Cumple	Cumple	Cumple	NO existe acta de liquidación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	No aplica
Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	No se evidencia cumplimiento de obligaciones contractuales
No aplica. as obligaciones de las partes están cumplidas	No aplica. as obligaciones de las partes están cumplidas	No aplica. as obligaciones de las partes están cumplidas	No aplica
La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Existe recibo a satisfacción de materiales en calidad y tiempo de entrega	Existe recibo a satisfacción de materiales en calidad y tiempo de entrega	Existe recibo a satisfacción de materiales en calidad y tiempo de entrega	De acuerdo a los actas de termiancion se establece que el contratista ha realizado su labor dentro de los tramos indicado en el contrato con sujeción a los contratos de obra suscritos
La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad
Los bienes recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los bienes recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los bienes recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Cumple
Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria
Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Aceptable, porque se estan ejecutando por fuera de la vigencia
Publicación extemporanea del contrato (suscripcion del contrato 27 de febrero de 2020, publicación 22 de abril de 2020. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual

12	13	14	15
Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P
COP139	**CS197**	**CSS192**	**CSTRO520**
OSCAR FERNANDO OJEDA RODRIGUEZ	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	METREX SA
FABIAN ANDRES RUIZ SOLARTE 76315580	MAURICIO RAMIREZ MOSQUERA 105383459	ADRIAN OBREGON 10307691	JHAN ALEJANDRO SANDOVAL 76326209
EL CONTRATISTA, SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A REALIZAR OBRAS DE REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA CIUDAD, SEGUN REQUERIMIENTOS DE LA DIVISION ALCANTARILLADO DE LA SOCIEDAD.	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE 30.000 KILOGRAMOS DE CLORO GASEOSO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EL TABLAZO, PALACEE Y TULCAN. TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	CONTRATAR POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LAS PERSONAS , ACTIVOS BIENES E INTERESES DE LA PROPIEDAD YO A CARGO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A E.S.P YO POR LO QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL , ASI COMO LOS RIESGOS INHERENTES A SU OPERACION , CON COMPAÑIAS DE DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN COLOMBIA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. CONTENIDAS EN LA PRESENTE INVITACION.	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA AGUA TIPO VOLUMETRICO R160 12 Y VELOCIDAD R 160 DE 12 BRONCE PARA CONTROLAR EL CONSUMO DE NUESTROS SERVICIOS A LOS USUARIOS EN DIFERENTES SITIOS DE LA CIUDAD DE POPAYAN. TODO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES EXIGIDAS POR LA EMPRESA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
$ 175.560.495,00	$ 174.930.000	$ 480.937.118	$ 165.648.000
$ 149.226.421	$ 148.690.500	$ 408.796.550	$ 140.800.800
$ -	$ -	$ -	$ -
$ 175.560.495,00	$ 174.930.000	$ 480.937.118	$ 165.648.000
$ 149.226.421	$ 148.690.500	$ 408.796.550	$ 140.800.800
26/05/2020	23/10/2020	10/01/2021	12/05/2021
26/02/2020	24/04/2020	25/03/2020	27/11/2020
21/02/2020	27/03/2020	25/03/2020	24/11/2020
26/05/2020	23/10/2020	10/01/2021	12/05/2021
Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara por cuanto la adquisición del cloro gasesoso para las plantas de tratamiento de Tablazo, Palacé y Tulcán, obedeciendo al Plan de Acción 2020 en el proceso de control de la producción para mantener indice de riesgo de calidad de agua	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara teneiendo en cuenta que en la ejecuión del proceso de capatación , conducción y distribución de agua se permita contabilizar cada componente de agua que se suministra y se extrae del sistema de abstecimiento de agua dentro de un periodo establecido de conforminda al pal de verificación de medidores de la división de medición ly control de pérdidas de la entidad por lo que se hace necesario contratar suministro de medidores y servicio de calibración
El presupuesto se realizó según al comportamiento histórico de contratacion de la empresa	Precios del mercado establecido por proveedores	Precios del mercado establecido por proveedores	Precios de mercado establecido por proveedores
No aplica	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos (certificacion de norma de calidad de productos)	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos (certificacion de norma de calidad de productos)	Se tienen en cuenta bienes con especificaciones técnicas, alcance, perfil requerido
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de requisitos jurídicos y cumplimiento de normatividad de calidad de productos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos técnicos, de alcance, perfiles
Certificado de disponibilidad #1200309, 17/02/2020, Concepto reposición de redes, Valor $175.560.495. Registro presupuestal #200317, 24/02/2020, rubros: reposición de redes. valor $175.560.495.	Certificado de disponibilidad #1200143, 04/02/2020, Concepto Productos quimicos tratamiento de agua. Valor $174.930.000. Registro presupuestal #2000532, 27/03/2020, rubros: productos químicos tratmiento agua. valor $174.930.000	Certificado de disponibilidad #1200156, Concepto polizas. Valor $480937118. Registro presupuestal #2000582, rubros: adqusición de polizas y seguros. valor $480937118	Certificado de disponibilidad #1201663, 29/10/2020, Concepto contadorews de agua. Valor $165.648.000. Registro presupuestal #201810, 27/11/2020, rubros: contadores de agua. valor $165.648.000
Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple	Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad	Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad	Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se establece que no hubo repetición de ítems en el detalle de los costos directos del contrato	No aplica	No aplica	No aplica
dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se presentaron facturas de venta 67, 68 y 69, previa certificación de acta de obra parciales y final con los requisitos estipulados en calidad y entrega. Las factuiras se pagaron dentro de los plazos pactados. Si hubo lugar a deducciones del estatuto tributario municipal, correspondiente a estampilla pro bienestar adulto mayor, de igual manera, se realizaron las deducciones correspondientes a reteiva del 19%, y reteica del 0,6%	Se presentaron cuentas de cobro correspondientes a ordenes de compra , pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato	Se presentaron cuentas de cobro correspondientes a ordenes de compra , pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato	Se presentaron factura de venta de acuerdo a ordenes de compra, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato. Se realizó deducciones de estampilla de adulto mayor
De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta final de obra se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a las actas parciales se establece que los Servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificación de cumplimiento realizada en el acta final de obra se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la actas parciales y final se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega
Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias
Se realizó pago de anticipo por valor de $87.780.247,50, no se evidencia amortización en la ejecucion del contrato	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	Se realizó ampliación del contrato de acuerdo a otro si aclaratorio del 25 de septiembre de 2020 para ampliación del plazo a tres meses. No hubo modificación en valores	No aplica	No aplica
Cumple	Cumple de acuerdo a necesidades de la empresa	No aplica	Cumple
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple	Se realizó ampliación de la vigencia de la poliza	No aplica	No aplica
La solicitud de suspensión está debidamente justificada por medidas en razón a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia covid 19. Elacta de suspensión indica que cumplido el plazo de suspensión, el contrato se reinicia automaticamente	No aplica	No aplica	No aplica
Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución	Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución	De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución

No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	Se adjuntan actas parciales y final de cumplimiento de las obligaciones del contrato, balance financiero, con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	Se realizaron actas parciales y final del contrato donde se establece cumplimiento de objeto contracgtual, balance financiero, administrativo
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No se evidencia asuntos pendientes	Existe acta final de cumplimiento de contrato	Existe acta final de cumplimiento de contrato	Existe acta final de cumplimiento de contrato
Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control
Cumple. Existe acta de liquidación y certificacion de cumplimiento	Cumple. Existe acta de liquidación y certificacion de cumplimiento	Cumple. Existe acta de liquidación y certificacion de cumplimiento	Cuenta con acta de liquidación donde se evidencia cumplimiento del objeto del contrato dentro de los témnos establecidos, en concordancia con la ejecución financieria, técnica y administrativa
Acta final de obra	Cumple. Existe acta de liquidación y certificacion de cumplimiento	Cumple. Existe acta de liquidación y certificacion de cumplimiento	Cumple
No aplica	No aplica.	No aplica.	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple. En fecha septiembre 20 de 2020, se suscribió paz y salvo a favor del contratista	Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales	Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales	Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	No aplica	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios

No aplica	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios
De acuerdo a los actas parciales y final se establece que el contratista realizó la obra dentro de los términos indicados en el contrato de obra suscrito	De acuerdo a los acgtas parciales y final s se verifica cumplimiento de entrega de los productos en términos de calidad que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los acgtas parciales y final s se verifica cumplimiento de entrega de los productos en términos de calidad que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a a las actas parciales y final se verifica cumplimiento de suministro de producto en las condiciones técnicas y de perfil requeridas
La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad
Cumple	Los productos recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la ejecución del plan de accion respecto al indice de riesgo de calidad del agua	Los productos recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la ejecución del plan de accion respecto al indice de riesgo de calidad del agua	Los productos y servicios recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda de la División de medición y control de la entidad
Satisfactoria	Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.
Satisfactoria	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual. En Siaobserva no existe reporte de cumplimiento de contrato, informes de interventoría ni liquidación del contrato	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

16	17	18	19
Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P
PS002	**PS004**	**PS007**	**PS008**
SHIRLEY JOHANA MARTINEZ PABON	SANDRA MARCELA PABON GARCIA	EDITH MARICELA MENESES MENESES	SARA IVONNE MENDEZ SALAZAR
JESUS ANCIZAR CALVO CASTRO 10546096	CLARA YULIANA LOPEZ GARZON 25712560	AURA DEL SOCORRO ARBELAEZ 34548744	CLAUDIA DELGADO FERNANDEZ 34543751 - ALBEIRO SOLARTE BOLAÑOS 76309288
LA CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ASESORA EXTERNA EN CONTRATACION Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EXTERNO A IA GERENCIA DE LA SOCIEDAD	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA JURIDICA A LAS ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DE LA DIVISION Y MEDICION DE PERDIDAS A LA SUBGERENCIA TECNICA OPERATIVA, DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A ESP	LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL TRAMITE Y DIRECCIONAMIENTO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS QUE PRESENTAN LOS USUARIOS	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO JURIDICO A LAS ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DE LA OFICINA COORDINADORA DE CARTERA Y DE LA DIVISION COMERCIAL.
Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
$ 66.000.000	$ 20.790.000	$ 21.012.000	$ 18.000.000
$ 56.100.000	$ 17.671.500	$ 17.860.200	$ 15.300.000
$ -	$ -	$ -	$ -
$ 66.000.000	$ 20.790.000	$ 21.012.000	$ 18.000.000
$ 56.100.000	$ 17.671.500	$ 17.860.200	$ 15.300.000
20/01/2021	5/08/2020	28/01/2021	28/07/2020
20/01/2020	28/01/2020	29/01/2020	30/01/2020
17/01/2020	27/01/2020	29/01/2020	29/01/2020
20/01/2021	5/08/2020	28/01/2021	28/07/2020
		OBSERVACIONES	
Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar el acompañamiento de profesional para temas contractuales que apoye desarrollo de procesos, audiencias, respuestas, conceptos en el marco de dichas contrataciones	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar el apoyo jurídico requerido en la entidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad contempla la pr4estación de servicios en la División de atención al usuario, respeustas a PQRS	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad
Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad	Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad	Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad	Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad
Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica especializada y experiencia mínima	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica especializada y experiencia mínima	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica especializada y experiencia mínima	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica especializada y experiencia mínima
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos
Certificado de disponibilidad #1200010, 16/01/2020, Concepto Servicios de asesoramiento y representación juridica , honorarios externos. Valor $66.000.000. Registro presupuestal #200035, 20/01/2020, rubros: servicios de asesoramiento y representación judicial. valor $66.000.000	Certificado de disponibilidad #1200035, 23/01/2020, Concepto Servicios de instalación , honorarios operativos. Valor $20.790.000. Registro presupuestal #200317, 24/02/2020, rubros: reposición de redes. valor $20.790.000	Certificado de disponibilidad #1200038, 21/01/2020, Concepto honorarios ais. Valor $21.012.000. Registro presupuestal #200068, 29/01/2020, rubros: honorarios als. valor $21.012.000	Certificado de disponibilidad #1200097, Concepto Servicios de representación jurídica. Honorarios administrativos. Valor $18.000.000. Registro presupuestal #200077, 30/01/2020, rubros: servicios de reprsentacion judicial. Valor $18.000.000
Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad	Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad	Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad	Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad
No aplica	No aplica	No aplica	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se presentaron 7 ccuentas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato	Se presentaron cuentas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato	Se presentaron centas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato	Se presentaron centas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato
De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega
Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple	No aplica	Cumple	Cumple
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución	Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución	Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución	Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución

No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Existe acta final de cumplimiento de contrato	Existe acta final. No aplica acta de liquidación de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	Existe acta final. No aplica acta de liquidación de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	Existe acta final. No aplica acta de liquidación de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación
Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control
Cuenta con certificaciones de cumplimiento expedidas por supervisión del contrato	Cuenta con certificaciones de cumplimiento expedidas por supervisión del contrato	Cuenta con certificaciones de cumplimiento expedidas por supervisión del contrato	Cuenta con certificaciones de cumplimiento expedidas por supervisión del contrato
No aplica de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	No aplica de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	No aplica de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	No aplica de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales	Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales	Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales	Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios

No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios
De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual
La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad
Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda
Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.
Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

20	21	22	23
Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P
PS012	**PS014**	**PS017**	**PS019**
DIEGO HERNAN TULANDE CHAVEZ	WILFREDO MAMIAN BOTERO	DANNY FELIPE RAMIREZ GARCIA	JORGE LUIS HERNANDEZ PORTILLA
LUIS FERNANDO MERA FIGUEROA 76331494	HERNAN SOLANO SOLANO 76324536	HERNAN SOLANO SOLANO 76324537	HERNAN SOLANO SOLANO 76324536
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA REALIZAR VISITAS, REVISIONES, TOMA DE LECTURAS, Y ENTREGA DE RECIBOS DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACION SUMINISTRADA POR LA DIVISION COMERCIAL DE LA SOCIEDAD. TODO DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA PARA EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A REALIZAR LA ELABORACION Y CONFECCION DE PLANOS E ILUSTRACIONES PARA LOS DISEÑOS DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS PROYECTOS DE LA SUBGERENCIA TECNICA OPERATIVA DE LA SOCIEDAD. TODO DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SUBGERENTE TECNICA OPERATIVO DE LA SOCIEDAD	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO PARA REALIZAR LA FORMULACION, ELABORACION Y DISEÑO DE PROYECTOS A PRESENTAR PARA GESTION DE RECURSOS A DIFERENTES ENTIDADES FINANCIADORAS REVISION DE PROYECTOS PARA VIABILIZACION DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. O DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SUBGERENTE TECNICA O RATIVA DE LA SOCIEDAD	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE APOYO A LA SUBGERENCIA TECNICA OPERATIVA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.
Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
$ 10.506.000	$ 18.000.000	$ 21.000.000	$ 54.000.000
$ 8.930.100	$ 15.300.000	$ 17.850.000	$ 45.900.000
$ -	$ -	$ -	$ -
$ 10.506.000	$ 18.000.000	$ 21.000.000	$ 54.000.000
$ 8.930.100	$ 15.300.000	$ 17.850.000	$ 45.900.000
2/08/2020	29/07/2020	29/07/2020	3/01/2021
3/02/2020	30/01/2020	30/01/2020	3/02/2020
30/01/2020	30/01/2020	30/01/2020	30/01/2020
2/08/2020	29/07/2020	29/07/2020	3/01/2021
Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar las necesidades de la comunidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar el acompañamiento de profesional en ingenieria civil que apoye labores administrativas y de campo asignadad en subgerencia técnica operativa
Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad	Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad	Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad	Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad
Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica especializada y experiencia mínima	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica especializada y experiencia mínima	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica especializada y experiencia mínima	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica y experiencia mínima
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica por tipo de contratación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica por tipo de contratación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica por tipo de contratación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica por tipo de contratación

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica por tipo de contratación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica por tipo de contratación
Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos
Certificado de disponibilidad #12000105, 29/01/2020, Concepto: Honorarios administrativos. Valor $10.506.000. Registro presupuestal #20099, 30/01/2020, rubros: honorarios administrativos. Valor $10.506.000	Certificado de disponibilidad #1200097, 29/01/2020, Concepto Servicios de asesoría en ingeniería. Honorarios administrativos. Valor $18.000.000. Registro presupuestal #200077, 30/01/2020, rubros: servicios de asesoría en ongeniería. Valor $18.000.000	Certificado de disponibilidad #12000107, Concepto Servicios de asesoría en ingeniería. Honorarios administrativos. Valor $21.000.000. Registro presupuestal #200109, 30/01/2020, rubros: servicios de asesoría en ongeniería. Valor $21.000.000	Certificado de disponibilidad #1200097, 29/01/2020, Concepto Servicios de asesoría en ingeniería. Honorarios administrativos. Valor $54.000.000. Registro presupuestal #200077, 30/01/2020, rubros: servicios de asesoría en ongeniería. Valor $54.000.000
Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación
Cumple	Cumple	Cumple	cumple.
No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad	Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad	Cumple de acuerdo a los estudios de necesidad	Cumple respecto al objeto, valor, plazo, garantías exigidas
No aplica	No aplica	No aplica	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	Cumple
dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	dentro de la matriz de riesgo se identifican riesgos previsible respecto a riesgos economicos, riesgos sociales o políticos, riesgos regulatorios, ambientales, no obstante, los riesgos operacionales no establecen aquellos que tienen que ver con el plazo o los derivados del proceso contratual, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnolícos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes, así como los riesgos asociados a la suficiencia del presupuesto	Cumple
No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
Se presentaron centas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato	Se presentaron centas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato	Se presentaron centas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato	Se presentaron cuentas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato. Se realizó deducción del estatuto tributario municipal - Estampilla Adulto mayor
De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega
Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias
No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica

No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
Cumple	Cumple	Cumple	NO aplica
No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
No aplica	No aplica	No aplica	NO aplica
Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución	Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución	Se realizó de acuerdo disposiciones legales vigentes con funcionario designado, indicando la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. 100% de ejecución	De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato

No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Existe acta final. No aplica acta de liquidación de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	Existe acta final. No aplica acta de liquidación de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	Existe acta final. No aplica acta de liquidación de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	No se evidencia asuntos pendientes
Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control
Cuenta con certificaciones de cumplimiento expedidas por supervisión del contrato	Cuenta con certificaciones de cumplimiento expedidas por supervisión del contrato	Cuenta con certificaciones de cumplimiento expedidas por supervisión del contrato	cumple
No aplica de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	No aplica de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	No aplica de acuerdo al Artículo 28 del Acuerdo 009 de junio de 2019 - Reglamento de contratación	Cumple
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato
Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales	Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales	Se establece cumplimiento de obligaciones contractuales	Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica teniendo en cuenta el tipo de contratación

No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	No aplica por la tipología del contrato -prestación de servicios	De acuerdo a las certiticaciones de cumplimiento expedidas por supervisión se establece la ejecución del mismo en los términos contratados
De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual
La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad
Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto garantizaron la atención de la demanda	Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto dieron el apoyo requerido en la subgerencia operativa de conformidad a las actividades que esta desarrolla dentro de la entidad
Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.
Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

24	25	26	27
Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A E.S.P
PS027	**PS031**	**PS034**	**PS036**
CARLOS ANDRES PEREZ GALINDEZ	MAGDA LYDY AGUDELO ORDOÑEZ	JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO	KATHERINE VIVIANA DORADO HERNANDEZ
HERNAN SOLANO SOLANO 76324537	MARTHA ELENA BUCHELLI 34566507	JOSÉ GIOVANY OBANDO SALDARRIAGA 10540578	HERNAN SOLANO SOLANO 76324537
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE APOYO A LAS ACCIONES,PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DE LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA EN LO PERTINENTE A OBRAS CIVILES QUE EJECUTE O PROYECTE LA SOCIEDAD	LA CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION, COORDINACION Y SEGUIMIENTOS A LAS ACTIVIDADES PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PLANES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A ASESORIA EXTERNA A LA SUBGERENCIA DE PLANEACION Y ESTUDIOS PARA LA ELABORACION, PRESENTACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE SE FORMULEN O EJECUTEN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN, S.A. E.S.P.	LA CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SOCIEDAD A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUBGERENCIA DE TECNICA OPERATIVA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.
Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial	Régimen Especial
$ 22.800.000	$ 15.600.000	$ 33.000.000	$ 41.800.000
$ 19.380.000	$ 13.260.000	$ 28.050.000	$ 35.530.000
$ -	$ -	$ -	$ -
$ 22.800.000	$ 15.600.000	$ 33.000.000	$ 41.800.000
$ 19.380.000	$ 13.260.000	$ 28.050.000	$ 35.530.000
2/08/2020	4/08/2020	4/08/2020	10/01/2021
3/02/2020	5/02/2020	5/02/2020	11/02/2020
3/02/2020	4/02/2020	4/02/2020	6/02/2020
2/08/2020	4/08/2020	4/08/2020	10/01/2021
OBSERVACIONES			
Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual de un profesional en ingenieía civils para apoyar la gestión administrativa y la supersión de obras del área Subgerencia Técnica Operativa	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual de un profesional para la ejecución de actividades de implementación, mejoramiento, coordinación y ejecucuón del Sitema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dentro del proceso de Gestión de Talento Humano de la entidad	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual para garantizar el acompañamiento de profesional en ingenieria civil que apoye labores administrativas y de campo asignadad en subgerencia técnica operativa	Los estudios de necesidad se encuentran acordes al manual de contratacion. La necesidad es clara respecto a adelantar proceso contractual de un profesional apoyar la elaboración de proyectos, investigaciones, consultas, asesorías, capacitaciones, entreanmientos y demás actividades realcionadas con el mejoramiento empresarial desde la subgerencia técnica operativa
Precios de acuerdo a análisis de mercado de los servicios profesionales	Precios de acuerdo a análisis de mercado de los servicios profesionales	Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad	Presupuesto de acuerdo a datos históricos de la entidad
Se tienen en cuenta formación académica y experiencia certificada	Se tienen en cuenta formación académica en sistemas de gestión en seguridad y salud, con licencia y experiencia certificada mínima de 2 años	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica y experiencia mínima	Se tienen en cuenta capacidad jurídica, aspectos técnicos, formación académica y experiencia mínima
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación

No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación	No aplica por tipo de contratación
Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos
Certificado de disponibilidad #1200104, 29/01/2020, Concepto Servicios de consultoría estrategica. Estudios y proyectos. Valor $15.960.000. Registro presupuestal #200107, 03/02/2020, rubros: servicios de consultoría en estrategica en gestión. Valor $22.800.000	Certificado de disponibilidad #1200089, 28/01/2020, Concepto Programa de salud Ocupacional. Honorarios administrativos. Valor $15.600.000. Registro presupuestal #200119, 05/02/2020, rubros: programa de salud ocupacional. Valor $15.600.000	Certificado de disponibilidad #12000105, 29/04/2020, Concepto Servicios de asesoría en ingeniería. Honorarios administrativos. Valor $33.000.000. Registro presupuestal #20092, 30/05/2020, rubros: servicios de asesoría en ongeniería. Valor $33.000.000	Certificado de disponibilidad #1200162, 05/02/2020, Concepto Servicios de asesoría en ingeniería. Estudios y proyectos. Valor $29.260.000. Registro presupuestal #200147, 11/02/2020, rubros: servicios de asesoría en ongeniería. Valor $41.800.000
Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación	Cumple de acuerdo al amparo de riesgos solicitados. Existe acta de aprobación
cumple.	cumple.	cumple.	cumple.
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple respecto al objeto, valor, plazo, garantías exigidas	Cumple respecto al objeto, valor, plazo, garantías exigidas	Cumple respecto al objeto, valor, plazo, garantías exigidas	Cumple respecto al objeto, valor, plazo, garantías exigidas
Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos	Se verificó el cumplimiento de requisitos de idoneidad y experiencia, así como requisitos jurídicos
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica
Se presentaron cuentas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato. Se realizó deducción del estatuto tributario municipal - Estampilla Adulto mayor	Se presentaron cuentas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato. Se realizó deducción del estatuto tributario municipal - Estampilla Adulto mayor	Se presentaron cuentas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato. Se realizó deducción del estatuto tributario municipal - Estampilla Adulto mayor	Se presentaron cuentas de ccobro, con informe de actividades, pagos a seguridad social correspondiente a la vigencia del contrato. Se realizó deducción del estatuto tributario municipal - Estampilla Adulto mayor
De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega	De acuerdo a la certificaciones de cumplimiento se establece que los servicios contratados corresponden a los contenidos en el contrato en producto, cantidad, presentación , calidad y entrega
Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias	Cumple. Sin inconsistencias
NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica

NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica
Se realizó otro si aclaratorio respecto a la clausula sexta del contrato por omisión de incluir una cuenta del CDP	NO aplica	NO aplica	NO aplica
NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica
NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica
NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica
NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica
NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica
NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica
De acuerdo al acta final se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	De acuerdo al acta final se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	De acuerdo al acta de liquidacion se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato	De acuerdo al acta final se establece que el valor cancelado al contratista corresponde en igual suima al valor total del contrato. 100% de ejecución del contrato

No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos	No existe informe de supervisión que indique la ejecución con la respectiva revisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica. Se adjuntan certificacione de cumplimiento de las obligaciones del contrato con autorización de pagos
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No se evidencia asuntos pendientes	No se evidencia asuntos pendientes	No se evidencia asuntos pendientes	No se evidencia asuntos pendientes
Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control	Satisfactoria. La actividad estuvo contemplada en el PAA. Tanto la etapa pre contractual como la contractual se llevaron a cabo dentro de los procedimientos y términos, dando cumplimiento a los fines y a la misión del sujeto de control
cumple	cumple	cumple	cumple
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	El balance financiero contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato	El balance financiero del acta final contiene los valores y cantidades que corresponden al objeto y la ejecución real de contrato
Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista	Los valores ejecutados, corresponden a los valores facturados y pagados. No se evidencia saldos a favor del contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	Cumple. Dentro del acta de liquidación se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales	Cumple. Dentro del acta final se hace constancias de cumplimiento del contrato y recibo a satisfacción de todos los materiales
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista	La poliza constituida cumple con el cubrimiento de los riesgos establecidos al contratista
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica teniendo en cuenta el tipo de contratación	No aplica teniendo en cuenta el tipo de contratación	No aplica teniendo en cuenta el tipo de contratación	No aplica teniendo en cuenta el tipo de contratación

De acuerdo a las certiticaciones de cumplimiento expedidas por supervisión se establece la ejecución del mismo en los términos contratados	De acuerdo a las certiticaciones de cumplimiento expedidas por supervisión se establece la ejecución del mismo en los términos contratados	De acuerdo a las certiticaciones de cumplimiento expedidas por supervisión se establece la ejecución del mismo en los términos contratados	De acuerdo a las certiticaciones de cumplimiento expedidas por supervisión se establece la ejecución del mismo en los términos contratados
De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual	De acuerdo a los informes entregados se verifica cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto contractual
La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad	La ejecución del contrato cumple con los fines previstos en la etapa precontractual en concordancia a lo establecido en los estudios de necesidad
Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto dieron el apoyo requerido en la subgerencia operativa de conformidad a las actividades que esta desarrolla dentro de la entidad	Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto dieron el apoyo requerido en la subgerencia operativa de conformidad a las actividades que esta desarrolla dentro de la entidad	Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto dieron el apoyo requerido en la subgerencia operativa de conformidad a las actividades que esta desarrolla dentro de la entidad	Los servicios recibidos fueron efectivos por cuanto dieron el apoyo requerido en la subgerencia operativa de conformidad a las actividades que esta desarrolla dentro de la entidad
Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.	Satisfactoria.
Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.	Publicación oportuna del contrato. Omisión de publicación los actos de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

CONTRALORÍA TERRITORIAL_____

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

GESTIÓN CONTRACTUAL - Versión 2.1

Referenciación:

HOJA DE CALIFICACIÓN

ENTIDAD	**ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN ESP**		
VIGENCIA	**2020**		
CANT. CONTRATOS SUSCRITOS 496	**VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS**	**17.326.142.385**	
CANT. CONTRATOS EVALUADOS 27	**VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS**	**2.722.740.889**	

PRINCIPIOS	**RESULTADO**	**CALIFICACION**
EFICACIA		
ECONOMÍA		

PROYECTO			
TIPO DE GASTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
CONTRATO	**CCVTA503**	**CCVTA535**	**CCVTA208**
NUMERO DE CONTRATO	503	535	208
TIPO DE MONEDA	COP	COP	COP
TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO			
VALOR CONTRATO EN PESOS	$ 367.473.682	$ 98.430.000	$ 46.285.000
VALOR EVALUADO	$ 367.473.682	$ 98.430.000	$ 46.285.000
PERIODO EVALUADO DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	Compraventa	Compraventa	Compraventa
NOMBRE DEL AUDITOR RESPONSABLE DEL CONTRATO	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	19/07/2021	21/07/2021	21/07/2021
ETAPA (S) A EVALUAR	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS
PONDERACIÓN DEL CONTRATO	13,50%	3,62%	1,70%
HALLAZGOS EN EL CONTRATO	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA
CUANTÍA DEL HALLAZGO FISCAL			

Antes de indicar calificar las variables y los elementos a considerar, tenga en cuenta que no se trata de una lista de chequeo, sino de los elementos resultados de un metodología de auditoria para cada contrato a evaluar.

ETAPA	CONSTANTE	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN FISCAL	RESULTADO DE LA GESTION CONTRACTUAL	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
PRECONTRACTUAL	Coherencia con el Plan Estrategico Corporativo, sus proyectos de inversión y/o funcionamiento, direccionados al cumplimiento de los objetivos empresariales, según el caso que corresponda.	EFICACIA	*Existio el documento o instrumento que hace las veces de estudios previos y elemento mínimo de planeación, donde se estableció claramente la necesidad real de la entidad, los bienes, obras o servicios que la satisfacen y la modalidad de selección.*	100%	100%	100%
		EFICACIA	*La necesidad estuvo ajustada al Plan Estrategico Corporativo, al Plan de Compras, a sus lineas de inversión y/o de funcionamiento.*	100%	100%	100%
	El oferente y/o proveedor cumplió con la idoneidad y capacidad exigida para el desarrollo del objeto contractual.	ECONOMÍA	*En la oferta se identificó claramente el proveedor, el tamaño de su empresa y no se evidenció posible colusión y/o acuerdos entre oferentes que afectaran la selección y transparencia.*	100%	100%	100%
		EFICACIA	*Se contó con capacidad jurídica - negocial y financiera por el contratista que aseguró el desarrollo normal del contrato. (Certificado de Existencia y Representación Legal y Formulario de Registro Unico Tributario).*	100%	100%	100%
		EFICACIA	*La experiencia acreditada de la oferta que se escogió tiene relación directa con el objeto contractual.*	100%	100%	100%
	Estimación, calificación y asignación de riesgos y constitución de garantías.	EFICACIA	*Antes de cerrar el proceso precontractual se surtió la instancia para la estimación, calificación y asignación de riesgos y se consideraron las garantías de acuerdo a las exigencias del compromiso (Documento que hizo las veces de pliego de condiciones).*	100%	100%	100%
CONTRACTUAL	Las modificaciones (otrosis para adiciones, prórrogas, suspensiones, cesiones etc) del contrato estén debidamente justificadas.	ECONOMÍA	*Las modificaciones contractuales no generaron impacto económico negativo o injustificado para la entidad. (Se tuvieron en cuenta los elementos necesarios de la etapa precontractual en las modificaciones).*	100%	100%	100%
		EFICACIA	*La capacidad técnica e idoneidad ofertada se mantuvieron durante la ejecución del contrato, (No se presentaron cambios).*	100%	100%	100%
	Los bienes y servicios recibidos y pagados por la Entidad, fueron los efectivamente contratados.	ECONOMÍA	*La interventoría y/o supervisión dio cuenta del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones pactadas en el documento contractual en condiciones de cantidad y calidad frente a lo ejecutado.*	100%	100%	100%
		ECONOMÍA	*Los bienes y servicios fueron pagados de acuerdo con las condiciones pactadas y la debida ejecución del contrato.*	100%	100%	100%
	Las medidas de apremio fueron tramitadas oportunamente. (Sanciones por incumplimientos).	EFICACIA	*La entidad hizo uso de las facultades sancionatorias de manera oportuna.*	100%	100%	100%
	Los riesgos previsibles asegurados o asignados a cualquiera de las partes, se mitigaron adecuadamente.	EFICACIA	*Se materializaron algunos de los riesgos previsibles asegurados y se hicieron efectivas las garantías oportunamente y los montos recuperados cubrieron la totalidad del siniestro.*	100%	100%	100%
		EFICACIA	*Se materializó el riesgo que no había sido asignado.*	100%	100%	100%
POSTCONTRACTUAL O LIQUIDACIÓN	La entidad cumplió con la obligación de terminar y/o liquidar el contrato, firmando paz y salvo para evitar reclamaciones futuras.	EFICACIA	*En el balance financiero del contrato se estableció el recibo de la totalidad de bienes y servicios ejecutados, así como el pago en las condiciones pactadas.*	100%	100%	100%
	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, verificar si la entidad ejecutó acciones orientadas a resarcir el daño ocasionado.	EFICACIA	*Se adelantaron las acciones pertinentes.*	100%	100%	100%
	Determinar que los productos o servicios contratados hayan contribuido al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estrategico Corporativo, de sus proyectos de inversión o funcionamiento y de la relación costo beneficio de la inversión ejecutada.	EFICACIA	*Los bienes y servicios recibidos suplieron efectivamente la necesidad que originó el contrato.*	100%	100%	100%
		EFICACIA	*El beneficio obtenido con la ejecución del contrato es verificable; además contribuyó con las metas del proyecto de inversión.*	100%	100%	100%

CALIFICACION CONTRATO

EFICACIA DEL CONTRATO	60,00%		60,00%
ECONOMÍA DEL CONTRATO	60,00%	60,00%	60,00%
EFICACIA PONDERADA POR CONTRATO	8,10%		1,02%
ECONOMÍA PONDERADA POR CONTRATO	8,10%	2,17%	1,02%
TOTAL CONTRATO	8,10%	2,17%	1,02%

* CONPES 3714 " Del Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública" Bogotá 01 de diciembre de 2011. Y aquellos documentos siguientes que complementen el mismo.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
CCVTA316	**CCVTA552**	**CCVTA163**	**C-INTERVENTORIA533**	**CCVTA164**
316	552	163	533	164
COP	COP	COP	COP	COP
$ 33.392.700	$ 27.751.643	$ 30.160.000	$ 201.406.030	$ 360.198.000
$ 33.392.700	$ 27.751.643	$ 30.160.000	$ 201.406.030	$ 360.198.000
Compraventa	Compraventa	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN
23/07/2021	23/07/2021	23/07/2021	27/07/2021	27/07/2021
TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS
1,23%	1,02%	1,11%	7,40%	13,23%
CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA

CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%

60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%

0,74%	0,61%	0,66%	4,44%	7,94%
0,74%	0,61%	0,66%	4,44%	7,94%
0,74%	0,61%	0,66%	4,44%	7,94%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE INVERSION
CCVTA463	**CCVTA504**	**COP136**	**COP139**	**CS197**	**CSS192**
463	504	136	139	197	192
COP	COP	COP	COP	COP	COP
$ 22.372.000	$ 20.523.038	$ 175.165.183	$ 175.560.495	$ 174.930.000	$ 480.937.118
$ 22.372.000	$ 20.523.038	$ 175.165.183	$ 175.560.495	$ 174.930.000	$ 480.937.118
Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN
27/07/2021	27/07/2021	29/07/2021	29/07/2021	29/07/2021	29/07/2021
TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS
0,82%	0,75%	6,43%	6,45%	6,42%	17,66%
CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA

CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%

60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%

0,49%	0,45%	3,86%	3,87%	3,85%	10,60%
0,49%	0,45%	3,86%	3,87%	3,85%	10,60%
0,49%	0,45%	3,86%	3,87%	3,85%	10,60%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE INVERSION
CSTRO520	**PS002**	**PS004**	**PS007**	**PS008**	**PS012**
520	2	4	7	8	12
COP	COP	COP	COP	COP	COP
$ 165.648.000	$ 66.000.000	$ 20.790.000	$ 21.012.000	$ 18.000.000	$ 10.506.000
$ 165.648.000	$ 66.000.000	$ 20.790.000	$ 21.012.000	$ 18.000.000	$ 10.506.000
Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN
29/07/2021	2/08/2021	2/08/2021	2/08/2021	4/08/2021	4/08/2021
TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS
6,08%	2,42%	0,76%	0,77%	0,66%	0,39%
CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA

CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
50%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%

57,69%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%

3,51%	1,45%	0,46%	0,46%	0,40%	0,23%
3,65%	1,45%	0,46%	0,46%	0,40%	0,23%
3,58%	1,45%	0,46%	0,46%	0,40%	0,23%

GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
PS014	**PS017**	**PS019**	**PS027**	**PS031**	**PS034**	**PS036**
14	17	19	27	31	34	36
COP	COP	COP	COP	COP	COP	COP
$ 18.000.000	$ 21.000.000	$ 54.000.000	$ 22.800.000	$ 15.600.000	$ 33.000.000	$ 41.800.000
$ 18.000.000	$ 21.000.000	$ 54.000.000	$ 22.800.000	$ 15.600.000	$ 33.000.000	$ 41.800.000
Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN	LORENA JULIETA TORO ALARCÓN
4/08/2021	6/08/2021	6/08/2021	6/08/2021	9/08/2021	9/08/2021	10/08/2021
TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS	TODAS LAS ETAPAS
0,66%	0,77%	1,98%	0,84%	0,57%	1,21%	1,54%
CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA	CON PRES. INC. DISCIPLINARIA

CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	50%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	52,50%	60,00%	60,00%

0,40%	0,46%	1,19%	0,50%	0,34%	0,73%	0,92%
0,40%	0,46%	1,19%	0,50%	0,30%	0,73%	0,92%
0,40%	0,46%	1,19%	0,50%	0,32%	0,73%	0,92%

MATRIZ DE CONTRADICCION

AUDITORÍA PROCESOS CONTRACTUALES SEGÚN MEMORANDO DE ASIGNACION No. 05 DE MAYO 03 DE 2021 - DENUNCIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E., PROCESOS CONTRACTUALES VIGENCIA 2020 - 2021.

Popayán, julio de 2021

María Cecilia Villegas Rueda
Contralora Municipal de Popayán

Laura Carolina Dorado Pórtela
Secretaria General

Luciano Benavides Álvarez
Profesional Universitario Gr. 05

Equipo Auditor:

José Rafael Ruiz Cañizares
Profesional Universitaria Gr. 04
Líder de Auditoría

Lorena Julieta Toro Alarcón
Abogada - Contratista

1.- Observación: Publicidad en SECOP.- Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por omitir la publicación en el SECOP.

De conformidad con la evaluación realizada a los contratos seleccionados en la muestra y una vez verificado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, se encuentra que el Hospital Universitario San José no ha realizado la publicación de los documentos y los actos administrativos de la fase de ejecución y postcontractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Hospital Universitario San José de Popayán ESP, omitió su deber de publicar en todos los procesos contractuales objeto de esta auditoría, las actas de inicio, los informes de supervisión, comprobantes de pago.

Este ente de control en anteriores informes de auditoría, se ha pronunciado sobre las debilidades del sujeto de control en relación con la publicación en el SECOP, de contratos diferentes a este proceso auditor, sin embargo, las acciones de mejora no han sido efectivas, pues la irregularidad se sigue presentando.

La publicación de los contratos es una obligación legal sustentada en el parágrafo 3° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del parágrafo 2 del numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014, parágrafo 3° del Artículo 2.1.1 y Artículo 2.2.5 del decreto 734 de 2012, artículo 19 del decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015,

Así pues, la publicación de contratos es obligatoria y continúa siendo regulada por las normas referentes a esa materia. Por otro lado, la ley dispone que las entidades que manejen recursos públicos serán responsables que la información publicada en el portal web www.secop.gov.co sea oportuna, coherente y fidedigna con la que reposa en la carpeta que contiene el contrato y sus demás actuaciones.

Ahora bien, la obligatoriedad de publicar las actuaciones contractuales de las entidades no depende de su régimen de contratación, sino de la ejecución de recursos públicos, pues así lo determinó, provisionalmente, el Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, en el auto del 14 de agosto de 2017. Ese deber no atiende a las condiciones de las entidades excluidas del régimen de contratación estatal, sino ─se reitera─ al hecho de que la contratación implícita la ejecución de recursos públicos.

En virtud de lo anterior, el Decreto 1081 de 2015 señala que los documentos que deben publicar las entidades estatales, entre ellas las Empresas Sociales del Estado, son:

- Las autorizaciones, los requerimientos, aprobaciones o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato

Al no cumplir dicha exigencia en aplicación del principio de publicidad, se causa la omisión de los deberes funcionales de los servidores, generando falta de publicidad en los documentos contractuales.

Fuentes de criterio: literales e) y g) del artículo 2, de la Ley 87 de 1993 se vulnera el parágrafo 3° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del parágrafo 2 del numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014, parágrafo 3° del Artículo 2.1.1 y Artículo 2.2.5 del decreto 734 de 2012, artículo 19 del decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. Artículo 84 de la Ley 734 de 2002. Decreto 1081 de 2015.

Causa: Inobservancia normativo**.** Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente problemas o necesidades**.** Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la ejecución del proceso contractual.

Efecto: Control inadecuado de actividades.

Posible Incidencia: Administrativa

Presuntos responsables: Oficina Asesora Jurídica, supervisor, Oficina de Control interno

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Acepta la observación administrativa comprometiéndose a la mejora de los procesos que permitan el registro de la totalidad de la información de avance que reposa en las carpetas contractuales.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: En virtud de la aceptación de la observación, se mantiene la misma configurándose como **Hallazgo Administrativo**, para lo cual debe ser objeto de plan mejora respecto a la publicidad de los procesos contractuales.

2.- Observación. Hallazgo administrativo por deficiencia en el Reporte de la información de SIA OBSERVA

Confrontada la información de contratación suministrada en el desarrollo de la auditoria, con lo reportado en la plataforma SIA OBSERVA, se detectó que las actuaciones de la etapa contractual en cada uno de los contratos auditados no se encuentran reportados, se evidenció que el reporte se limita sólo hasta la subida de las pólizas constituidas por los contratistas, y en algunos casos, las adiciones o prorrogas, omitiéndose que todas las actuaciones contractuales de la entidad deben reportarse en la plataforma de SIA OBSERVA, tal como lo establecen las Resoluciones Orgánicas No.008 de 2015 y la No.003 de febrero 4 de 2016, de la Auditoría General de la Nación.

Específicamente en el Contrato NO. 091 de 2021, se omitió el reporte del otro sí suscrito en fecha 30 de junio de 2021 de adición de plazo y valor del contrato, indicándose en la plataforma que el contrato se encuentra finalizado, lo cual no se ajusta a la realidad, pues de acuerdo al otro sí, el contrato aún se está ejecutando.

Criterio: Resolución Orgánica 008 de 2015 y No.003 de febrero 4 de 2016

Causa: Desconocimiento de las disposiciones normativas de la rendición en la plataforma de SIA OBSERVA.

Efecto: Posibles Sanciones por la no rendición completa de la información en la plataforma

Posible Incidencia: Administrativa

Presuntos responsables: Oficina Asesora Jurídica, supervisor, Oficina de Control interno

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Acepta la observación administrativa Acepta la observación administrativa comprometiéndose a la mejora de los procesos.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: teniendo en cuenta la aceptación de la observación con incidencia administrativa, conminando a la entidad hospitalaria que dentro del plan de mejoramiento se establezcan controles en coordinación con las áreas jurídica, calidad y control interno a fin de mejorar los procesos, por lo anterior la observación se mantiene configurándose como **Hallazgo Administrativo.**

2.- Observación: Hallazgo administrativo por no verificación de la situación policiva del representante legal de la organización sindical contratista.

Contratos No. 028 de 2021. Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO DE LA SALUD PARA BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLINICO, PATOLOGFA, IMAGENOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, EPIDEMIOLOGIA, TOXICOLOGIA, FARMACIA, MEDICOS ESPECIALISTAS EN NEONATOLOGIA, INSTRUMENTACI6N QUIRORGICA, TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO, LIDERES ASISTENCIALES DE PROCESOS DE ENFERMERLA, ENTRE OTRAS DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS

Contrato No. 091 de 2021. Objeto; EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LAS AREAS DE REHABILITACION Y TERAPIA, SEGURIDAD DEL PACIENTE, HUMANIZACION, COORDINACION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES GINECOLOGIA, UCICOVID, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, IMAGENOLOGIA, MIPRES, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, ENTRE OTROS PROCESOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E., EN LOS QUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO LO AMERITE.

Contratista: ASOCIACION SINDICAL ADMINISTRADORES DE LA SALUD ADMISALUD.

Revisado el certificado de registro nacional de medidas correctivas emitido por la Policía Nacional, se evidencia que el presidente del sindicato, ANDRES FELIPE MANQUILLO PRADO, presentó medida correctiva consistente en multa general tipo 4 impuesta por infringir el numeral 2 del artículo 35 de la ley 1801 de 2016, la cual se encuentra en estado "EN PROCESO", circunstancia que pasó por alto el supervisor del contrato así como la Oficina Jurídica.

Si bien es cierto dicha anotación a la fecha de la suscripción de los contratos 028 (primero (1) de enero de 2021), y del 091 (17 de febrero de 2021), no le generaba las consecuencias del artículo 183 ibidem, de persistir dicha anotación en el sistema de registro nacional de medidas correctivas, en aplicación de la norma referida, no podría el señor MANQUILLO PRADO contratar o renovar contrato con entidad estatal alguna

Es importante, resaltar la verificación de las competencias para definir los criterios de selección que se exigen en sus procesos contractuales, los cuales se deben cumplir por parte de quienes deseen participar y celebrar contratos derivados de los mismos guardando siempre la garantía de los procesos contractuales.

En virtud de lo anterior, y ante no tomar medidas en la etapa precontractual, se hace la observación con incidencia administrativa por vulneración al principio de transparencia y selección.

Fuente de Criterio: Constitución Política de Colombia artículo 209. Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016

Causa: Presunto Incumplimiento de disposiciones generales, Deficiencias en la vigilancia y control por parte de la Oficina Jurídica y supervisor del contrato,;

Efecto: Uso ineficiente de recursos, vulneración del Principio de Economía, vulneración del Principio de Planeación

Presunta incidencia: Administrativa

Presuntos responsables: Oficina Asesora Jurídica, supervisor

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Acepta la observación administrativa recordando la existencia de una acción de mejora para el fortalecimiento de la gestión administrativa para el segundo semestre de 2021, no obstante, realiza la aclaración que el estado del proceso policivo se encuentra “EN PROCESO”, que mal haría en señalar que existe impedimento, o imposibilidad de tipo legal o un fundamento jurídico, para contratar con dicha agremiación; ya que ese actuar sería violatorio del debido proceso y una de sus garantías como es el derecho a la independencia e imparcialidad del juez o funcionario, quienes siempre deberán decidir con fundamento en los hechos , conforme a los imperativos del orden jurídico, sin designios anticipados ni prevenciones.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: Ante la aclaración realizada por el ente hospitalario respecto a la observación, este ente de control debe poner de presente que en ningún momento se ha insistido en actuaciones que desligitimen los procesos contractuales, por el contrario, a manera de sugerencia, se expuso el estar pendiente ante nuevos actos de contratación a realizarse con la agremiación contratista, consistente en que no persista la situación policiva frente a su representante legal teniendo en cuenta las consecuencias jurídicas establecidas en el artículo 183 del Decreto 1801 de 2016.

Ahora bien, respecto a la aceptación de la observación con incidencia administrativa, y ante la existencia de una acción de mejora al respecto, se conmina a la entidad hospitalaria realizar los controles necesarios en coordinación con las áreas jurídica,

calidad y control interno, por lo anterior la observación se mantiene configurándose como **Hallazgo Administrativo.**

Atentamente,

MARIA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Contralora Municipal de Popayán

Preparó: José Rafael Ruiz Cañizares, Profesional Universitario Gr. 04., Líder de auditoria
Lorena Julieta Toro Alarcón, Abogada - contratista

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.

VIGENCIA 2020

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYAN

Popayán, agosto de 2021

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA - 2020

Gestión Contractual

La Empresa de Acueducto de Popayán S.A. E.S.P., desarrolla la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado con calidad y mejoramiento ambiental en fuentes de abastecimiento y fuentes receptoras en la ciudad de Popayán, para el procedimiento contractual, cuenta con su propio Estatuto de Contratación y se regula, además por las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia, artículos 1, 2, 23, 209, 267 y 334.
- Estatutos Empresa de Acueducto de Popayán S.A. E.S.P
- Ley 142 de 1994.
- Manual de Contratación
- Circular Externa 20 del 27 de agosto de 2015 – Compra Eficiente.
- Ley 689 de 2001.
- Ley 594 de 2000
- Decreto 302 de 2000.
- Decreto 229 de 2002.
- Código sustantivo de trabajo Decretos 2663 y 3743 de 1950, adoptados por la Ley 141 de 1961.
- Ley 100 de 1993 regido por la Ley 549 de 1999.
- Ley 21 de 1982 reglamentada por el Decreto 341 de 1988- Régimen subsidio familiar.
- Código de comercio.
- Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción
- Manual de Funciones y competencias laborales.

Al evaluar la gestión contractual se concluye que en términos generales la Empresa de Acueducto de Popayán S.A. E.S.P., cumple con su objeto social, atendiendo a los principios generales de la Contratación.

Sin embargo, se observaron deficiencias en los siguientes aspectos:

OBSERVACIONES GENERALES

Etapa precontractual- Cumplimiento de las especificaciones Técnicas:

Los estudios de necesidad contienen el análisis jurídico de la modalidad de contratación, la necesidad a satisfacer con la contratación, descripción del objeto a contratar, el alcance que tendrá, el presupuesto oficial, requisitos de idoneidad según el tipo de contrato, análisis de los riesgos, exigencias de garantías, condiciones del contrato.

Luego se tiene el análisis del sector económico, a continuación se encuentran las Actas de Comité de evaluación donde se analiza el cumplimiento de cada uno de los factores de selección.

En la etapa precontractual se presentó cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, con hallazgos

Deducciones de Ley: Las deducciones se realizaron de manera efectiva frente al cumplimiento de estos ítems, no obstante, los formatos de los informes financieros que llena el supervisor no tienen campos para la descripción de los impuestos que afectaron el contrato.

Costos y Calidad de Bienes y/o Servicios: Igualmente el equipo auditor verificó el presupuesto oficial contra el análisis de precios del mercado, donde se referenciaron precios con contratos celebrados con la Entidad con objetos similares, también tomaron como referencia contratos con otras entidades públicas. Se realizó la invitación donde se describen todas las condiciones establecidas en los estudios de necesidad y el comité evaluador realiza y suscribe un informe de verificación requisitos.

En los contratos donde se realiza solicitud privada de oferta, se realizó convocatoria según cronograma a los posibles oferentes, luego de enviarlas la entidad realiza las comunicaciones necesarias para dar claridad y con adendas realizó los cambios pertinentes al percatarse de errores subsanables y envió las aclaraciones a los diferentes oferentes modificando los anexos.

En la etapa precontractual se presentó cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, con hallazgos.

Cumplimiento del objeto contractual: para los contratos se suscribió el registro presupuestal y el representante legal designó al supervisor principal y suplente, quien en concordancia con las obligaciones del contrato, verificó la expedición de las garantías a través de las pólizas expedidas por la compañía aseguradora.

Informes de supervisión: No se realizaron los informes de supervisión sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Etapa terminación y liquidación: Se evidenció cierre de las cuentas.

De todas maneras, en los formatos de actas de iquidación se podía verificar la relación de pagos efectuados a los contratistas, así, y con base en ésta información y la relación del estado en que se recibieron los servicios, constataron el valor final del contrato, incluyendo reajustes o revisiones de precios, descripción de su estado, este documento fue suscrito por el supervisor y el contratista quedando a paz y salvo.

Nro. 1 – 2020. Omisión de Publicación de ejecución contractual y Extemporánea en la Plataforma SECOP.

Condición: Verificada la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, se evidenció que los siguientes contratos fueron publicados extemporáneamente:

Contrato de compraventa CCVTA164. Se suscribe el día 27 de febrero de 2020 y se registra en el portal SECOP el día 22 de abril del mismo año.

De igual manera, se evidenció que en los contratos **CCVTA164, CCVTA463, CCVTA504, COP136, COP139, CS197, CSS192, CSTRO520, PS002, PS004, PS007, PS008, PS012, PS014, PS017, PS019, PS027, PS031, PS034, PS036,** una vez verificado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, se encuentra que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P no ha realizado la publicación de los documentos y los actos administrativos de la fase de ejecución y postcontractual.

Este ente de control en anteriores informes de auditoría, se ha pronunciado sobre las debilidades del sujeto de control en relación con la publicación en el SECOP, de contratos

diferentes a este proceso auditor, sin embargo, las acciones de mejora no han sido efectivas, pues la irregularidad se sigue presentando.

La publicación de los contratos es una obligación legal sustentada en el parágrafo 3° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del parágrafo 2 del numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014, parágrafo 3° del Artículo 2.1.1 y Artículo 2.2.5 del decreto 734 de 2012, artículo 19 del decreto 1510 de 2013 y artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015,

Así pues, la publicación de contratos es obligatoria y continúa siendo regulada por las normas referentes a esa materia. Por otro lado, la ley dispone que las entidades que manejen recursos públicos serán responsables que la información publicada en el portal web www.secop.gov.co sea oportuna, coherente y fidedigna con la que reposa en la carpeta que contiene el contrato y sus demás actuaciones.

Ahora bien, la obligatoriedad de publicar las actuaciones contractuales de las entidades no depende de su régimen de contratación, sino de la ejecución de recursos públicos, pues así lo determinó, provisionalmente, el Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, en el auto del 14 de agosto de 2017. Ese deber no atiende a las condiciones de las entidades excluidas del régimen de contratación estatal, sino –se reitera– al hecho de que la contratación implícita la ejecución de recursos públicos.

Se debe tener en cuenta que la publicación de la contratación es una obligación legal que debe ser atendida por la Entidad auditada. Su desconocimiento implica una vulneración a lo dispuesto en la Ley 734 de 2002, específicamente en lo relacionado con el cumplimiento de los deberes que les asisten a los servidores públicos.

Fuente de Criterio: Artículo 209 de la Constitución Política, Artículos 22, 23, 34 y 35 de la Ley 734 de 2002, Manual de Funciones de la Entidad.

Ley 1712 del 2014 de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional establece la obligación de publicar todos los contratos que se realicen con cargo a recursos públicos, es así que los sujetos obligados deben publicar la información relativa a la ejecución de sus contratos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

El Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 ha definido que los Documentos del Proceso son: los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación; las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación. Ahora, cuando se dice que cualquier otro documento expedido por la

Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación, se hace referencia a todo documento diferente a los mencionados, siempre que sea expedido dentro del Proceso de Contratación.

Igualmente, el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto referido señala que la Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el Secop.

Del mismo modo, el Decreto 103 de enero 20 de 2015 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones", dispuso en el Artículo 7° que en consonancia con lo establecido en el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, la información oficial de la contratación celebrada con dineros públicos deberá difundirse a través de canales electrónicos y del sistema de información del Estado, esto es, la página del Servicio Electrónico para la Contratación Pública (Secop).

En el mismo sentido, el artículo 8° del Decreto 103 de 2015 señala que para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar sus procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones y por supuesto, las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que prueben la ejecución del contrato.

Causa: Incumplimiento de disposiciones legales. Falta de control y seguimiento por parte de los responsables del proceso.

Efecto: Incumplimiento de la normatividad vigente en materia de los principios de publicidad y transparencia. Dificultad en el acceso a la información pública oportuna.

Presuntos responsables: Gerente, Asesor (a) Jurídico (a)

Presunta incidencia: Administrativa y Disciplinaria

HALLAZGO Nro. 2 – 2020. Publicación Extemporánea en la Plataforma SIA Observa.

Condición: Previa revisión de las carpetas contractuales se tiene que la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., no realizó el registro de reporte de

cumplimiento de contrato, informes de interventoría ni liquidación del contrato COP 139

La anterior información se obtiene de comparar la fecha del acta de inicio de los respectivos contratos con la fecha de rendición de los mismos.

Se debe tener en cuenta que la publicación de la contratación es una obligación legal que debe ser atendida por la Entidad auditada. Su desconocimiento implica una vulneración a lo dispuesto en la Ley 734 de 2002, específicamente en lo relacionado con el cumplimiento de los deberes que les asisten a los servidores públicos.

Fuente de Criterio: Art. 209 de la Constitución Política; artículos 10 y 11 literal g) de la Ley 1712 de 2014 reglamentada por los artículos 7 y 8 del Decreto 103 de 2015; artículos 22, 23, 34 y 35 de la Ley 734 de 2002, Resolución Orgánica No. 017 de 2017, Manual de Funciones; Resolución No. 009 de enero 28 de 2016 - SIA OBSERVA emanada por la Contraloría Municipal de Popayán y Resolución orgánica No. 008 del 30 de octubre de 2015 expedida por la Auditoria General de la República.

Causa: Incumplimiento de disposiciones legales. Falta de control y seguimiento por parte de los responsables del proceso.

Efecto: Incumplimiento de la normatividad vigente en materia de los principios de publicidad y transparencia. Dificultad en el acceso a la información pública oportuna.

Presuntos responsables: Gerente, Asesor (a) Jurídico (a)

Presunta incidencia: Administrativa y Disciplinaria

HALLAZGO Nro. 03 – 2020. Inadecuada Gestión de Archivo Documental.

Condición: Previa revisión de la muestra contractual solicitada a la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., se evidencia que no reposa en las respectivas carpetas contractuales **CCVTA164, CCVTA463, CCVTA504, COP136, COP139, CS197, CSS192, CSTRO520, PS002, PS004, PS007, PS008, PS012, PS014, PS017, PS019, PS027, PS031, PS034, PS036, los informes de supervisión.**

Pese a que la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., brindó una respuesta oportuna a cada uno de los requerimientos realizados por la Contraloría Municipal de Popayán, es inaceptable que 27 contratos que de la muestra contractual, presenten una inadecuada gestión de archivo documental. En otras palabras, que los contratos carezcan de información que permita verificar que el proceso de contratación se realizó en debida forma y cumpliendo cada uno de los requisitos legales, evidencia una

deficiencia por parte de la Entidad en lo que respecta a la organización de la documentación e información del proceso de contratación, situación que puede desencadenar en sanciones de tipo disciplinario o fiscal y que sin duda alguna dificulta la auditoría por parte de los diferentes entes de control.

Fuente de Criterio: Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"; Programa de gestión Documental (PGD), aprobado por el Comité Interno de Archivo el 17 de mayo de 2018. Manual de Funciones y Competencias laborales.

Causa: Inobservancia de las disposiciones legales que regulan los procedimientos de gestión documental de la Empresa, deficiencias en el control y seguimiento de los documentos que hacen parte integral del contrato y que debe reposar en la carpeta correspondiente.

Efecto: Incumplimiento de disposiciones legales.

Presuntos responsables: Gerente, Asesora Jurídica, Jefe División de Control Interno, Jefe Archivo Central.

Presunta incidencia: Administrativa.

HALLAZGO Nro. 4 – 2020. Ausencia de los Informes de Supervisión

Condición: Previa revisión de la documentación puesta a disposición por la Entidad auditada, se tiene que en los procesos contractuales **CCVTA164, CCVTA463, CCVTA504, COP136, COP139, CS197, CSS192, CSTRO520, PS002, PS004, PS007, PS008, PS012, PS014, PS017, PS019, PS027, PS031, PS034, PS036,** se omite el informe de supervisión

Los anteriores contratos no cuentan con un informe independiente de supervisión, solo reposan actas parciales o final suscritas por el contratista y el supervisor. En este punto cabe recordar que se requiere que el expediente contractual cuenta con un informe de supervisión en la medida en que este es el documento donde se evidencia el efectivo cumplimiento del objeto del contrato.

Desconocer esta obligación o ejecutarla de forma irregular implicaría que la Entidad presuntamente esté efectuando pagos a favor de los contratistas sin que medie una verificación del cumplimiento de los aspectos técnicos, financieros, contables y jurídicos del contrato, actuación que acarrearía sanciones de tipo disciplinario de conformidad con lo establecido en los numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.

Fuente de Criterio: Artículos 33 y 34 del Acuerdo No. 09 de 2019; Artículo 38 del Acuerdo No. 008 de 2010; Articulo 83 de Ley 1474 de 2011; numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002 y Manual de funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

Causa: Incumplimiento del Manual Interno para Interventores y Supervisores: inobservancia del Manual de Contratación Interna de la Entidad; desconocimiento de las disposiciones legales que regulan la materia, falta de control y seguimiento por parte de los responsables del proceso.

Efecto: Riesgo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debilidades en el control y vigilancia de la gestión contractual

Presuntos responsables: Asesora Jurídica y Supervisor de los contratos **CCVTA164, CCVTA463, CCVTA504, COP136, COP139, CS197, CSS192, CSTRO520, PS002, PS004, PS007, PS008, PS012, PS014, PS017, PS019, PS027, PS031, PS034, PS036 de 2020.**

Presunta incidencia: Administrativa y Disciplinaria.

HALLAZGO Nro. 6 – 2020. Irregularidades en las Planillas de Pago de Seguridad Social.

Condición: Previa revisión de la muestra contractual se tiene que los contratos **C-INTERVENTORIA533** carece de planillas y comprobantes de pago de seguridad social.

Se recuerda que, para el caso de las personas jurídicas, la acreditación del pago de la seguridad social deberá realizarse respecto de los seis (6) últimos meses o en su defecto, del tiempo de constitución que lleve la sociedad en caso de ser inferior a este lapso de tiempo.

Igualmente es importante mencionar que el desconocimiento de esta obligación implicaría que el auditado presuntamente esté efectuando pagos a favor de los contratistas sin el lleno de los requisitos que exige la Ley, actuación que acarrearía sanciones de tipo disciplinario de conformidad con lo establecido en los numerales 1 de los artículos 34 y 35 de la Ley 734 de 2002.

La entidad deberá aportar las planillas de los contratos referenciados al momento de dar contestación a la observación. No se acepta como válido un documento diferente a las referidas planillas.

Fuente de Criterio: Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Causa: Desconocimiento de una disposición legal por parte de la Entidad contratante y de los respectivos supervisores, quienes están en la obligación de verificar el cumplimiento de este requisito al momento de la celebración, renovación o liquidación del contrato.

Efecto: Presunto incumplimiento del marco legal relacionado con los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Presuntos Responsables: Supervisores de los contratos **C-INTERVENTORIA533**

Presunta Incidencia: Administrativa y Disciplinaria.

HALLAZGO Nro. 7 – 2020. Vulneración al Principio de Planeación.

Dentro del contratos C-INTERVENTORIA533 de la vigencia 2020, el Hospital Universitario San José suscribió otros si modificatorios en plazo, sin señalar en el acta de suspensión expresamente que la suspensión está sujeta a plazo o condición (manual de contratación, ARTÍCULO 13. (Acuerdo 009 de 14 de junio de 2019)

El contrato se suspendió el 30 de diciembre de 2020 y se reinició el dia 27 de enero de 2021 y su ejecución se extendió hasta julio de 2021

En virtud de lo anterior, se evidencia una ineficiente planeación desde los estudios de necesidad, ya que las modificaciones relacionadas con las obligaciones en plazos, son condiciones contractuales que deben estar previamente analizadas, de tal forma que lo que se defina en los estudios y por consiguiente se establezca en la minuta contractual no sufra modificaciones que puedan llegar a afectar la normal ejecución del contrato por falta de una adecuada planeación desde su inicio.

Fuente de Criterio: Constitución Política de Colombia artículo 209; Manual de Contratación: manual de contratación, ARTÍCULO 13. (Acuerdo 009 de 14 de junio de 2019; artículo 2º. Decreto 115 de 1996

Causa: Presunto Incumplimiento de disposiciones generales, Deficiencias en la vigilancia y control por parte del supervisor del contrato, posibles falencias en la Planeación del contrato y en el procedimiento de ejecución del Contrato. Violación al Principio de Planeación de la Contratación Estatal;

Efecto: Uso ineficiente de recursos, vulneración del Principio de Economía, vulneración del Principio de Planeación

Presunta incidencia: Administrativa con incidencia disciplinaria

Presuntos responsables: Gerente, supervisor

CUADRO RESUMEN DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS – 2020

Vigencia 2020

Tipo de hallazgo	Cantid	Valor $
1. Únicamente administrativos	1	
2. Administrativos con incidencia disciplinaria	7	
3. Penales	0	
4. Administrativos con incidencia fiscal y disciplinaria	0	
5. Administrativos con incidencia fiscal	0	
TOTALES	**8**	

Popayán, agosto de 2021.

Ronaldo Silva
Profesional Universitario
Líder Auditoria



Lorena Julieta Toro Alarcón
Abogada –